DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 16 de Diciembre de 1964

TOMO 237 — Dirección: Florida 1178 — Telefonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17024

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1354|964. — Se designa Comisario en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1o. de diciembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: que efectuadas las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Subcomisario Walter Arévalo Gallero, Subcomisario, Cód. Bg, Grado 9, al Oficial Inspector Artigas Juarez Giménez.

2o.) Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución 1355|964. — Se designan Oficiales Ayudantes en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1o. de diciembre de 1964.

Visto: vacantes varios cargos de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo;
Atento: que efectuadas las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 no se presentaron reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Oficial Ayudante, Cód. Bg. Grado 7, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Subayudantes, Carlos María Reis Pedragoza, Francisco Isidoro Machado Martínez, Carlos Alberto Gatti Liciardi, Nelson Omar Felix Salvador, José Ramón Blanco Núñez, Saúl Humberto Clavería, Héctor José Cor Canabe, Wilson A.

Ginares Arrudes, Luis Emilio Mansiro Tudisco, Mario Exaltación Rodao González, Wilfredo Nelson Gómez Alvez, Ceferino Jesús Ponte Perera, Juan Adan Cardozo, Lindoro Jesús Paz Montero, Eduardo María Mundell Marquez, Miguel Angel Odera Dos Santos y Washington Calafat López.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución 1356|964. — Se nombra Subcomisario en la Jefatura de Policía de Lavalleja

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1o. de diciembre de 1964.

Visto: vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Lavalleja;

Atento: que se efectuaron las notificaciones dispuestas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 sin que se presentaran reclamos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Subcomisario, Cód. Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Lavalleja al Oficial Ayudante Julio Ildefonso Gimenez Aviaga.

2o. Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución 1357|964. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de San José

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: Vacantes un cargo de Auxiliar 1.o, uno de Oficial 4.o y uno de Portero en la Jefatura de Policía de San José;

Atento: Que se cumplieron los plazos legales vigentes para proveerlos y que efectuadas las modificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial 4.o, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, de la Jefatura de Policía de San José, al Oficial 5.o, Antonio Gómez Salomón; Oficial 5.o, Cód. Ab, Cat. III, Grado 6, al Auxiliar 1.o, Emilio Carbajal Navarro; y Auxiliar 1.o, Cód. Ab, Cat. IV, Grado 5, a los Auxiliares 3.os Ebert Gladys Durán Brune y Waldemar Darío Almirón.

2.o Nombrar Portero, Cód. Ad, Cat. IV, Grado 5, de la Jefatura de Policía de San José al Cabo Conductor Juan José Rodríguez Martínez.

3.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Resolución 1358|964. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Tacuarembó;

Atento: Que se efectuaron las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no presentándose reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Comisario Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Subcomisario Joaquín Almada, Subcomisario, Cód. Bg, Grado 9, al Oficial Subayudante Ventura Fagúndez, Oficial Subayudante Cód. Bg., Grado 6, al Sargento 1.o Francisco Bernardo Núñez y Sargento 1.o, Cód. Gg., Grado 5 al Sargento Luis Dalera Menda;

2.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Resolución 1359|964. — Se nombra Subcomisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: Vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Rocha;

Atento: Que se efectuaron las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se presentaran reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Subcomisario, Cód. Bg., Grado 9, de la Jefatura de Policía de Rocha, al Oficial Ayudante Amílcar De León de los Santos; Oficial Ayudante Cód. Bg., Grado 7, al Oficial Subayudante José Rivera Fernández de los Santos; Oficial Subayudante Cód. Bg., Grado 6, al Sargento 1.o Claro Margarito Méndez González y Sargento 1.o, Cód. Bg., Grado 5, al Cabo Marciano Francisco Echeto Antello.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 1346|964. — Se efectúan designaciones en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de los mismos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican:

a) Un cargo de Chofer de 2da. (Garage Central) de la División Administración (Escalafón V, Item 19.41, Cód. Ad, P. 204, C. III, G. 8, N.o de orden 486) al Sr. Carlos Severo Jabillol Bernassa (Credencial Cívica A.S.B. N.o 6176).

b) Un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Saw-

torial "Gustavo Saint Bois" (Escalafón V, Item 10.76, Cód. Ad., P. 119, C. IV, G. 5, N.o de orden 670) al Sr. Oscar Núñez Camejo (Credencial Cívica B.Z.B. N.o 29.204).

c) Un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43, Cód. Ad. P. 120, C. IV, G. 5, N.o de orden 634) al señor Ramón Fernando Vaz (Credencial Cívica A.L.B. N.o 6238).

d) Un cargo de Telefonista en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Escalafón V, Item 10.69, Cód. Ad, P. 50, C. IV, G. 5, N.o de orden 114) a la señorita María Siria Martínez (Credencial Cívica N.A.B. número 5363).

e) Un cargo de Auxiliar de Servicio Conductor en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Escalafón V, Item 10.13, Cód. Ad, P. 36, C. IV, G. 5, N.o de orden 82) al señor Valentín Romero (Credencial Cívica S.A.A. N.o 17485).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Resolución 1347|964. — Se designa un Inspector de 1a. en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Inspector de 1a. (para contralor de Existencias de Hospitales) (Departamento de Adquisiciones y Suministros) en la División Administración del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de dicha dependencia.

Considerando: que los cargos inspectivos pueden ser provistos directamente con arreglo a lo estatuído en la parte final del artículo 147 de la ley N.o 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Inspector de 1a. (para contralor de Existencias de Hospitales) (Departamento de Adquisiciones y Suministros) de la División Administración del Ministerio de Salud Pública (Escalafón III, Item 10.41, Cód. Ab, P. 23, C. II, G. 13, N.o de orden 39) al señor José Eduardo Villar Corbacho (Credencial Cívica A.Z.A. N.o 17650).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

9

Resolución 1348|964. — Se efectúan designaciones de técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, para ocupar los cargos que se indican en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

a) Al doctor Raúl Vignale (Credencial Cívica A.J.A. N.o 3621) por concurso de méritos, (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 118, Fo. 73, Lo. 9), para el cargo de Médico Dermovenereólogo de División Higiene (Item 10.60, Escalafón I, Cód. AaA, P. 137, Cat. I, G. 5, N.o de orden 258).

b) Al doctor Manuel Elías Mantero (Credencial Cívica A.M.B. N.o 1231) por concurso de méritos, (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 64, Fo. 22, Lo. 5), para el cargo de Médico Pediatra Jefe de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Escalafón I, Cód. AaA, P. 21, Cat. I, Grado 6, N.o de orden 48).

c) Al doctor Homero Cosco Montaldo (Credencial Cívica A.D.A. N.o 984) por concurso de méritos, (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1139, Fo. 213, Lo. 5), para el cargo de Méd. Cirujano del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Item 10.50, Escalafón I, Cód. AaA, P. 11, Cat. I, G. 5, N.o de orden 13).

d) A la Química Farmacéutica señorita Julieta Manzur Abdala (Credencial Cívica A.N.A. N.o 3630), por concurso de méritos y pruebas, (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 438, Fo. 147, Lo. 11), para el cargo de Químico Farmacéutico Ayudante del Laboratorio Químico Industrial (Francisco Dorrego) de División Administración (Item 10.41, Escalafón I, Cód. AaA, P. 181, Cat. II, G. 2, N.o de orden 286).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

10

Resolución 1349|964. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa por la que remite la solicitud formulada por la señorita Elda I. Guardia para ser inscripta en el Cuadro de Parteras Suplentes;

Considerando: que el precitado Servicio estima que no hay ningún inconveniente en acceder a lo solicitado;

Considerando: que la precitada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 166, Folio 56, Libro 12;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Obstétrica Elda I. Guardia (Credencial Cívica Q.C.A. N.o 7554), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

11

Resolución 1350|964. — Se designa Subdirector Arquitecto de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Méritos para proveer el cargo de Subdi-

rector Arquitecto de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que el Tribunal que intervino en el mencionado Concurso adjudica dicho cargo al Arquitecto señor Santiago Oliver en virtud de los méritos presentados;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Subdirector Arquitecto de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública (Item 10.05, Escalafón I, Cód. AaA-P-2-C-I-G.6-N.o de Orden 2), de acuerdo con el resultado del concurso realizado, al Arquitecto señor Santiago Oliver (Credencial Cívica A.Q.A. N.o 3583);

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

12

Resolución 1351|964. — Se efectúan designaciones en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de los mismos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican:

a) un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó (Escalafón IV, Item 10.46-Cód.Ac-P.59-C.IV-G.5-N.o de orden 286) al señor Héctor Reynoso (Credencial Cívica A.H.A. N.o 5714);

b) un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Escalafón V, Item 10.76-Cód.Ad-P.119-C.IV-G.5-N.o de orden 667) a la señora Blanca Elsa Novo de Rosa (Credencial Cívica B.L.B. N.o 15.036);

c) un cargo de Encargado de Casa (Dispensario N.o 5) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, Dirección y Servicios Externos (Escalafón V, Item 10.75-Cód.Ad-P.88-C.IV-G.5-N.o de orden 133), al señor Antonio Costa (Credencial Cívica T.B.E. N.o 887);

d) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Escalafón V, Item 10.21-Cód.Ad-P.46-C.IV-G.5-N.o de orden 64), a la señora Margarita Beloqui de Ramagli (Credencial Cívica T.A.A. N.o 20.855);

e) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43-Cód.Ad-P.120-C.IV-G.5-N.o de orden 712) a la señora Beatriz Aída Palacios de Pereyra (Credencial Cívica R.B.B. N.o 558);

f) un cargo de Guardián en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi" (Escalafón IV, Item 10.40-Cód.Ac-P.51-C.IV-G.5-N.o de orden 207), al señor Luis Alberto Romero Cabrera (Credencial Cívica O.A.D. N.o 3087);

g) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Fermín Ferreira" (Escalafón V, Item 10.77-Cód.Ad-P.84-C.IV-G.5-N.o de orden 370) a la señora Elvira Fajardo de Pernas (Credencial Cívica O.F.C. número 1040);

h) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43-Cód.Ad-P.120-C.IV-G.5-N.o de orden 648) a la señorita María Elena Samarsija (Credencial Cívica A.B.B. N.o 4053);

i) un cargo de Auxiliar 2.o de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Escalafón III, Item 10.60 Cód.Ab-P.17-C.IV-G.4-N.o de orden 34), a la señora Floides Torena de Perdomo (Credencial Cívica R.D.D. N.o 156);

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan contrataciones de personal en la Inspección General de Marina y en la Dirección General del Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, el día 1.o del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo.

RESUELVE:

Contrataciones:

1 — Autorízase a la Inspección General de Marina a contratar por el presente Ejercicio al señor Rosario José Pifano, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.B. N.o 6619, para atender el mantenimiento de las máquinas de contabilidad eléctricas del Departamento de Contabilidad, y quien percibirá una asignación mensual de $ 1.500.00 con cargo al Rubro 1.02.02 "para contratación de Personal Profesional, Técnico o Especializados" del Item 3.12 (937|964).

2 — Autorízase a la Dirección General del Servicio de Sanidad Militar a contratar por el presente Ejercicio y a partir del 1.o de noviembre de 1964, al doctor don Jorge Burgel, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Q.B. N.o 5269, como Médico para atender eventualmente el Servicio Sanitario del Batallón de Infantería N.o 8, con una asignación mensual de $ 800.00 que será atendida con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Item 3.19 (511|964).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — General PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Miércoles 16 de Diciembre de 1964 — Núm. 17024

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6 00
C) Matrimonios del interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año ..	"	5.00
De más de tres años ..	"	10 00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40 00	el tomo
1930	....	" 20 00	"
1931	(reeditado) ..	" 39 00	" "
1933	"	" 50 00	" "
1934	"	" 66 00	" "
1936	"	" 63 00	" "
1937	"	" 50 00	" "
1939	....	" 30.00	" "
1940	....	" 20 00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30 00	" "
1942	"	" 50 00	" "
1943	"	" 20 00	" "
1944	"	" 50 00	" "
1945	....	" 20 00	" "
1946	(reeditado) ..	" 368.00	" "
1947	(reeditado) ...	" [illegible]	" "
1948	"	" 52 00	" "
1949	"	" 45 00	" "
1951	(reeditado) ...	" 267.00	" "
1952	(reeditado) ...	" 246.00	" "
1954	....	" 20 00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20 00	" "
1958	....	" 25 00	" "
1959	....	" 40 00	" "
1960	....	" 63 00	" "
1961	....	" 70 00	" "
1962	....	" 40 00	" "
1963	....	" 58.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 30 00	" "
1956	....	" 30 00	" "
1957	....	" 28 00	" "
1958	....	" 33 00	" "
1959	....	" [illegible] 00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	....	$	500 000 00	$	750 00 la página
De $ 500 001 00	"	....	"	1 000 000 00	"	800 00 " "
" " 1 000 001 00	"	....	"	2 000 000 00	"	1 000 00 " "
" " 2 000 001 00	"	....	"	3 000 000 00	"	1 200 00 " "
" " 3 000 001 00	"	....	"	4 000 000 00	"	1 400 00 " "
" " 4 000 001 00	"	....	"	5 000 000 00	"	1 600 00 " "
" " 5 000 001 00	"	....	"	6 000 000 00	"	2 000 00 " "
" " 6 000 001 00	"	....	"	8 000 000 00	"	2 400 00 " "
" " 8 000 001 00	"	....	"	10 000 000 00	"	2 800 00 " "
" " 10 000 001 00	"	....	"	12 000 000 00	"	3 200 00 " "
" " 12 000 001 00	"	....	"	15 000 000 00	"	3 600 00 " "
" " 15 000 001 00	"	....	"	20 000 000 00	"	4 000 00 " "
" " 20 000 001 00	en adelante	....			"	4.600 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO FERREIRA FERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24089 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA PEREL o PEREL de GOTLIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 24100 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TURSKI de TRNKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MEDARDA ALONSO BIDART de ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23933 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO SANTIAGO ZIMMER o ZIMMER SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23934 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA PROTTO de ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23935 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO ALBERTO MARENGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23936 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROS o ROS TREMOLERAS; de JUAN JOSE ALBERTO ROS o ROS BOITI; y de MANUELA BOITI de ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23937 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN IRENE o MARIA CARMEN IRENE o CARMEN DE NEGRI de MANNISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23952 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS EVANGELISTA ALFONSO o ALFONSO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23951 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH HORVAT de RITUPER u HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO ORTIZ de PEDEMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23659 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23504 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EREMITA PINTOS de POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia. Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23505 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SERAFIN GRISETTI o GRISETTI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23522 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER o MARIA ESTHER SILVEIRA o SILVEIRA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23353 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PERISCAL PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23354 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO ZAMBRA o ZAMBRA ZAMBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23355 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS ANTONIO GELOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23356 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOCORRO o MARIA MARIÑO de ALVIRA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23357 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SABATEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23358 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA JHONSON o JOHNSON ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23359 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES VIANA o VIANA CRESPO de MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23360 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO JULIAN GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23361 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o DOMINGO EUSTAQUIO LUSARDI BERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23362 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DIAZ RICO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23376 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACOBA o JACOBA AMALIA MONGA o MONGE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22872 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FRANCISCO MIGUEL ANFOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23152 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MEDINA de MERELLO, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23184 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FALLAS o FALLAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta
1) $120.00 10|pub. 23185 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHALAR OTERO, (L.o 61, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24172 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MATEO de FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24173 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GORGAL, (Lo. 61, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24021 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAGGI, (Lo. 61, Fo. 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24030 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES, (Lo. 61, Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24031 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAYMUNDO PELUFFO MARENCO o PEDRO REIMUNDO PELUFFO MARENCO, (Lo. 61, Fo. 329) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24032 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CEFERINO CABRERA o CABRERA BRUCHOU, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24029 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI, (Lo. 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24040 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ PERDOMO, (L.o 61, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTINA JOSEFA GROSSKOPF de GUTIERREZ (Lo. 61, Fo 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, .. de Octubre de 1964 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23755 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MEDINA de BENTANCOR, Lo 61, Fo. 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23573 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARDAITZ, (Lo. 61, Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23572 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SIMBRELO de GONZALEZ, Lo. 61, Fo. 457 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEZA STANCEK KNESVARA, (Lo. 61, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23575 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de que comparezcan dentro de treinta días a de la sucesión de FELIPE ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ (L.o 61, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23299 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA FLORENCIO GARCIA SOSA, (L.o 61, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23300 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ MORENO, (L.o 61, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23301 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SILVERIO GONZALEZ o GONZALEZ PEDREIRA, (L.o 61, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23302 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA o MAISIE PATTERSON o PATERSON de COOK, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23303 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERGA de SARUTTE, (L.o 61, F.o 412) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23304 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o MARIA ANITA SOTELO VILASBOAS o VILABOA de SILVA, (L.o 61, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23332 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAGNULO o BAGNULO SANTOPIETRO, (L.o 61, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23333 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SAN ROMAN VARGAS o BARGAS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23334 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCE TUMAS o TUMAITE de VETA, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23335 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL LUSCAN de IPUCHE, (Lo. 61. Fo. 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22994 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GUFITOSI de LOPEZ, (Lo. 61. Fo 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22993 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE BLAS LIZARAZU (Libro 61, Folio 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22855 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA E. RIVARA o VICENTA RIVARA de GASTELUMENDI o VICENTA EUGENIA RIVARA de GASTELUMENDI, (Lo. 61, Fo 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22995 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GRAND POUQUETTE, (L.o 65, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23730 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VILLENEUVE de CRESSERI, (Lo. 66, Fo. 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23955 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ SEOANE de RAFFAGLIO, (Lo. 66, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23956 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ROQUE o ROQUE UMPIERREZ OLIVERA, (Lo. 66, Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23957 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGISMUNDO o PEDRO GRILLE GONZALEZ (Lo 66, Fo. 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23954 Dic.14-v.Dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DI LORENZO de COSTA. (Lo. 66 Fo. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub 23952 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO HERRERO ALMADA, (Lo. 55, Fo. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23950 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE POSE, (L.o 65, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23890 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAIN CANDA, (L.o 65, F.o 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23891 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO VALLI, (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23892 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASAS o CASAS BARREIRO. (Lo. 66, Fo. 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23729 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARIBOTTI o GARIBOTTI BUTTI, (Lo. 65, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23530 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BEIN GONNET, (Lo. 66, Fo 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23529 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IDIARTE BERJOT, (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23528 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CACERZA o CAZERZA o CASERZA, (Lo. 66, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23527 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAREO NAYA o JOSE LAREO, (Lo. 65, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23526 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ALBERTO CABRERA MORA o ALBERTO CABRERA MORA y MAGDALENA VIRGINIA CABRERA BELLINI o MAGDALENA CABRERA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23379 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA REYES de BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT o BENTANCOR o BENTANCURT (Lo. 65, Fo. 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 23016 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMBON DE MALLO, (Lo. 65, Fo. 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23172 Dic.4-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ELVIRA MATO o MATOS de FORDIQUI. Lo 65, Fo. 641, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22014 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ IGLESIAS, (Lo. 65, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22015 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA o ANGELA MANUELA DOMINGUEZ de BUFFELLI, (Lo. 65, Fo. 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22017 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN, (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21484 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO KUCMA, KOUTSCHMA o CUCHMA y de ANGELINA o AQUILINA TARAN de KUCHMA, (349-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24181 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ TECHERA o MENDEZ y TECHERA, (301-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24086 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARREIRO, (N.o 414-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24091 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA CASAL de RAVAZZANI, (N.o 383-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24092 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AGUIAR MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23790 Dic.10-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GABRIEL LAGUTKIN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco, (Ficha: S-109|1964). — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub 23571 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO HECTOR GARCIA, (N.o 381-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compar-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23305 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRANO DE ANGELIS, (N.o 391-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23306 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENA CABRERA, (N.o 433-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23351 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BAILON IBAÑEZ GAU, (N.o 423-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23363 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONOR MARIA, (N.o 384-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23449 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAZENAVE VILLAR, (No. 406. 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23226 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RAÑO RODRIGUEZ, (No. 375. 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23190 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SORENSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22031 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEON PELUFFO PERI, N.o 394|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22050 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RIAL COSTAS de ESTEVEZ PEREZ o AURORA RIAL COSTA de ESTEVEZ PEREZ, N.o 328|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22997 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FALIC o FELIX FAINFLIT FISMAN, N.o 405|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22996 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR MIETHKE o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR o MORH o EWALD MOHR o A. C. EWALD MOHR o MORH, 337-64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1º de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22592 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO SEOANE, N. 395-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22045 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIZIO MARIANOVSCHII KELBER o ISAAC MARIANOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22835 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $360.00 30|pub. 21634 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACCINO o PEDRO MANUEL BACCINO BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24090 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS GIORDANO VERGA o VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24097 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MORCATE DE GUARGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23756 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA CEQUIEL ROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23754 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REVUELTA CEPPI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23767 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pblico la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o HARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23510 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23511 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENEO DEL CARMEN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23509 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANY o FANNY FURLAN KOBILICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23508 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ARRIEN JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23365 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO FARIÑA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23366 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SANJURJO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23368 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA PATRONE PASTORINO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23369 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TALTAVULL TAVERNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 23370 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ROMASSO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00, 10|pub. 23371 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRENDA ROSA CAPAGORRY DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23186 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BUZZONI MARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23187 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CARBALLO BLOCONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23188 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRER GIMENEZ o FRANCISCO JAVIER FERRER TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23189 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.ov.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO LUIS MAZZONE GREPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23228 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL JALUFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23227 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ o MARTINEZ LAGO, (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23888 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODDONE MENGARELLI FABIANI, (62-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23889 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ROSA VERA de OSTINO, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRUNA ANDRADA o ANDRADA DELGADO de RODRIGUEZ, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23727 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA JOSEFINA RAMAZZI ERRANDONEA y AMALIA o AMALIA MAGDALENA RAMAZZI ERRANDONEA, (61 - 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23728 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LA TORRE MESTRES, (62 - 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23735 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ o PEREZ PORTEIRO de PERALTA, (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SCHWARZ, (62|147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23525 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR REY VARELA y la de ALICIA MARIA REY BRUNO de FAGGIONATO, (61-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23377 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA INVERNIZZI de FARACO y ANA o ANITA MASTROIANI o MASTROIANNI de DELARNO (5C-378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23378 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO O. o EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ o SANCHEZ SOSA, (62|239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23013 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL FESZOWEG o FESZOWEB o FERZUWIEE SENKO, (57-608), citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 22396 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA MARGARITA HERNANDEZ, (56 - 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23153 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FARUOLO o FARUELO ADDESSO DE CUÑETI o CUÑETE, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23154 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI u ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA, (62 - 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23155 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FERNANDEZ CRESPO, (62 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23156 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERIO o ESPEXIO CARBAJAL o CARBAJAL CASCO, (62 - 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23157 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o FRANCISCA ANGELA GASTELLUSSARRY de MARRERO, (62|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22010 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FREIRE o FREIRE MONTERO, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22811 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA NATERO de FERRARI, (62|122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22011 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA AVILA de PIRIZ o de AVILA DE PIRIZ, (621123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22012 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ARIAS, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub 23930 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE SPANGEMBERG o SPANGENBERG, (L.o 55, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 23846 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA SUAREZ, (L.o 53, F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23885 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA ILDEFONSA ALONSO de MOREIRA o CASTORA ALONSO de MOREIRA, (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23386 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LLANO, (L.o 55, F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23385 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAGLIARINI o GUGLIELMO PAGLIARINI, (L.o 55, F.o 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23384 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLENGIO DE PEREZ, (Lo. 55, Fo 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23732 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGOR ENRIQUE FIA, (Lo. 55, Fo. 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23733 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARCOS, (Lo. 55, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23734 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RODRIGUEZ PORTELA, (Lo. 53, Fo. 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23737 Dic 6-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARTHA STANKEVITZ, (Lo. 55, Fo. 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23752 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LATORRE de BLANCO o AMALIA GILA DEL CARMEN LATORRE FERIA, (Lo. 55, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub. 23728 Dic.10-v.dic.23. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ RAGA, (Lo. 54, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDALECIO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MATO ABELENDA DE NEIRA, (Lo. 51, Fo. 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23531 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI ORSATTI, (L.o 55, F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23380 Dic.7-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA LEBREDO, (L.o 55 F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23381 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCUR CANO, (L.o 55, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23382 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES GONZALEZ de LOBATO y de JUAN ROBERTO LOBATO, (L.o 55, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23383 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LORENZO de BORMIDA, (L.o 55, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23387 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOST JOST o ALEJANDRO YOST YOST, (L.o 55, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23388 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ OTERO de GOÑI, (L.o 54 F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23389 Dic 7-v.dic 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PIREZ SCARONE, (L.o 55 F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23391 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINARDI de MAINERO, (L.o 55, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23392 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIO CASARES BASCUAS, (Lo. 55, Fo. 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23166 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLIN VARELA, (Lo. 55, Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23165 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDELECIO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23164 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AGOSTI — ANTONIO D'AGOSTI PAOLILLO, (Lo. 55, Fo. 605), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre d 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23163 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SILVESTRE GAMINARA BORELLI, (Lo. 55 Fo. 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23161 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ENCARNACION o ENCARNACION MATILDE GONZALEZ de RIVERA o RIVEIRA o MATILDE GONZALEZ de RIVERA. (Lo. 55. Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23162 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ FRAGA. (Lo. 55, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23160 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o CELINA ALBINA BORDACHAR CRUZ o BORDACHAR DE GARCIA. (Lo. 55. Fo 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 23158 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN AMUEDO o AMOEDO, (Lo 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23159 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ ELIA o ELIAS, (Lo. 55, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22019 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOLEDAD THEOPHILE de BAZZANO. (Lo 55. Fo. 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22020 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LOPEZ de LAZARO, (Lo. 55. Fo. 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22021 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ y PEREZ, (Lo. 55, Fo. 623), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120 00 10|pub. 22018 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTANISLAO CALCAGNO GUIDOBONO. (Libro 55, Folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22781 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 22207 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS. (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub. 21226 Nov.17-vdic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA FERNANDEZ de PEREYRA, F. 598, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23942 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRELIA GONZALEZ POSSAMAY de SZODO, F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 27 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23941 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MEDINA de SALGADO F. 417, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23940 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VILLAVERDE, F. 670, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23939 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIN, F. 267, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N o 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23938 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO PALLA FREIRE, F. 722. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N o 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24036 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GOLPE CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24035 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FARIÑA de MARTINEZ, F. 767, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24034 Dic.14 v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSSOLASCO RICCI, F. 783, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24033 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BURTRE o JUAN BURTRE ARAUJO, (F.o 706), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FRAGA o FRAGA CANCELA, F-480, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23660 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROSENDO NADOTTI GONZALEZ, F-638, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23661 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA MAS, F-658, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23662 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO SANTI o ARMANDO HECTOR SANTI CUNEO, F. 596, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120.00 10|pub. 23663 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL KIBISKIN, F-277, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23665 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GRIET DE ANCHEN, F- 729, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante es-

te Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23666 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN GRIMOLDI F-728, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10 pub. 23667 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL MIGUEL CLERICO CAMPAGNOLI, F- 278, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10|pub. 23664 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA JUANA PROTESONI DE ALEM F - 721, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23668 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOCABED SARAVI GARMENDIA o JOCABED MANUELA SARAVI GARMENDIA, F-711, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23669 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANO FEDULLO GESUELE o MARIANO DANIEL FEDULLO GESUELE, F-716, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23670 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR MENDEZ MESA o BOLIVAR SIMON MENDEZ MESA, F-715 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23671 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAHORE DE RUVERTONI, F-743, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23672 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO SIXTO, F-788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23673 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BENIGNO o JUAN GARCIA, F-1019, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23674 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SOTO de PEREZ, F. 712, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub 23518 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARDOZO VIERA, F. 700, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120 00 10 pub. 23576 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DESIDERIO VARELA, F. 569, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120 00 10|pub. 23632 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDA MARTINA CABALLERO de MENDEZ, (F.o 704), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10;pub. 23447 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA IRIARTEGARAY o IDIARTEGARAY de DARUECH o DARVICH (F o 705), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23448 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO o MANUEL CASTRO RAMA. F-726, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) $120.00 10|pub. 22833 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAGUZZI SERRES, F-676, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22824 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO REGINO RODRIGUEZ, (A 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24110 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS AVELINO MANZO, (A 1934), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10,pub. 24174 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MARTEGANI BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24175 Dic 15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA REPETTO de RISSO o RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24178 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXALTACION DELGADO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24031 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE ANTONIO o ANTONIO PORTEIRO TRIGO y MARIA VARELA de PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 24039 Dic.14-v.dic 28

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PIRIZ o PIRIZ SILVA de SOTO, A 1947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 24038 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLAZZI RISSI, (A 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|puo. 23880 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE LONGO BARLATTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO PEDRO MAZZONI CASTELANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLI, (A 1939) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 23893 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL BERNAL CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compares-

can dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23675 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MARIA BERTA o BERTA FERNANDEZ VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta
1) $120.00 10|pub. 23757 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO PUCEIRO CALVO, (A 1951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23758 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA WEINSTEIN DE KLEIN, (A 2021), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 23782 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de TASENDE, A 1958; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 23523 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DESTREIN de PUYOL o MARIA ECHART de PUYOL; FRANCISCO, LUIS FRANCISCO, RAFAEL ROMULO y JAIME AGUSTIN PUYOL; CONCEPCION FASSIO de PUYOL y FRANCISCO y CARLOS DANIEL PUYOL FASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23522 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de NAVIA, A 1917, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23541 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER BOCK, 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado —. Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 23543 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVO de COLLAZO. A 1941, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 23550 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA DELLACASA de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 23578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BONINO de PUPO o PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 23577 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LOS CORRALES GARCIA o y GARCIA o GARCIA PEREZ, A 1702, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO CATOIRA. (A 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 23286 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONZO RODRIGUEZ. (A 1956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23308 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVARIZA GONZALEZ, (A. 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10 pub. 23309 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BOTANA RODIÑO o CARMEN BOTANA o BOTANE de PEREIRA o PEREYRA, (A 1929), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23310 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GENTA o GENTA DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23311 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA CONCEPCION GOLINO DE MALOSETTI (A 1743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23312 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PAREDES, (A 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23313 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITZEK SHCOLNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23315 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VEIRAS DE VILLAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23316 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA WILSON WILSON DE CASCIANI SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23317 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AGUERRE SALLABERRY, (A 1965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23307 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SECUNDINO FERNANDEZ CLAUSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23327 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CAGGIANO, (A 1918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23390 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA, (A 1953), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23393 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO JUSTO LINARES REVETRIA, (A, 1952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23394 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DA SILVA, (A 1907), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23173 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA ELVIERA TERESA GARABAL BOSSIO, (A 1884), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23183 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FONTENLA de PARDIÑAS, A-1933, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22865 Dic.4-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO PRONUNZIATO o PRONUNCIATO, (A 2027), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23314 Dic.7-v.dic.2?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22999 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MALNERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22975 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL IVALDO de NOCEDA, A 1915, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22000 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOUREAU o BOUREAU SUDRIERS o B. SUDRIERS o SUDRIERS, (A 1916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23229 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEODORA o LEODORA DUARTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22998 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAÑALES LIZASO, A 1975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22022 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO MIGUEL SOSA CURBELO, A 1926, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22040 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAMADES EUGENIO ALVARIZA GARCIA, A 1867, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22051 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o THOMAS ZERZAVATDJIAN o ZARZAVATJIAN BABAMIAN, A-1957, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22733 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA LUISA GARDONE o CARDONA o GARDON BASSINI o VASSINA o DACCIN o BIASINO de GREGORIO, A 1925, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22039 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 21801 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb2.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUMINIOSO o DUVIMIOSO SUAREZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que doña Alcira Suárez de Moreira, goza de Auxiliatoria para tramitar este expediente sucesorio (Autos caratulados: Suárez de Moreira, Alcira. Auxiliatoria - L. o 5 F. o 74). Juzgado de Paz de la Octava Sección. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 33391 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GOMEZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 26 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 23961 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO GREGORIO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $80.00 10 pub. 23567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA SILVA de CHAGAS y don HERMENEGILDO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $80.00 10 pub. 23568 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRANDINA RAMOS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $80.00 10|pub. 23569 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OFILIA IGARZABAL DE SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 23 de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $80.00 10 pub. 23277 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FABIAN o FABIANO ESPINO GONZALEZ y DIONISIO ESPINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24140 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CONDE ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24142 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CATALINA o CATALINA STRAZZARINO de DELLOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24143 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ MEDEROS o MEDERO IGNACIO y ANASTASIO LORETO MARTINEZ MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24144. Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGES BARREIRO o BORGES CRISTINO QUINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24042 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GATTI CANZANI PEDRO o PEDRO PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23771 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CARDOZA MANUEL Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose publicarse en la forma prevista en el artículo 1125 C. P. C. — Canelones, Noviembre 10 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22957 Dic 1.o-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRUCTUOSO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22958 Dic 1.o-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TABAK PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22959 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA DE BRIANO DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22951 Dic 1.o-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FRIGNONI de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22949 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTISANI DE PATERNOSTRO

DOMINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22743 Nov.30-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA DUARTE de GARCES o CASTORA DUARTE de GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24139 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOCCHINO o BOCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24141 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CEDRES de VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23772 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA GALLO de LUGANO o ROSA GALLO de LUGANO o ROSA CLARA GALLO GIACOSA o ROSA GALLO GIACOSA o ROSA CLARA GALLO GIACOSA de LUGANO o ROSA GALLO GIACOSA de LUGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 160.00 10|pub. 23770 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA MARIA o MARIA AGUEDA CANEPA de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 22 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23768 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO CASTRO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23248 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23247 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO SOLARES y ANTONIA o ANTONINA RODRIGUEZ de SOLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23250 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO BURGUES o BURGUES (AMARO) y ORFILIA u HORFILIA u OFELIA GARCIA de BURGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10 pub. 22963 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARONE de BORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22964 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO I. o RODOLFO ISMAEL CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22965 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22967 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub 22968 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBETO o CROVETTO de GAYDON o GAYDO o GOIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22966 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HEUGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22953 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22954 Dic 1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCARZELA (SECCO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22955 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA o ELENA JOVITA AICARDI de CAMACHO y TORIBIO CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22956 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS CEFERINO (o SEVERINO) y de NICOLASA FLORENCIA CIOLINI (o CHIOLINI o CHISLINI) AZOR (o DIASOL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 27 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22950 Dic.1.o-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL BO OTTONELLO, (Lo. 3, Fo. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23263 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERNANDEZ MORALES, (Lo. 3, Fo. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10 pub 23262 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHOLDERLE, (Lo. 3, Fo. 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23261 Dic.7-v.dic21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR FERCERO, (Lo. 3, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23260 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o REMIGIO JUAN VIGLIECA o VIGLIECCA o VILLECA o VIGGECCA BENTANCUR o BETANCUR, (Lo. 3, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 26 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23264 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO PIRIZ o ATANACIO PIREZ o ATANASIO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de Octubre de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24082 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23785 Dic.10v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de P. Civil. — Melo, 27 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano actuario.
1) D.21|71934 20|pub. 33451 Dic.10-v.dic.23. Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ANADON VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano, actuario. Ad-hoc
1) $120.00 10|pub. 23475 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDA SIRITTO de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24081 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

BLANCA GABINA ALZA de ALZA o ALZA MELO de ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24103 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMILIO GOMEZ GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24104 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CECILIA DIALOY de BOVIO o CECILIA ROSA o ROSA DIALOY de BOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24155 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JULIO COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 23978 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23972 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub 23973 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERROU o PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10'pub. 23974 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 24024 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SANDES o SANDES CERECETTO de CHIALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 24023 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23656 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE LA ROSA o DE LA ROSAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10'pub. 23657 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO AMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23658 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BERNARDO RECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23279 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA VASALLO de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10'pub. 23280 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GASPAR MORENO RIVEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10'pub. 23281 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DAVILA GLATTI o GLATTLI o EDUARDO M DAVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10'pub. 23282 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23283 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO UNERFIEL o UVERFIEL GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23253 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GRANT PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120 00 10|pub 22982 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO UGARTE MARESMA o EDUARDO UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10'pub. 22983 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY BALL de TOJA o FANNY o FANNY BALL OLIPHANT de TOJA o TOJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22984 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA MOREIRA de SMITH o RUFINA DEIDAMIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Noviembre de 1964. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $10.00 10|pub. 22884 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CURBELO o CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 222885 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22886 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARREDO LLUGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22887 Dic.1.o-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO de la FUENTE MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22888 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VILCHE y de JUSTA FALCON de VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22889 Dic.1.o.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BAGNASCO de CASERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22878 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AQUILINO GARRO GARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22879 Dic.1.o-v..dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRI BUGIANESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120.00 10|pub. 22880 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NOY MURRO, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $120 00 10'pub. 22946 Dic.1.ov.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO JACINTO LONG ESQUIVEL o ESQUIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22881 Dic.1.o-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN o DAMIANO DONATO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22908 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS AQUINO MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 22909 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ODOLFO EMILIO MONDINO TADEY o TADDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 22910 Dic.1.o-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DACIO JORGE DURANTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DOMINGUEZ DE DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 10 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23765 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23761 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LERENA DE PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23762 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23763 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA BLANCO MARINI o MARIA E. BLANCO de MAINGINOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 23 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22042 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN MARIA CRABOS o RENE JEAN MARIE CRABOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 19 de 1964. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $360.00 30|pub. 20480 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o ANGEL COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23971 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VALDES PEÑA de PERDOMO o FELICIA VALDEZ o VALDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23970 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA CIRIACA MORAN de APPOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23968 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ESPINO BURMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23969 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARTINEZ DE SMIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23967 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23557 bis Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTRO de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA PEREZ de BETANCUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23559 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23560 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO ANTONIO ABAD PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23561 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO INDALECIO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23562 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23563 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23564 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BENIGNO PEREZ MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22064 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BENTANCOR VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22065 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22066 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PAPALEO SORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22067 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o BLANCA ROSA GONZALEZ de PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22068 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALBERTO LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22069 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Po rdisposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON LORENZO HOY-

RJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub 22070 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAGUAGA-BUSTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23816 Dic.11-v dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 23858 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MIGUEL LAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23859 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOUVIER DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23860 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PAIS PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23861 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN GONZALEZ de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23712 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAÑAGA ZELAYETA o ZALAYETA o SELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 23713 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA VAZQUEZ de ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23620 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO LEOCADIO MARRERO SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub 23621 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23622 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ECHEVARRIA de CUITIÑO o FABIANA ECHAVARRIA de CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23795 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO o MAYO F. o MAYO FERNANDO BORSANI o BORSANI JUGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23623 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ITURRALDE de GONZALEZ o TERESA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120 00 10 pub. 23624 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA CRISTANE DE BON o REMIGIA CRISTINA IN BON, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23278 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GONZALEZ o GONZALEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges Actuario, ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23294 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA o SERVANDA SINFOROSA HERNANDEZ DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — Roberto Borges, Actuario, ad-hoc.
1) $120 00 10|pub. 23295 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 bis Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964 — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 22922 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 22923 Dic1.o-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA DEL PUERTO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 22924 Dic 1.o-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SALZER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24169 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA ANASTASIA MORALES de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23553 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILCIA MARIA INOCENCIA FRANSIO de DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su emplazamiento. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24170 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO ODARDO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23552 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IRINEO SASTRE o JULIO SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Es copia del original, expedida a los efectos de su publicación en la prensa. — Guichón, Octubre 26 de 1964. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz Quinta Sección.
1) $120 00 10 pub 23551 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ACUEDA FONTES de SEGARRA, (47-356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Noviembre de 1964. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23819 Dic 11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO R. o RICARDO ROMUALDO o RICARDO RUMUALDO o RICARDO ROMOALDO o RICARDO RUMALDO o RICARDO ROMUADO PIRIZ o PIREZ o PIRIZ BUDES, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10 pub. 23820 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GALVAN SALDAÑA o EULOGIO GALVAN, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23821 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID DIAZ GONZALEZ y JUAN CARLOS DIAZ, (47-337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23822 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LEIVAS VELAZQUEZ o TEOTIMO LEIVAS, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23823 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO PEREIRA DA SILVA o HUGO PEREIRA da SILVA, NESTOR MILTON PEREIRA LOPEZ y MARTA EMILIA o MARTA EMILIA MARIA PEREIRA LOPEZ, (47-340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23824 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE FUENTE o FUENTES o JOSE F. o JOSE FUENTES, (47-320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23839 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA o AMABILIA o AMABELLA LOPEZ de ROMERO, (47-322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23840 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATALICIO RIBERO, (47-340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23841 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS J. o ELIAS JOSE NOZAR o NOSAR o NOSSAR o NAZAR, (47-284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub 23843 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA COSTA de MENESES o ROSA DA COSTA o COSTA de MENESES o MENEZES, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23844 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BUENO de ARIAS, (47-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23845 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L Da Rosa. Actuaria
1) $120.00 10|pub. 23645 Dic.10 v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23646 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABIMORAD o ANTONIO ABIMORAD YAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23647 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23648 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Setiembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub 23649 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPOS MOSQUERA o ANTONIO CAMPOS, (47 - 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23650 Dic.10-v dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBELIA PINTOS DE VARGAS, (47 - 321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23651 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMPA o MARGARITA RAMPA CAPRINALI (47 - 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23339 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS GALINAITES o GALINATTIS o GALINOTTIS (47 - 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23338 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ESTEVEZ o ESTEVES, (47 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria
1) $120.00 10 pub. 23337 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ABIMORAD DE IGLESIAS (47 - 354), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23267 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ARTEMIO BUENO, (47 - 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23182 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO WENCESLAO DE CASTRO o WENCESLAO CASTRO o JACINTO WENCESLAO CASTRO o WENCESLAO DE CASTRO (47 - 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23181 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO SOSA LEAL o SOZA LEAL o SOUZA LEAL o SOSA DE LEAL o SOZA DE LEAL o SOUZA DE LEAL ANAURELINO LEAL o LEAL DE SOSA, (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 22180 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MOREIRA DE ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1964 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23179 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO COLMAN, (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23178 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Noviembre 23 de 1964. — Amelia L Da Rosa Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23177 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO PIÑEIRO o IRINEO PIÑEIRO MELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Eduardo Brito del Pino, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10 pub. 23838 Dic.11-v.dic.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GREGORIO ELICEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1964. — Emma N. Barceló de Quaglata. Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 23947 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) Dto. 21|7 34 20|pub. 32970 Nov.3.-v.nov.16.
Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MONTENEGRO DE MACCIO o FELICIA AIDA MONTENEGRO DE MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 12 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23440 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIX ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 16 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23439 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23438 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO RODRIGUEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22895 Dic.1.ovv.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANIUK o PEDRO ROMAÑUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 22 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 22896 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GUILLERMO ROVERANO o ALFREDO GUILLERMO ROVERANO ELISSECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. Noviembre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22897 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISMAEL SECUNDINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 18 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22898 Dic.1.o-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACUNOV de CHULEPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Young, Noviembre 10 de 1964. — Apolonio Podeant, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 23946 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ANTONIO AMBROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23653 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BENIGNA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Noviembre de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto
1) $120.00 10.pub. 23654 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE ELISA PINI PIOLI DE VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23293 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRONILDE URETA DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23287 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORPILIO u ORPIRIO u ORPHILIO u ORFILIO MATEO o MATEUS MARTINEZ o MARTINEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23288 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ALIZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23289 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAS DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23290 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ DE NUÑEZ MARIA RAMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23291 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GERMAN RODRIGUEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23292 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FLORES o CLARA FLORES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24153 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARCABELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24154 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub 22987 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL o AMENGUAL DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22148 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MOREL o CESAR MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24151 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24152 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23169 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SELLANES o TELMO SELLANES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23696 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRERA o FLORENCIO LIBORIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23697 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA VAZQUEZ o VAZQUEZ de INTAMUZO o INTHAMOUSSU o INTHAMUSSU o INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la próxima Feria. — San José. 2 de Diciembre de 1964. — Esc. J Gualberto Vega Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23698 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA ELOISA, ELOISA PROSPERA o ELOISA ALONSO o ALONZO de CASOTTI o CASSOTTI o CASSOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. -- Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23699 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON BLANCO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Mayor — San José, 24 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23714 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA de OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23715 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23716 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NICOLAS FAJARDO ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23717 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROQUERO de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23718 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES CERDEÑA de CABRERA o DOLORES o MARCELA o MANUELA CERDEÑA TORRES de CABRERA y RAMON CABRERA o RAMON CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23721 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA REYES de FERNANDEZ o MARIA LUCIA REYES GONZALEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23720 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MORE o SEVERO MORE ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23719 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ERNESTO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22052 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIUFFO o CIUFFI de TUCCI o TUCHI o TUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22053 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LAMBOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22054 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FLORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22055 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MAXIMO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22056 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CASTILLO o LUIS ALBERTO CASTILLO FABRE y ARTURO CASTILLO FABRE o FEDERICO ARTURO CASTILLO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22057 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA LARRONDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22058 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISIDRA o JUANA ISIDORA o JUANA PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22903 Dic.10-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO AGUIAR de PERDOMO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ DE REAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23340 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELVECIA CEREGHETTI o CEREGHETTI DE GIRALDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120 00 10|pub. 23341 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDIO CORUJO CABRERA o ABUNDIO CORUJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23342 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO NAZARIO o NAZAREO SANCHEZ citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23203 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO GUELMES CALZADA o HERIBERTO GUALMIS o HERIBERTO GUELMES CALZADA COLMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120 00 10|pub. 23204 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE o ROQUE CELESTINO CAPANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23205 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BRUSAIN DE FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23206 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA URQUIOLA DE LARRARTE y la sucesión de SANTIAGO LARRARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23207 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23208 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PHOYU DE COLL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 26 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23209 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORDATTO YOUNY o CARLOS ALBERTO BORDATTO o BORDATTO YOUNY o BORDATTO YOUNG o BORDATTO YOUNG, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23210 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA OTORMIN DE ESPINDOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120 00 10|pub. 23211 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DANIEL CARRANCIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23212 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ELORZA ARRIETA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 23213 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del térmim ode noventa días. — Mercedes, Octubre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $360 00 30|pub. 20350 Nov.19-v dic.31. Feb.1o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TERENSIANO o TERENCIANO GREGORIO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10,pub. 23214 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NATALIO POLICI o JUAN o JUAN MARIA o JUAN NATALIO POLICI o POLICCI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 10 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $12.00 10|pub. 23215 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AJMED ZAINEDDIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23216 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GISMAN o GIZMAN VEZZOSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23217 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA DE PETRAGLIA o JUSTINA ANGELA o ANGELA JUSTINA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23218 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23202 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GODOFREDO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante éste Juzgado. — José Enrique Rodó, Setiembre 18 de 1964. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $120 00 10|pub. 23219 Dic 4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMINIO LOPEZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1964. Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23825 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORIA MOTTA de ZABALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante [illegible] Juzgado, dentro del término de [illegible] a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23701 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEBASTIAN FROS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23703 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVINA GODOY DE BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Solferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 23704 Dic.10-v.en.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIAN RAYMUNDO o RAIMUNDO DELFANTE o DELFANTE GIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23705 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23642 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES COITIÑO o COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 29 de Octubre de 1964 — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
1) $ 120 00 10|pub. 23702 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA DE LEON de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23994 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TARAN ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 27 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23722 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DIAZ ALONSO o RODOLFO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23742 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SUAREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23743 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23744 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUVENAL ALONZO o ALONSO o FELIPE JUVENAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23745 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCELINO BALDUINI o BALDUINE VERDIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23746 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23747 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23616 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión MARGARITA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23617 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o EDUARDO FAUSTO MELGAR y la de SOFIA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23600 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS DEOGRACIO LAXALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22837 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO o MARIA LAGO SOSA o MARIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MEDEROS o RICARDO MEDEROS LOTO o RICARDO MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22935 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 19532 Nov.6-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CUPERTINA GUTIERREZ o BUTIERREZ de RODRIGUEZ o CUPERTINA JOSEFA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo L. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22934 Dic 1.o-v.dic.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar de terreno de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con mayor área con el N.o 15885, señalado con el N.o 37 en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2273 en diciembre 13|957, se hace saber al promitente comprador JOSE IGLESIAS BLANCO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa. — Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.
2) $300 00 15 pub. 22444 Nov.26-v.dic.18.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9 099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan. Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|6|954; se individualizan así:

Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria.

Solar 3 — Manzana "A" — Comprador: Francisco Díaz Díaz.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462|7468, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7|3|957, se individualizan así:

Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.

Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lideo Muñoz.

Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.

Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz.

Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.

Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:

Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731. Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.

Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.

Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676 — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.

Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.

Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. — Comprador: Constancio Peralta.

Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026. — Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6|955, se individualiza así: : : :

Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 — Comprador: Francisco Quiñones.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Ferreira Pelo, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $900.00 15 pub. 22796 Nov.30-v.dic.22.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San Isidro de Pando":

Solar 15, manzana "LL": Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3229; Comprador: Delmiro y Alberto Santos Chury.

Solar 5, manzana "R"; Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Desiderio Alberto Silvera.

Solar 10, manzana "Z". Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3176; Comprador: Carlos Mario Cano.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Modesto J. Viglietti y Marcelina Arena Rijo — Mercedes 867.
2) $ 260.00 15 pub. 22048 Dic.2-v.dic.23.

BANCO DE CREDITO

Habiendo transcurrido el término previsto por el art. 10 de la Ley N.o 9099, se hace saber al promitente comprador señor Venancio Catalino Batalla Fagúndez, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta N.o 70 correspondiente al solar N.o 8, referido en el plano del Agr. Juan Antonio Benia del 20 de Enero de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1954, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 4192 en mayor área, manzana N.o 396 — Banco de Crédito. — Sucursal Treinta y Tres.
2) $300.00 15 pub. 23787 Dic.10-v.dic.31.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9 099 del 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras 4.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:

Solar N.o 6. Manz. 15. Basilicio Medeiro.

Solar N.o 1 Manz. 13. Delmar Viera y Obdulia Fernández.

Solar N.o 2, Manz 12. Blanca Almeida y Delia Grosso de Charletto.

Solar N.o 16. Manz. 15. Iris Esteban Bacarezza Hernández

Solar N.o 17. Manz. 15. Nelson S. Carluccio.

Y del plano del Agr. Danilo Boggio Inscripto el 5 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos

Solar N.o 9 Manz. 9 Hugo Echevarne.

A.L.A.Z A.N.S.A., Camino Calpino s|n. — Las Piedras.
2) $420.00 10 pub. 24145 Dic.15-v.dic.22.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 22 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1512, Esc 7 (Montevideo), en segunda convocatoria, (Art. 44), para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria del Directorio balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 16 al 19; 3.o Disolución de la sociedad, 4.o. Designación de liquidadores y fijar normas para la liquidación (Art. 52).

Deben tener presente los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado del depósito expedido por institución bancaria, antes del día 19 de Diciembre a las 11 horas — El Directorio
3) $240.00 10 pub. 23197 Dic.4-v.dic.18.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1964 en la calle Cerrito N.o 461, esc. 102, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y decidir el destino a dárselo a las utilidades; 2) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar remuneraciones;) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la sociedad con por lo menos tres días de prioridad a la fecha de la asamblea.
3) $360.00 15 pub. 22731 Nov.30-v.dic.21.

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — El Directorio.
3) $ 420.00 15 pub. 22847 Dic 1.o-v.dic.29.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "EL RANCHERO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963: 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado, el 30 de Junio de 1964; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea sin computar los feriados (Art. 26).

Concurriendo por lo menos el 60 o|o de las acciones integradas se considerará legalmente constituida la asamblea. — El Directorio.
3) $280.00 10 pub. 23321 Dic.7-v.dic.21.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY CALCENVU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Citación

Se cita a todos los socios de la Cooperativa para la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el 24 de Diciembre a las 9 horas, en el local de Dr. Pouey, Las Piedras.

Se tratará la siguiente orden del día:

Autorización al Directorio para constituir Hipoteca Industrial sobre inmuebles y afectación de muebles, en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de un préstamo concedido por Ley N.o 13.141 de fecha 4 de Julio de 1963 — Dionisio U. Perugorría, Presidente. — Victorio L. Pisano, Secretario
3) $160.00 10 pub 23775 Dic.10-v.dic.23

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Acciones Ordinarias y Preferidas

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, poseedores de acciones ordinarias y preferidas de London París S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1964 a las 19 y 30 horas, en su local social, Avda. 18 de Julio 1056, para tratar el siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; B) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Agosto de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias; C) Consideración del informe del Síndico; D) Elección de Síndico y suplente para el próximo ejercicio Art. 41).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de un certificado que les entregará la dirección, previo depósito de las acciones preferidas o de la cautela correspondiente hasta el día 17 de Diciembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Juan P. Arricar, Presidente. — Angel Díaz Ríos, Secretario.
3) $140.00 5 pub. 23854 Dic.11-v.dic.17.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el directorio de Evera S. A. C., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 1542, piso 7o., con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del ex-

tranjero, con no menos de tres d2as de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — El Directorio.
3) $224.00 7|pub. 23916 Dic.11-v.dic.21.

CONSTRUCMAT S. A.
UNICA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construcmat S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el veintisiete del corriente a las diez horas, en la casa del doctor Sagunto F. Pérez Fontana, calle José E. Rodó, de Nueva Palmira, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Considerar el futuro de la sociedad.

Se previene a los accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 23828 Dic.11-v.dic.17.

FAUSTINO QUADROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Faustino Quadros S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 79|82 tercer piso, el martes 22 de Diciembre de 1964 a la hora 18 y para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1964; 2o.) Designación de tres miembros del directorio, sus respectivos suplentes, Síndico titular y suplente por un período de tres años (1964 - 1967); 3o.) Retribución del directorio y Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El quórum de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se cumplirá con un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones integradas. Deberán inscribirse las acciones por lo menos con dos d2as de anticipación al día de la asamblea (Art. 28). — El Directorio.
3) $ 140.00 5|pub. 23915 Dic.11-v.dic.17.

SUDY Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 18 de Diciembre de 1964 a la hora 18 en el local de sus escritorios, Avda. Racine 3000 (Carrasco), a fin de tratar el orden del día siguiente:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo al artículo 13, 14 y 15, las asambleas se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente, no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de presentes.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria, con por lo menos 24 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $180.00 5|pub. 24077 Dic.14-v.dic.18.

INPANAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en la Avenida 18 de Julio 1417, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al año financiero vencido; 2o.) Elección de presidente y demás miembros del directorio; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Fiscalización; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial aceptado por el directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 24069 Dic.14-v.dic.16.

ESPOSITO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en nuestro local social, calle Yaguarón 1265, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance e inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de directorio, titulares y suplentes; 4o.) Elección de Síndico, titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de asistentes (artículo 25 de los estatutos).

Además se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea de acuerdo al artículo 27 de los estatutos. — El Secretario.
3) $96.00 3 pub. 24020 Dic.14v.dic.16.

ALGORTA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 19 horas en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Considerar y tomar resolución sobre la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 18. ejercicio, terminado el 30 de Setiembre de 1964; 3o.) Elección de cuatro accionistas para integrar el directorio dos titulares y dos suplentes; 4o.) Designación y remuneración del Síndico y suplentes para el ejercicio 1964 - 1965; 5o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.
3) $140.00 5 pub. 23985 Dic.14-v.dic.18.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la Caja Popular de Artigas, avenida Lecueder 499, el día 30 de Diciembre de 1964 a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Informe del Síndico.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 54 de los estatutos sociales y el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Popular sus acciones, o comprobantes de depósitos bancarios, con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada.

El artículo 44 de los estatutos sociales dice: "Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado.

En la segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria lo dispuesto en este artículo deberá transcribirse en las citaciones que se hagan para las asambleas". — Artigas, Diciembre de 1964. — Dr. José E. Paulo Artola. Presidente. — Sr. Elbio García Da Rosa. Secretario.
3) $200.00 5|pub. 23962 Dic.14-v.dic.18.

TALLERES MECANICOS PAYSANDU S A "TAMPAYSA"
EN LIQUIDACION

De acuerdo con los artículos 25 y 37 de los Estatutos Sociales, se invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 1964, a las 21 hs. en el local de la Sociedad en la ciudad de Paysandú, Bulevar Artigas, número ochocientos sesenta y dos, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un Asambleista para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 3) Designación de la Comisión escrutadora, artículo 35); 4) Consideración sobre la liquidación de la sociedad (Artículo 78).

Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, contra entrega de las boletas a expedirse con las constancias a que se refiere el Artículo 29 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $140.00 5|pub. 24171 Dic.15-v.dic.21.

COLUMBIA PALACE HOTEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 30 de Enero de 1965 a la hora 10 en la calle Rincón, piso 3, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1962; 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964; 2) Elección de Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) $40.00 2.pub. 24157 Dic.15-v.dic.16.

ESTANCIA LAS ROSAS S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, en Avda. Gral. Rondeau N.o 1992|6, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1964; 3.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la dirección arriba indicada, con 24 horas de anticipación a la celebración del acto, según el Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $72.00 3|pub. 24164 Dic.15-v.dic.17.

SALINAS MARITIMAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el 28 de Diciembre de 1964 a la hora 10 y 30 en la calle Rincón 467 piso 3, para tratar la siguiente "Orden del Día":

1) Reformas estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub 24156 Dic.15-v.dic.21.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía Sudamericana de Plásticos S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 1964 a las once horas en el local de la calle Zabala 1372. Esc. 42, piso 4, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2.o) Consideración de la memoria, Balance General y demás elementos contables legales correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 3 o) Designación de Directores, fijando previamente su número y fijar la terminación del mandato.

Se previene que el registro de las acciones podrá efectuarse hasta el momento de realizarse la Asamblea, (Art. 28 de los Estatutos). — El Directorio.
3) $60.00 3 pub. 24149 Dic.15-v.dic.17.

M. C. DE CASABO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de M. C. de Casabó S A . para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Cuareim 1885 a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1.o. Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Memoria de Directorio. Informe del Fiscalizador y Proyecto de Distribución de Utilidades relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2.o Designación de Fiscalizador para el ejercicio 1964-65; 3.o Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificado de depósito, en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos la Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de Accionistas que concurran y cualquiera sea el capital presente. — Montevideo, Diciembre de 1964 — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 24148 Dic.15-v.dic.17.

MUROCAMPO S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordina-

ría que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Zabala 1479, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de miembros del Directorio, y 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la realización del acto, en las Oficinas de la Sociedad. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 24147 Dic.15-v.dic.17.

LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los Estatutos, el Directorio de "Libertad S.A.", convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Crocker N.o 2883, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2.o) Consideración de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Distribución y Aplicación de Utilidades e Informe del Consejo Consultivo y Fiscal correspondiente al 18 Ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1963 y el 31 de Agosto de 1964; 3.o) Elección de tres Directores; 4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad: calle Carlos Crocker N.o 2883, antes de las 17 horas del día 24 de Diciembre próximo a fin de entregárseles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores Accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representada en ella más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — El Directorio.

3) $240 00 5|pub. 24098 Dic.15-v.dic.21.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA ELIDA SILVA FERIA de FERNANDEZ, solicitando se expidan títulos duplicados de los nichos Nos. 504 A del segundo cuerpo del cementerio Central y 651 del cementerio Buceo a nombre de Ramón Latorre, por extravío de los primitivos, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — La Dirección.

4) $160 00 10|pub. 23345 Dic.7-v.dic.21.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

4) $1 080 00 90|pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en los autos: "LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS y LEROY GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-210 año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Octubre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto de los Santos y Leroy Gmez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23943 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "BLENGIO ALVARIZA TELIZ y LEONOR AGUSTINA IGARZABAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-158 R año 1964) se hace saber que por resolución del día 14 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Blengio Alvariza Teliz y Leonor Agustina Igarzabal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23676 Dic.10-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN BALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los interesados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 23372 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal", (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago L. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 23373 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos c|. HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 23244 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 22634 Nov.27-v.dic. 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ, (Lo. 62, Fo. 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 23395 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 65, Fo. 209) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ARGUENA y LORENZA CAMEJO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 Ley 10.783) — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $320 00 20|pub. 23168 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Castro Díaz Tula con CIRILO MILLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V|362-964), se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cirilo Miller y Tula Castro Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 21804 Nov.19-v.dic 18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mazza D'Agostino Archidoro con ORSOLINA MORILLO CASSETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-356-964) se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Archidoro Mazza D'Agostino y Orsolina Morillo Cassetta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400 00 20|pub. 21805 Nov.19-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges Julia Trencsenyi o Trencsenyi Bacsa y Francisco Molnar o Molnar Balla, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 24071 Dic 14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAU. Y, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320 00 20|pub. 23512 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibi-

miento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21800 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO y JOSEFINA JOSEFA TERESA VILANOVA ROMANELLI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21768 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO OJEDA y VIRGINIA LIMA DE OJEDA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21721 Nov.18-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA de RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 177)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23534 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 186)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 22024 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tusende Pujo, Ana María con JUAN ANTONIO BORDOY RUBIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 61, F.o 637) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21607 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22621 Nov.27-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARDOZO LEAL, CORNELIO y BARRANQUE MEDEROS, ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (62 174), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21799 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22472 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Remigio Boucherles y Gladys Martins, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23958 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA DIGHIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23533 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 23502 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22574 Nov.27-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22313 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22208 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $230.00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21844 Nov.19-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON ARBAGA y LAURA o LAURA RENEE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21606 Nov.17-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Navia, Carlos Florencio con OFICIALDEGUI, ELENA AIDA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F. 725|64), se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Florencio Navia y Elena Aida Oficialdegui.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23789 Dic.10-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Puig, Julio César con CORNU, SARA MARIA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-601|964), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Puig y Sara María Paz Cornu. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21803 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DUPLESSIS DE SUSENA, OLGA MARGARITA y SUSENA, FRANCO HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-460|964), se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Horacio Susena y Olga Margarita Duplessis. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21801 Nov.10-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DAVID CZERWONOGORA y doña MIREYA MUÑOZ DE CZERWONOGORA F. E-287 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

3) $320.00 20|pub. 23944 Dic 14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO, JUAN AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20.pub. 22854 Dic.1.o-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 14 de octubre de 1963 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN AGUSTIN IRIGARAY y AURORA RAMONA DE VIDA DE IRIGARAY (Ficha: E. 279), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $320 00 20|pub. 21845 Nov.19-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $320 00 20.pub. 22558 Nov.26-v.dic 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta día bajo apercibimiento de que los que no o hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 17 de octubre de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 22365 Nov.25-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA. Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20, Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 7 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21936 Nov.20-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "STELARDO IMBERNON BEATRIZ y EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 48, Fo. 280, N.o 1066), se hace saber al público que por resolución N.o 6440 del 17 de Setiembre de 1964, se tuvo por presentado a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre ambos, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.o de la Ley 10 783 y disposiciones concordantes del Código Civil. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 24146 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Gilberto Recarte c|a. JOBA DUERA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Lo. 31, Fo. 628), se hace saber al público, que por resolución del día 29 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gilberto Recarte y Joba Duera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 24083 Dic.15-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Amanda Moreira de Desplats c/. ALBERTO DESPLATS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Melo, Noviembre 4 de 1964 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 23801 Dic 10-v dic.31. Feb 1 o-v feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA. — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. —Melo, noviembre 23 de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 22821 Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c/. MARIO ANDRES RICHERO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 2, Fo. 532, N.o 173), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (art. 7.o de la Ley 10 783). — Pando, Noviembre 20 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23265 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORESTES ITAMAR BOGLIACINO MALLORCA y ELBA ESTHER BARDIER BONANSEA citándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 24026 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por resolución de fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ISABELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

5) $320 00 20|pub. 23252 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del catorce de mayo del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AIDA ARAGON DE BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Artículo 7.o, Ley N.o 10783. — Florida, Setiembre 9 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20.pub. 21935 Nov.20-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA J. ROJAS de CASULO con ELBIO CASULO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Agosto último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Elbio Casulo y María Julia Rojas de Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 23817 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "MENDEZ BRUNE c|SOSA. AURORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 249)", se hace saber que en fecha 10 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Brune Méndez y Aurora Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 23556 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 14, F.o 212. N.o 453)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub 20106 Oct.28.-v.nov.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 13 de Junio de 1963, dictada en los autos NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRAZOQUI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Lo. 46, Fo. 278), se hace saber a los interesados que los esposos Nicasio Vega y María Isabel Irazoqui, se presentaron ante este Juzgado desistiendo de la acción iniciada de disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ellos existentes, quedando subsistente entre los mismos el regimen de sociedad conyugal de bienes. — Rivera, 24 de Julio de 1964. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

5) $320.00 20|pub. 23842 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.

5) $320.00 20|pub. 22500 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik B. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVEITO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Act.

5) $320.00 20|pub. 22258 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DARIO FORMOSO BICA y LEOPOLDINA CAMEJO CORTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Darío Formoso Bica y Leopoldina Camejo Cortés. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $400.00 0|pub. 21671 Nov.18-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BIDONDO, ATILIO y MELO, CAROLINA MARIA. Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19, N.o 314), se hace saber al público que por resolución N.o 1938 de fecha 21 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Atilio Bidondo y Carolina María Melo de Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $400.00 20|pub. 21751 Nov.19-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 26, Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20|pub. 22838 Dic.1.o-v.dic|31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos 'MARABOTE CIPRIANO HERNAN y ELVA RECARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 152, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cipriano Hernán Marabote y Elva Recarte de Marabote, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 21673 Nov.18-v.dic.17.

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 240.00 20|pub. 23618 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2 904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL — Manuel R. Malvarez.

6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.28.

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez" sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa. — Magdalena Liria Castro de Gómez.

6) $ 240.00 20|pub. 23517 Dic.9-v.en.8.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno recaída en los autos caratulados: "ALFREDO SOMMERER contra MARIA LUISA FEUHTER. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 295)". y Alfredo Sommerer contra María Luisa Feuchter. Auxiliatoria. (Lo. 62, Fo. 296) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Feuchter, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

7) $400.00 30|pub. 33489 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipking, Sara c. COHN, CARLOS. Divorcio por causal". (Lo. 65, Fo 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se promueve Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

7) (R20 4|55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255, 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 33198 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: ELENA SANTA MARIA contra MARTIN JAUREGUI. Divorcio (Lo 61, Fo 608) se cita y emplaza a don Martín Jauregui a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32988 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BRUSCHI AMELIO contra ALBERONI MERCEDE. Divorcio" (60 - 432), se cita y emplaza a doña Mercede o Mercedes Alberoni a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos a todos los efectos legales, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $360 00 30|pub. 20095 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendía c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $360 00 30|pub. 21507 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c| ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembre de 1964. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

7) $400 00 30|pub. 22366 Nov.25-v.feb.8. Feb 1.o-v.feb 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aguiar, María Elvira contra DOMINGUEZ, JOSE ERARDO. Divorcio" (Libro 38 Folio 338), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Erardo Domínguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 16 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) 30|pub. 33023 Nov.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso de Marco, dictada en los autos caratulados: "Rabín Granat Mila contra ALBA TERESITA TECHERA. Divorcio por causal". (Lo. 44, Fo 367), se cita, llama y emplaza a doña Alba Teresita Techera, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se entenderá en el juicio conciliatorio previo. — Durazno, Setiembre 2 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

7) $160.00 10|pub. 23652 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Dr. don Erik B. Colombo, dictada en los autos caratulados: ARTIGAS ADHEMAR. Auxiliatoria. Lo. 17, Fo 371 se cita y emplaza a doña Ludovina Cesaria Giménez a que comparezca a estar a derecho en ésta auxiliatoria de pobreza que será para los juicios: Divorcio por causal; Pérdida de Patria Potestad o juicio de guarda de un hijo y desconocimiento de la paternidad del hijo de la nombrada habido después de la separación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Esta publicación está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 23 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.

7) (R. 20 4|55) 30|pub. 32978 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, dictada en los autos: Teresa Montero de Barrandiear c. EDGARD BARRANDIEAR. Divorcio por causal. Lo. 35; Fo. 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $480.00 30|pub. 23220 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución No. 28217 de fecha 3 de Diciembre de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (996) Categoría D Grado 1 de la Dirección de Vialidad, señor Aquiles Bellesi, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964.
8) (C.C.) 5|pub. 33505 Dic.14-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro Méndez Moderriell dictada en autos: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 146.584. Cobro Ejecutivo de Pesos. Lo. 13, Fo. 438, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, al señor Modesto Terra Pérez y a la señora Ana Bianca Arena de Aycaguer, propietarios del inmueble empadronado con el N.o 146 584 ubicado en la calle Tobas entre José Olmedo y Corumbé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 29 de 1964. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 32997 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGÜERO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodríguez Lesl. (Ficha: D-403-1963). — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 480 00 30 pub. 23580 Dic.9-v.dic 31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU, PARIS. Juicio ab-intestato" (Libro 40, Folio 153), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 240.00 20|pub. 20696 Nov.5.-v.nov.18. Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con ALBINO RODRIGUEZ. Contribución inmobiliaria. Padrón N.o 1305", se cita, llama y emplaza al propietario y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la sección padrón urbano N.o 1305, manzana catastral N.o 1; con una superficie de 594 m.c., dentro de los siguientes límites: Norte, José Corrales y suc. José Tapellar; Este, 47 mts. 40 cms. Ermenegilda S. de Carcabelos; Sur, 13 mts. 15 cmts. y frente a calle Agraciada entre República Argentina y Dr Chiazzaro; Oeste, 43 mts. 50 centímetros con Célica Sarli; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de Mayo de 1964. — Dra. Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21.7.964) 15 pub. 33450 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUANA G. de GALEANO. Contribución Inmobiliaria, Padrón N.o 3324", se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Juana G. de Galeano, e interesados a cualquier título sobre el inmueble sito en esta sección padrón actual N.o 3324, manzana catastral N.o 248; con una superficie de 383 mts cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte: 38 mts. 20 cms. con Rafaela G. de Sequeirara; Este: 10 metros frente a calle José G. Amorim (entre Guaraní y 6 de Abril); Sur: 38 mts. 40 cms. con Celia y Altivo Correa y otro (Fondo); Oeste: 10 mts. con Severino Fernández, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 8 de Mayo de 1964. — Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21|7|964) 15|pub. 33449 Dic.10-v.dic.31.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.191 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Dunant los inmuebles siguientes:

Padrón: 189655, total. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 4179 m.c.
Padrón 91925 parcial Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 980 m.c.
Padrón 91932, parcial. Propietario: José J. Duce. Sup. aprox. 1560 m.c.
Padrón 91933, parcial. Propietario: Luis de Maio. Sup. aprox. 1560 m.c.
Padrón 189653, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 465 m.c.
Padrón 189654, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 1350 m. c.
Padrón 189656, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189657, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189658, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 189659, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.
Padrón 89309, parcial. Propietario: Pablo Mahaux. Sup. aprox. 367 m.c.
Padrón 89310, parcial. Propietario: Gregorio Mostovich. Sup. aprox. 367 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios, mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Noviembre 16 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 33471 Dic.14-v.dic.23.

Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 13.190 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avenida al Hipódromo, los inmuebles siguientes:

Padrón 75473 total. Propietario: Francisca Estable de Nolasco. Sup. aprox. 549 m.c.
Padrón 75474, total. Propietario: Francisca Estable de Nolasco. Sup. aprox. 549 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964.
9) (C.C.) 8 pub. 33469 Dic.10-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5505. Propiedad de Antonio Rosas. Padrón No. 217 (parte). Area: 8 Hás. 5184 metros cuadrados.

2o.) Ruta No. 4. Tramo Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5509. Propiedad de José L. Turena. Padrón No. 5594 (parte). Area: 15 Hás. 6279 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Empalme Colonia Lavalleja. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5714. Propiedad de: Margarita Cuello. Padrón No. 3452 (parte). Area: 3 Hás. 4921 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5784. Propiedad de: Silvino Lima. Padrón No. 214 (parte). Area: 15 Hás. 3688 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5885. Propiedad de: María Silveira de Mora de Domínguez. Padrón. No. 5692 (parte). Area: 1 Há. 1133 metros cuadrados.

6o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5883. Propiedad de: Alfredo y Gastón Navarro Lussich. Padrón No. 430 (parte). Area: 4026 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5996. Propiedad de Suc. Domingo Graces. Padrón No. 3791 (parte). Area: 2231 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5998. Propiedad de: Evaristo Ferreira. Padrón No. 3792 (parte). Area: 6 Hás. 2675 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5253. Propiedad de Alda Martha Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1431. Area 469 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente N.o 5254. Propiedad de Irma Judith Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1432. Area 375 metros cuadrados.

3o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5255. Propiedad de Clara Gómez Servetti. Padrón No. 27 (parte). Area: 207 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta. No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5257. Propiedad de Juan Angel Viñas. Padrón No. 55 (parte). Area: 173 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5258. Propiedad de Alfonso y Gustavo Niccibocia. Padrón No. 490 y 491 (partes). Area: 68 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5259. Propiedad de Caroline O. M. Tonkris. Padrón No. 478 (parte). Area: 6 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5261. Propiedad de A. E. Calvernatier. Padrón No. 1453. Area: 459 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5262. Propiedad de Angel y N. Marabotto. Padrón No. 30. Area: 420 metros cuadrados.

9o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5263. Propiedad de Pablo Bernachin. Padrón No. 44 (parte). Area: 340 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

10o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5264. Propiedad de Daniel Deagostini. Padrón No. 12 (parte). Area: 2 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5310. Propiedad de José Priero. Padrón No. 4359 (parte). Area: 5807 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5327. Propiedad de Juan Lacoste. Padrón No. 4127 (parte). Area: 2432 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 81. Tramo. Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente. No. 5436. Propiedad de Carlos Perdigón. Padrón No. 4137 (parte). Area: 3120 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5437. Propiedad de Carmelo Botta e hijos. Padrón No. 17226 (parte). Area: 1099 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

5o.) Rutas Nos. 12 y 108. Tramo: Intersección. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5633. Propiedad de Sención Ramón Rodríguez. Padrón N.o 18010 (parte). Area: 4 Hás. 1958 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Ombúes de Bentancor. Ubicada en la novena sección del departamento de Canelones. Expediente No. 5646. Propiedad de Benito Rodríguez. Padrón No. 5452 (parte). Area: 6682 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Paso Roldán. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5656. Propiedad de Suc. Filadelfia Rodríguez de Ferreira y Claro Ferreira. Padrón No. 25.184 (parte). Area: 8270 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Solís Chico - La Tuna. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5678. Propiedad de Eusebio Raúl y Dimas Orestes Ferrari. Padrón No. 617. Area: 530 metros cuadrados 74.

9o.) Ruta No. 81. Tramo Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5687. Propiedad de María A. Marichal de Damian. Padron No. 17.227 (parte). Area: 709 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente N.o 5708. Propiedad de Pedro Brian. Padrón No. 12.311 (parte). Area: 2858 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

11) Ruta No. 10. Tramo: Accesos al puente s Ao. Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5732. Propiedad de Suc. Miguel Jaureguiberry. Padrón No. 914 (parte). Area: 299 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

12) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5747. Propiedad de Benjamín B. Burgues. Padrón No. 4135 (parte). Area: 1006 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33475 Dic.11-v.dic.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación para la obra: Regularización de la planta de los Edificios del Museo Histórico Nacional.

De acuerdo con la Ley N.o 3958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 2 de Julio de 1963, por la que se dispone: declarar de utilidad pública la expropiación del predio ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 420.

Visto lo dispuesto por el Artículo 414 inciso K de la Ley N.o 13032 de 7 de Diciembre de 1961 con destino a regularización de la planta de los edificios del Museo Histórico Nacional; desígnase para ser expropiado el citado bien, declarándose urgente su ocupación, el que se halla ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor César Gomensoro de fecha Julio 11 de 1964.

Expropiación N.o 1. — Propietarios: "Harriet y Paz Rufener Limitada", Padrón N.o 3059; Area: 316 m.c. 24.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390. 3er. piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C) 8|pub. 33660 Dic.10-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Cno. Nico Pérez-Illescas-Cerro Colorado. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida. Expediente N.o 2279. Propiedad de Juan José y Diego de Arteaga. Padrón N.o 6843. Area: 17 Hás. 9327 m. 64 dm.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33379 Dic.4-v.dic.16.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: CARLOS ARMANDO VEDOVELLI, Incapacidad, Lo. 61, Fo. 422, se ha designado curadora interina del presunto incapaz don Carlos Armando Vedovelli a su hija Nora Vedovelli de Pascale. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $120 00 10 pub. 24078 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PRANDY de ALTHALLER, SILVIA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 22 de Octubre último, declarando en estado de incapacidad a doña Silvia Prandy de Althaller, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Osvaldo Althaller Prandy, cuyo cargo le fue discernido. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 120 00 10|pub. 23694 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 51, Fo. 645), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Agosto de 1963, se declaró incapaz a JULIO CESAR RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, y se designó curador del mismo a su hermana legítima Olga Renee Rodríguez de los Santos de Herrero. — Montevideo, Abril 7 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 23739 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO GERMAN INZAURRALDE, designándose curador legítimo del mismo a su hermano Pablo Roberto Inzaurralde, a quien se le discernió el cargo por resolución de Octubre 23 de 1964 — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) $ 120.00 10 pub. 23634 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Junio 26 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARANZAZU TUBETTI GIMENEZ, designándose curadora legítima del mismo a su hermana Clodomira Tubetti Giménez, a quien se le discernió el cargo por resolución de 9 de Octubre de 1964. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) $120 00 10 pub. 23364 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ARGIZ de ALBACETE, MARIA LEDO. Incapacidad, (Ficha D. 1960)", por disposición de fecha 26 de Mayo de 1964, se nombró Curador interino a don Emilio Ledo Argiz, de la presunta incapaz doña María Ledo Argiz de Albacete, y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza — Montevideo Noviembre 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10 pub. 33349 Dic.2-v dic.15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "GUARNERIO CABRERA DAVID JUSTO. Incapacidad. (Lo. 45 Fo. 404, N.o 356)", se hace saber que por resolución N.o 7774 del 1.o de Noviembre de 1963 y atento a lo previsto en el art. 434 del Código Civil, se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a don David Justo Guarnerio Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre doña Justa Paula Cabrera de Guarnerio, a quien se le discernió el cargo por la resolución referida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Noviembre de 1964 — Arturo F. Echevarría Actuario.

10) $200.00 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.23.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno RAQUEL AGUIRRE, domiciliada en Amado Nervo 3611 digo: Que para optar al Título de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Alicia Bonifacino y Alfredo Yrigoyen sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Raquel Aguirre".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gieiss Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub 23792 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Hermes Jesús López González, constituyendo domicilio en Canelones 1164, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador, interrogue a María N. Muñoz Moreira y Blanca Lydia Sosa Faccio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Hermes Jesús López. Violeta Inetti Miño. Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1964. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 23984 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ANA MABEL AGUSTONI, domiciliada en Avenida Italia número 6625, al señor Juez digo: Que se interrogue a los testigos Mabel Hourcade y Luis M. Cásares, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano. — Mabel Agustoni. — Enrique Sampognaro, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 160 00. 10 pub. 22803 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOUTULLO, ANTONIO ALBERTO. Título Procurador", (Lo. 66, Fo. 8), se hace saber que el 1.o de Diciembre 1964 ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno — Antonio Alberto Soutullo constituyendo domicilio en Rincón 723, esc. 8 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de los señores Wellington Melogno y Leonardo Islas, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — A. Soutullo Fernández. — Luis E. Muñoz, Abogado" — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Elbio A. Fenario, Actuario adjunto.

11) $200.00 10|pub. 23398 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ALBORADA CARMEN MILICUA MOTTA, domiciliada en la calle Cuareim 1427 apartamento N.o 701, al señor Juez digo: Que vengo a presentar información de mi vida y costumbres a los solos efectos de solicitar el título de procuradora. Presento como testigos a Sra. Irma Grandes Hernández de Alfonso y al Procurador Armando Napoli, ambos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1418, esc. 2. Sírvase proveer de conformidad a lo solicitado. Alborada Carmen Milicua Motta. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Julio E Real, Actuario.

11) $200 00 10 pub. 23192 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello, en autos "GUERRERO JODAR, JOSE Información de vida y costumbres (Lo. 46 Fo. 333, N.o 1258)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. José Guerrero Jodar, con domicilio en Florencio Sánchez 687 al Sr. Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, viene a producir la información legal con los testigos Luis Paulino y Rosa Astel, domiciliados en Baltasar Brum 431, quienes

serán interrogados sobre mi honradez y costumbres. Por tanto, al señor Juez pido. Se apruebe la información y me expida certificado. — José Guerrero. — Tomás Guerrero, Abogado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
11) $240.00 10 pub. 23773 Dic.10-v.dic.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1|472
(2do. Llamado)
Adquisición de: "Lona impermeable".
Apertura: 30 de Diciembre de 1964, hora 9.
El pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er piso.
12) (C.C.) 3 pub. 33511 Dic.15-v.dic.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
No. 7|63. 2o. Llamado (complemento). Uniformes, trajes, chaquetones.
Apertura: 24 de Diciembre de 1964 a la hora 9
Precio del ejemplar: $5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz No. 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 33443 Dic.9-v.dic.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
El Banco de Seguros del Estado solicita cotización de precios para el servicio de hospedaje de obreros lesionados del Interior en Montevideo.
Las bases podrán retirarse en sus oficinas de Casa Central en Agraciada y Mercedes, Sección Inspección de Servicios Piso 4º, y las ofertas se recibirán hasta el día 23 del corriente inclusive a las 17 y 30 horas. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5 pub. 33454 Dic.10-v.dic.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado
N.o 25 937 — Impresión de Boletines Informativos
Apertura: Miércoles 16 de Diciembre de 1964. — Hora: 10
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Mercedes 1852 donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10 pub. 33337 Dic.1.o-v.dic.16.

CONCURSO DE PRECIOS
Primer Llamado
N.o 25.934. — Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.
Apertura: Miércoles 16 de Diciembre de 1964. a la hora 11.
Este Concurso de Precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Sucursal Belvedere (Juan A. Artigas N.o 4120).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10 pub. 33338 Dic.1.o-v.dic.16.

COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para el suministro de fichas de juego para los casinos del estado, San Rafael, Piriápolis, y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas 25 de Mayo 311, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de no presentarse el número reglamentario en el presente llamado, a la media hora después se realizará el tercer y último llamado con los asistentes que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33492 Dic.14-v.dic.28

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA No. 206
Aplazamiento del segundo y último llamado
Con motivo del paro efectuado por los funcionarios públicos el día 2 de Diciembre de 1964, fecha para la cual estaba fijada la apertura de propuestas, dicha apertura quedó aplazada para el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 9. — Carlos Lissardy Presidente — Juan Carlos [illegible]
12) [illegible] pub. 33493 Dic.1. v.dic.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
El Concejo Departamental de Artigas, llama por primera vez a licitación pública para las obras de construcción del edificio para sede del Concejo local de Baltasar Brum.
Este llamado se efectúa por mano de obra y las propuestas se recibirán en la secretaría del Concejo Departamental hasta la hora once del día 16 del mes de Diciembre del año 1964.
Recaudos, planos y demás se encuentran en sección recaudación del Concejo Departamental y Concejo Local de Bella Unión. — Artigas, 30 de Noviembre de 1964. — Atilio Ferrandis, Presidente — Everisto Gómez. Secretario
12) $128.00 9 pub. 23566 Dic.9-v.dic.21.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación No. 288. Herrería metálica, de obra para cuatro liceos de capital.
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33442 Dic.9-v.dic.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 115
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "A-11" que constará de 59 viviendas en la ciudad de Canelones
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos Provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 20 de Enero de 1965, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento Técnico y en el Consejo Departamental de Canelones a disposición de los interesados
Los comprobantes del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta deberá ser presentado, para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. Agraciada 1409 — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — La Secretaría
12) (C.C.) 10 pub. 33370 Dic.4-v.dic.18.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEGUNDO LLAMADO
Licitación N.o 14. — Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad. — Segundo llamado.
Apertura: 28 de Diciembre de 1964. — Hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 8 pub. 33464 Dic.10-v.dic.21.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A PRECIOS
Adquisición de 500.000 toallas higiénicas de papel:
Para el suministro de 500.000 toallas higiénicas de papel, que se adapten a los aparatos que existen en esta Facultad.
Apertura: 28 de Diciembre, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas: — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 5 pub. 33463 Dic.10-v.dic.16.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA N.o 63
Llámase a licitación pública, por primera vez y con autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de muebles de estructura metálica con accesorios del mismo material o de madera o cármica, (ficheros, bibliotecas, escritorios, sillas, mesas, etc.), de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, 3er piso).
Las respectivas propuestas serán abiertas el día 28 del corriente a las 9 horas, en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Director, Sub Director y Secretario de la misma, Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral, de los interesados que concurran al acto y por ante la Escribana de la Corporación. Ast. 1346 64 — La Secretaría.
12) (C.C.) 3 pub 33517 Dic.15-v.dic.17.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DELEGACION DEL URUGUAY A LA COMISION MIXTA DEL LEVANTAMIENTO INTEGRAL DEL RIO DE LA PLATA
Llámase a licitación pública por primera vez para el vuelo aerofotográfico de la costa uruguaya comprendido entre el Obelisco de los Treinta y Tres, Pta. Chaparro (Departamento de Soriano) y la Barra del Chuy (Departamento de Rocha).
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al Presidente de la Delegación, serán abiertas en el Servicio de Hidrografía de la Marina, el día 15 de Enero de 1965 a las 10 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Hidrografía de la Marina, Avenida Agraciada N.o 3080 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) $200.00 10 pub. 22832 Dic.1.o-v.dic.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR SAN RAMON
Llamado a pedido de precios
Se llama a pedido de precios para proveer a este Centro durante el período que va del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, de los siguiente artículos:
Carne, leche, pan y leña.
Las propuestas presentadas serán abiertas el día 21 de Diciembre en presencia de los interesados que así lo desearan en la Administración del Centro, a la hora 9. — Dr. José Bove Arteaga, Enc de Dirección.
12) (C.C.) 2 pub. 33522 Dic.15-v.dic.16.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO
(1er. Llamado)
Llámase a Licitación pública para la proveeduría de: pan, carne, leche, verduras, frutas, leña y servicios fúnebres, al Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, por el año 1965.
Las propuestas sujetas al pliego de condiciones respectivo y demás disposiciones legales se recibirán en el mencionado Establecimiento hasta el día 16 de Diciembre a la hora 10 y 30. — Durazno, 10 de Diciembre de 1964. — Dr. Dionisio Pérez Davánt, Director Interino. — Asdrúbal Botello, Interventor Adm.
12) (C.C.) 2 pub. 33515 Dic.15-v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964
Primer llamado
Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos. 5, 36, 46 y 48".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas: — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33523 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 43|964
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12-Florida, tramo Florida-San Ramón con puentes sobre arroyos Santa Ana, Arias, Arias (Bis) y Chamizo-Ext. 25 Kms. Nal. 20 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 11 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33524 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 44|964
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 19-Durazno-tramo Fuentes de Herrera, próximo al ferrocarril hasta empalme con Ruta 6-Ext. 20 Kmts.-Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 15 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33525 Dic.15-v.dic.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33440 Dic.15-v.dic.23.

Licitación Pública N.o 45|964
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 109-Maldonado-tramo parcial entre Aiguá y Rocha, con puentes sobre arroyo Sauce-Ext. 20 Kmts.-Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33526 Dic.15-v.dic.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 41|964
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Colonia tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre Ao Rosario Ext. 20 Kmts. Nal. 14. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en secretaría general, 4o. piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas día 5 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33495 Dic.14-v.dic.28.

Licitación Pública No. 26|1964
Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, camas y butacas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidda, sección adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33496 Dic.14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|964
1er. y 2do. Llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de 50 cubiertas de 1300 x 24, para motoniveladora, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.
El acto de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina 4º piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33497 Dic.14.-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 36|964
(Primer llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta, Flores-Carretera Trinidad Cardona, Desde punto terminal Carretera actual hacia Cardona con puentes sobre arroyos Sauce, Guardia Vieja y de los Cerros de Ojosmín. Tramo parcial Ext 15 Kmts. Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en Secretaría General, 4.o piso, y adquisición en Depto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas, día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33476 Dic.11-v.dic.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital de Niños, Nuevas Estructuras de Horm. Armado, H. Pereira Rossell Dpto. de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazalas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33467 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 5
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Ampliación del Asilo Piñeyro del Campo Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 180.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del
Las propuestas se recibirán bajo sobre carrado y lacrado el día 8 de Enero a las 10 y 30 hs. Banco de la República Oriental del Uruguay.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub 33468 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 31
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la Comisaría de la 14a4 Sección de Sarandí del Yí. Departamento de Durazno. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33458 Dic.10-v.dic.18.

Licitación N.o 4
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuelas Nos. 28 y 80 de Montevideo (1ra etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General
12) (C.C.) 7|pub 33459 Dic.10-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción para la Comisaría 3a. Sección "La Cuchilla" del Departamento de Cerro Largo. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589. donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo. 4 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33457 Dic.10-v.dic.18.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 39|964
Primer llamado
Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 43, Tacuarembó. desde terminación tramo incluido en Plan 1961, hasta Empalme con Carretera construída, próximo a San Gregorio. Ext. 20 kilómetros. Nal. 8 Plan de Obras Públicas 1962.
Pliegos. Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.
Apertura de propuestas día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33400 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 18
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría 1.a Sección de Artigas.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Diciembre a las 10 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33435 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 19
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Liceo de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33438 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 24
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Colonia Bernardo Etchepare Pabellón de Entrantes y Altas, Depto. de San José.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 170.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33437 Dic.9-v.dic.1(.

Licitación N.o 25
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Policlínica de Quebracho, Departamento de Paysandú.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 160.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33439 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 32
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y refacción de la Cárcel de Artigas.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33436 Dic.9-v.dic.17.

LICITACION PUBLICA
Primero y segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de una caja fuerte para uso de la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas. Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de Diciembre de 1964, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 del mismo mes a la hora 11, y en el mismo lugar. Precio del Pliego: $ 10.00 (pesos diez). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.
12) (C. C.) 10|pub. 33405 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 40'964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 11, San José, Puente sobre Aº Pavón y Accesos, Ext. 1 kilómetros, Nal. 17 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y Adquisición en Departamento II., Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 23 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 33401 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 764
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Ingeniería Hidráulica relativas al Sistema de Regadío en Colonia España (Departamento de Artigas) de acuerdo a Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina, valor del Pliego de Condiciones: $ 1.000.00 (mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, primer piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección. Apertura de las propuestas día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en la sede del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio Nº 1112, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas pesos 60.000.00. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 33392 Dic.7.-v.dic.16

PLUNA
LICITACION PUBLICA Nº 47|964
Suministro de aceites y grasas lubricantes de aviación
Primer llamado

Apertura: 15 de Enero de 1965.
Local: Colonia 1013; Hora 10.
PLUNA llama a licitación pública para el suministro al Ente de aceites y grasas lubricantes de aviación en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares Nº 140 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Valor del pliego $ 5.00. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8 pub. 33408 Dic.7.-v.dic.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Tercer Llamado

Artículos: Pintura preparada.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5'pub. 33519 Dic.15-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 11
Segundo Llamado

Artículos: Palas, rastrillos, serruchos, carretillas, horquillas, tijeras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub 33520 Dic.15-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 2
Segundo llamado

Artículos: Lamparillas eléctricas.
Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599)
Apertura: 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33521 Dic.15-v.dic.21.

Segundo Llamado
Licitación Pública No. 3 asunto No. 276|4

Artículos: Agua Jane o similar — Cepillos, Creolina, Soda cristal, Papel Higiénico Pulidor. Paños para piso.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599).
Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33507 Dic.14-v.dic.18.

SEGUNDO LLAMADO
Licitación Pública No. 6 asunto 281'656

Artículos: Alpargatas, Frazadas, Colchas blancas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33508 Dic.14-v.dic.18.

SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964.
12) (C. C.) 10 pub 33461 Dic.10.-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
PRORROGA

Se prorroga el plazo de inscripción en el llamado a Provisión Titular de 3 (tres) cargos de Auxiliar Fisioterapista (Cat. III, Esc. 54, Gdo. 1, 36 horas, $ 895.00 más $ 150.00 más $ 400), venciendo el día 16 (dieciséis) de Enero de 1965 a la hora doce. — Sección Personal, Concursos.
12) (C. C.) 1 pub. 33414 Dic.7.-v.dic.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado:

H.C. N.o 967. — Pan chico. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 963. — Aceite comestible. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 969. — Fideos secos. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 970. — Papas. — Plaza
Primer llamado: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 971. — Frutas varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 12
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 972 — Verduras varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 973 — Guantes de Cirugía. — Plaza. — Y de limpieza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 10
H.C. N.o 974. — Jabón. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apetrura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 975. — Papel estraza, camilla etc. etc. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 976. — Queso duro y fresco. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 977. — Lámparas eléctricas. — Plaza. — Y Tubos fluorescentes.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 31 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 978. — Artículos de papelería. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1965, a la hora 9.
Nota: El Segundo Llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
H.C. N.o 979 — Huevos de chacra. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: 4 de Enero de 1965 a la hora 10. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 33415 Dic.7-v.dic.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

JULIO CESAR MENDIETA, 35 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1265 y ERMELINDA TERESA QUIROGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1265.

4.a Sección

GUSTAVO FERNANDO PENADES, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Andes 1217 y OLGA MARGARITA ETCHEBARNE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1217.
ARNOLDO ORZECH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 824 y MARTA ROSENBLATT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 824.

5.a Sección

ADOLFO VALDEZ, 48 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 143 piso 5o., Apto. 9 y HEBE NOEMI MARMO, 32 años, soltera, argentina domiciliada San José 1143 piso 5o. Apto. 9.

7.a Sección

HECTOR CARELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1566 y MARGOT TERESITA CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1566.

10.a Sección

JOSE LUCIANO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2282 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2282.
ABRAHAM ALTMINC, 35 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado María S. de Munar 2414 y GLADIS GODOY, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada María S. de Munar 2414.
NELSON HEBER GUISOLFO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2325 Apto. 1 y ANA BRENDA ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3793.
ANGELO DE FINO, 20 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Alto Perú 2065 y NELSA NOEMI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3858.
EDUARDO FRANCISCO KELLY, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 4031 y MELANIA RODRIGUEZ VIERA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 4031.
HECTOR FASSOLO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Sosa 3626 y VARTUHY YULETIAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2332.

11.a Sección

EDGART BARCELO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3738 y ZULMA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3625.

CONSTANTE GOMEZ, 30 años, soltero, albañil, español, domiciliado Oficial 4o. 4035 bis y MERCEDES CHOUCIÑO, 28 años, soltera, española, domiciliada Oficial 4o. 4035.

OROSIL IPES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3404 y MARIA ANGELICA MORALES 34 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3404.

FLORAVANTE MACEDO, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Del Fuerte 5435 y ETELVINA RAMOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5435.

BENJAMIN JUSTO RAIMONDO, (In extremis), 57 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Iberia 3772 y CANTALICIA VENANCIA PEÑA 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Iberia 3772.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL JUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4104 y SONIA VILLAFAÑA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 1783.

LENIN WALTER CACERES, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cuba 4008 y GLADYS CELESTE CECILIO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Austria 1730

DOMINGO ROMERO, 20 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Santín Rossi Viv. 38 y MARTA YOLANDA FESTAÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fública 5239.

RICARDO NELSON PARRA, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vizcaya 4163 y MARIA LUISA TORTEROLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4163.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 3657 y SUSANA SAHAKIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3552.

14.a Sección

CIRO MAURO ANIELLO TROCCOLI, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Agraciada 2766 y LUCIA MARIA TURCONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1182.

15.a Sección

WASHINGTON VENTURA GIACOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1445 Apto. 19 y ELEONOR DORIS MACHADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1445 Apto. 19.

HECTOR MARIO CABALLERO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Bulevar España 2123 y DANIS MIRTA SANCHEZ 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. España 2123.

MARIO WASHINGTON GONZALEZ, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1110 y LIDIA LACRENCENA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1110.

18.a Sección

ALFREDO DOMINGO HINARRIETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2511 y LIDA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Masculino 2511.

19.a Sección

CARLOS ENRIQUE MEDINA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y MARIA IRMA GUIMARAENS, 39 años, soltera, empleada oriental, domiciliada La Paz 2083 Apto. 7.

20.a Sección

JORGE NESTOR GRENE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4322 Apto. 6 y MIRTHA NYBIA CURBELO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Iglesias 4322 Apto. 6.

ROBERTO FRANCISCO SANCHEZ, 22 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Llupes 4510 y MARIA VIRGINIA MARTA BARALE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4510.

EDUARDO TRASLACION RAMIREZ, 42 años, soltero, oriental, domiciliado Igualdad 1233 y CLARA FAJARDO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Igualdad 1233.

JUAN CARLOS TRINCABELLI, 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5285 y MARTA AMALIA MINIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5284.

ANTONIO MARIA FERRER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayra 141 y ADELA CELIBERTI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayra 141.

21.a Sección

RAUL MUNIST, 28 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Olazabal 1034 y RENEE AGUILERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Olazabal 1039 bis.

FRANCISCO LIMBERG BERMUDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 y LILYAN BORDEROLLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz N.o 4611.

22.a Sección

AURELIO BARREIRO 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 4120 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4120.

JOSE CARLOS MOUZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3813 y AVELINA CARMEN VAZQUEZ, 27 años, soltera, operaria, española, domiciliada Santa Ana 3935.

JUAN CARLOS SERRATS, 25 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 3470 y ALBA WILMA SANGUINETTI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Porongos 2525.

AGUSTIN LOPEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hum. 3373 y BLANCA ENRIQUETA PIEDRABUENA, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Hum 3373

NELSHON ALBERICO VACCA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3456, apto. 1 y MARIA LUISA BONILLA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3456, apto. 2.

23.a Sección

FABIO LIBA, 25 años, soltero, empleado, brasileño domiciliado R. Ortiz 2929 Apto. 2 y GLADYS MARTINEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Ortiz 2929 Apto. 2.

RUBEN HECTOR FALKENHAGEN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2319 y MARIA CRISTINA MONTANS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2323.

PHILIPPE MOUTARDIER, 35 años, soltero, comercio, francés, domiciliado E. Bellaco 2660 y GLADYS PALACIOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Bellaco 2660.

24.a Sección

LIBIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3777 Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN LEAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Grau 3777 Apto. 5.

FRANCISCO VILLAR, 24 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Rivera 2932 y DELIA SOTO, 44 años, divorciada, comercio oriental, domiciliada Rivera 2932.

CARLOS MARRERO VARELA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1567 y ANDRELINA MORALES VERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1567.

Adjunta

CARLOS DEL LUCA, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Julián Laguna 5743 y EDELMA DUARTE, 30 años, soltera empleada oriental, domiciliada Belvedere 4377.

Adjunta "C"

DOMINGO ALFREDO RUSSI CARAMELLA 27 años, solt., practicante de medicina, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1521 Apto. 4 y GRISELDA MARGARITA DE ANDA VILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1584.

14) $6.00 3 pub. v.Dic.18.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1964

4.a Sección

JULIO RIFKE, 36 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Durazno 1007 y AIDA TEVELOVITS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

DOW LEON STRYJER, 29 años, soltero, médico, polaco, domiciliado Durazno 1319, apto. 7 y ADRIANA BARDA, 19 años, soltera, estudiante, egipcia, domiciliada Maldonado 1409, piso 5.o.

6.a Sección

ALDO SABBAG, 43 años, divorciado, ingeniero, egipcio, domiciliado Cerro Largo 1380, ap. 9 y MIRTA PARDO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1380, apto. 9.

7.a Sección

CARLOS ADOLFO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1595 y ELBA ELISABET SULE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1595.

8.a Sección

ATTILIO COLACURCIO, 35 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Asunción 1481, ap. 2 y AMANDA DALADON, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Asunción 1481, apto. 2.

9.a Sección

PEDRO GERMAN PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Badajoz N.o 1863 y MAURICIA VARELA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Tobati N.o 1836.

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 41 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6338 y ASUNCION RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle N.o 1820.

CARLOS LATORRE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón N.o 1976 y MABEL MAYA 33 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz N.o 1642.

10.a Sección

ANTONIO PEREZ GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4784 e ISABEL MARTA ANTUÑA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pilcomayo 4784.

SILVIO ATILIO GIACOMINO, 34 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Monzón 1812 y MARGARITA ANGELICA FONTANA, 35 años, soltera, escribana pública, argentina, domiciliada Monzón 1812.

VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3494, apto. 3 y LILIA GRACIELA SALLUA, 24 años, soltera, oriental domiciliada J. B. Morelli 3494, apto. 3.

JULIUS SHENKER, 40 años, soltero, técnico en máquinas, polaco, domiciliado Itú 1844 y SUSANA BEATRIZ RUGLIO, 24 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4611, apto. 601.

ARNOLDO JONNE, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Orinoco 4972 y MARIA AMELIA MALLADA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Soca 3927.

11.a Sección

HUGO ANDREOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5409 y MARTINIANA DOLORES HERRERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chayos 5321.

ALDO CARRANZA, 19 años, soltero, tapicero, argentino domiciliado Rambla Costanera 2996 y DORA EBELIA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3002

DIONISIO TALMAYADE TECHERA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4930, apto. 2 y DOROTEA GREGORIA CARRERAS, 37 años, soltera obrera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 4930, apto. 2.

LUIS ANGEL CORES, 32 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Mateo Cortés 4657 y MODESTA SANTA FRISCA CRUZ, 25 años, divorciada, profesora de corte, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4657

AMILCAR TORT, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4635 y LUZMAR ADILCIA RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Piñeyrúa 4828

JESUS RODRIGUEZ, 52 años, divorciado cocinero, español, domiciliado Tardáguila 1537 bis y RENEE MARTHA FERREYRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537 bis.

15.a Sección

CARLOS NERY HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 936, apto. 1 y NILDA ZULMA ECHAZARRETA, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pablo de María 936, apto. 1.

CARLOS GUILLERMO DANERS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Piera 1841, apto. 7 y LEONOR TERESA BIDEGAIN, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 apto. 7.

17.a Sección

PEDRO CESAR ALVAREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5379 y MARIBEL NOGUEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5375

ROBERTO PASTORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5324 e ILDA BOROWY 37 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5324.

18.a Sección

CARLOS GUILLERMO GASCUE, 22 años, soltero, estudiante venezolano, domiciliado J. Paullier 1076 y ROSA MARIE MARCOU CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada J. Paullier 1076

WALTER PIÑEYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1252 y EUDOXIA RIOS, 20 años, soltera, española, domiciliada Soca 1252.

DEMETRIO RAMOS, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 2480 y MARIA RENEE DEL CARMEN GONZALEZ, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brandzen 2160, apto. 8.

JUAN JOSE DELCO ANAYA, 26 años, soltero, piloto aviador oriental, domiciliado L. Graceras 778|16 y ALBA IDALINA GONZALEZ, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. Paullier 1173.

RODOLFO GODOY AVELLANEDA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2524 e ISABEL BEATRIZ REHERMANN PIÑEYRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524.

JOSE MARIO CARZOLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Wilson 517 y MARIA CRISTINA GRACIELA REBORATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 585.

18.a Sección

ELIAS STEIN 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1340 y MARIA TERESA STEZANO 25 años, soltera oriental, domiciliada Fco. Araucho 1340.

FELIX ODILIO ADORNO ESPINOSA, 26 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Williman 523 y EMILIA FERREIRA, 24 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Guipuzcoa 486, Apto. 3.

EDUARDO JOSE ALBANELL MARTINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2266 y MARIA MAGDALENA ESTHER PANCRACIA ETCHEVERRY, 22 años soltera, oriental, domiciliada Lord Ponsomby N.o 2530.

ROBERTO PILAS BELLO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 2577 Apto. 7 y FANY MABEL JAGER PELUFFO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2577.

RENATO MATEO SERRA, 32 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avenida Brasil 3096 y MARTHA RENEE CAMPO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3096.

RAUL VIERA FEULES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1052-bis y ANA MARIA MIGUEZ VANETTI, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada B. del Pino 1065.

CARLOS MARIA EYHERALDE, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado A. Díaz N.o 1259-1 y MARIA CELIA BENCK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1259, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL ROCCA COUTURE, 27 años soltero, procurador, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2289 y SUSANA FERNANDEZ MORONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2998, Apto. 101.

JUAN SEVERINO BARBE SUFFERN, 33 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado B. Artigas 1197 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2436.

HERMAN FRANK WEISZ, 65 años, viudo mueblero, húngaro, domiciliado R. Massini N.o 2958 y FANNY BREITMAN, 53 años, divorciada, comercio, rumana, domiciliada R Massini 2958.

JULIO CESAR MARTINEZ MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2612 y GRACIELA NELBA COLLAZO ORRANTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2612.

EDUARDO COSME TORTEROLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgo 456 y MIRTA ALICIA SAVIO ROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 2942-bis.

JOSE MARIA GIMENO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3091 y LIBA SPIVAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1481.

19.a Sección

ALEJANDRO FARIAS, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Pagola N.o 1738 Apto. 14 y MARTA EMILIA DE GENARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1738, Apto. 6.

JOSE ALFREDO MAZAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1997 y ROSA GLADYS ARBES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1997.

20.a Sección

INOSENCIO RENEE FAGUNDEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Visca N.o 4276 y ANTONIA ELMA MATEOS, 31 años soltera, bordadora, oriental, domiciliada Pedro Visca 4276.

OSCAR RENE CUSTODIO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Atahona 4493 y GLADYS FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 4493.

21.a Sección

CESAR ANTENOR DE BARROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4294 y MOREIMA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4294.

JUAN SABINO ROLANDO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Las Magnolias N.o 4631 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4631.

CESAR ROBERTO SIERRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Longfellow N.o 1874 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1369.

CAYETANO DRAGO, 62 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Pedro I. 759 y DOLORES DE MARIA CAMACHO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro I. 759.

22.a Sección

ANASTASIO GARCIA, 60 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Guillermo Tell 3983 y JUSTA CACERES, 68 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 3983.

SANTOS INOCENCIO FERREIRA, 24 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Dupart 3670 y BLANCA CELINER SILVEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dupart 3670

MARIO FELICIANO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3809 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Stgo. Sierra 3622, Apto. 1.

LUIS ALBERTO SUGA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Claranount N.o 3689 y TERESA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3732.

LIMBER OCAMPO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sierra 3009 y MARIA DEL ROSARIO LUQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 3082.

24.a Sección

NELSON CAMPOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2869|002 y MIRIAM DUPETIT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2869|002.

JAIME ALBERTO ISERN, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3267 y SUSY NANCY SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1766.

ULISES ADUARDO OLVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3374 y ALBA ANGELICA LAMELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio de Costa 3374.

LIONDINIRIO SOSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1435|3 y HAYDEE FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen N.o 1419-bis.

JULIO BARREIRA, 43 años, viudo, empleado, español, domiciliado Andrés Aguiar 1745|1 y VALENTINA SANTO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Rizal 3565

14) $6.00 3|pub. v.dic.16.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos ASOCIACION DE MISIONES (P P Palotinos), (como cesionaria de Pedro Denis Tajes) Prescripción, (Lo. 61, Fo 39, F 861, Año 1964), se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación, 21a. sección de Montevideo, padrón No 48 703, plano del Agr Juan Carlos Iglesias de 2 de diciembre de 1963 registrado con el No. 47 803 compuesto de 579 mts 97 dmts.: 19 mts 20 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Teófilo Díaz; 30 mts 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts 23 cmts. al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta

16) $720 00 30|pub. 21347 Nov.13-v.dic29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "RODRIGUEZ BUSTO NARCISO ANTONIO Prescripción adquisitiva". (Lo. 65, Fo 185), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21 a Sección Judicial de Montevideo padrón N o 50 454 que según plano del agrimensor Roberto Sobinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9 96 al Norte sobre la calle Sauce distando el punto medio de dicho frente metros 64 48 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito: metros 33 50 al Este sobre padrón N.o 50 455, metros 10 02 de fondo al Sur con padrón N.o 50 482 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Nov.18-v dic.31 Feb.1.o-vfeb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62 Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1 191 hás 2 894 Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez, y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera, por el Sur con el Arroyo El Sauzal, y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez Pedro B Rodríguez Duvimiosc Terra, Petrona Gulchón de Meslier José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier, y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone, Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol, Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 296, Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956, María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, Octubre 9 de 1964 — José Cur Zagia Actuario

16) $1.320 00 30|pub 30893 Nov 9-v.dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55 Fo. 89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Boedo de Sejas, Blanca Esther Sejas de Odriozola, Clelia Lila Sejas de Fernández, Gladis Violeta Sejas de Hernandorena, María Leticia Sejas de Fulca, Martín Rolando Sejas Juan Francisco Sejas y Roberto Martín Sejas, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los siguientes bienes:

Tres solares de terreno, situados en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo empadronados con los Nos. 24 148, 24 149 y 24.150, señalados respectivamente, con los Nos. 1, 2 y 4, en el plano del agrimensor Herbert Oddone, de 12 de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 43.986, el 13 de Agosto del mismo año según el cual tienen las superficies y deslindes siguientes: A) El solar No. 1, consta de una superficie de 922 metros 11 decímetros y se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, entre las de Polonia y Puerto Rico; 21 metros 47 centímetros al norte, con el padrón 94.564; 42 metros 95 centímetros al oeste, con los padrones 24.147 y 169.580; y 42 metros 95 centímetros al este, con los solares 2, 3 y 4, padrones 24.149, 33.226 y 24.150; B) El solar No. 2, consta de una superficie de 837 metros 1 decímetros y se deslinda así: 44 metros 48 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, 19 metros 32 centímetros al este, que por ser esquina, son de frente a la calle Polonia; 44 metros 24 centímetros al norte, con el solar 3, padrón 33.226; y 19 metros 32 centímetros al oeste, con el solar No. 1; y C) El solar No. 4, consta de una superficie de 472 metros 71 decímetros y se deslinda así: 10 metros al este, de frente a la calle Polonia; 10 metros 74 centímetros al oeste con el solar 1; 43 metros 95 centímetros al norte con el padrón 24.151; y 44 metros 8 centímetros al sur, con el solar 3, padrón 33.226.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $2.040.00 30|pub. 24176 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado

se ha presentado ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.703 y que según resulta del plano del Agrimensor José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros 2, que se deslindan así: 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Cardeiro por 19 metros 15 centímetros al Oeste por formar esquina sobre la calle Teófilo Díaz; 30 metros al Sur con Padrón 48.718 y 19 metros al Este con Padrón 48.704.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a doña Carmen Sívori de Urta, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.

16) $ 960.00 30|pub. 23981 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (ficha C. 4166) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Teresa de los Santos de Díaz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente 30 metros 14 de frente al oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau entre Comercio y Pernas; 42 metros 95 al Norte lindando con los padrones números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad de Miguel Garrigo los dos primeros y de Iriné Lucía Lervat los dos siguientes; 30 metros 14 al Este lindando con los padrones números 70829 y 70830 propiedad de Raúl Montans y Manuel Gayon; y 42 metros 95 al Sur lindando con el padrón Nº 70835 propiedad de Leopoldo Platero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derechos al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

16) R. 20'4|55 30 pub. 33387 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 19 Fo. 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el No 874, ubicada en la 1a sección judicial de este departamento, que forma el solar No. 1 de la manzana No 402 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr don Rosendo de Mello de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No. 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1 844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E que por formar esquina, son también de frente a la calle Florencio Sánchez, igual extensión al S O limitando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N O por donde limita con Emerecilda S de Meneses y Ercindo Machado En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas marzo 24 de 1961. — Orestes J Ballestrino, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 20762 Nov.6-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo 19. Fo. 648). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte, con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173, por el Sur, con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 1.334, midiendo metros 11 10 de frente por 27 80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, Mayo 12 de 1964 — Orestes J Ballestrino, Actuario

16) (R 20|4|55) 30|pub. 33204 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORÁ SOUZA Prescripción treintenaria" (Lo. 20. Fo 188), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9 619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Ruben Quiñones; al Oeste y Sur, con carretera nacional y calle pública, respectivamente

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: 'Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza' (Lo 20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J Ballestrino Actuario

16) (R.20|4|55) 30.pub. 33203 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALICE SOUZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 32, Fo. 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 90 Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N o 892 al 29 de Noviembre de 1956, en el cual se encuentra individualizado con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leónidas Becerra de Silveira; cuyos límites son: al Norte: Cymtha Prync; al Noreste y Este: Alberto de Freitas Nascente; al Noroeste: Fracción N.o 10 A de Araci González, carretera a Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci González, Florencia González de Porciúncula (Fracción N.o 9); y Aída González, (Fracción N.o 8); al Sur Aída González (Fracción 8 A); debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 13 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

16) $1.200.00 30|pub. 22986 Dic.2-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, AVELINA JULIANA. Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 146), se cita, llama y emplaza por noventa días a los cónyuges Manuel de Castro y Teresa Alonso sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón No. 2006 ubicado en Nueva Palmira, manzana 128 urbana, señalado con el No. 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Colonia con el No. 511 el 15 de Agosto de 1953, compuesto de una superficie según plano ya aludido, de 307 metros 0210, que se deslinda así: 14 metros 30 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres por 21 metros 47 de fondo que, por ser esquina son también de frente al sureste a la calle norte, confinando al noreste con padrón 1971 de María Gasperini de Carbone y al noroeste actualmente con propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.080.00 30|pub. 24108 Dic.15-v|dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PILATTI, GAUDENCIO ALBERTO, Prescripción treintenal" (Lo. 22, Fo. 145), se cita, llama y emplaza por noventa días a doña Teresa Alonso de De Castro, sus herederos y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente con el No. 2005, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia con el No 511 el 15 de Agosto de 1953, según el cual consta de una superficie de 302 metros 7270 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres, por 21 metros 47 de fondo, limitando al noroeste con el lote 5: al noreste con los lotes uno y dos, y por el sureste con lote 3, todos del plano referido

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964. —

16) $1.080.00 30|pub. 24106 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GOMEZ ALZA SANTIAGO DEMETRIO Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 143), se cita, llama y emplaza por noventa días a Manuel de Castro y Teresa Alonso de Castro sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón 579 ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia el 15 de Agosto de 1953 con el No. 511, según el cual consta de una superficie de 303 metros 8070 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres: 14 metros 20 al noroeste limitando con padrones 577 y 578; 21 metros 47 al noroeste, lindando con padrón 580 e igual extensión al sureste, lindando con solar 4, propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964. —

16) $1.080.00 30|pub. 24107 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, MARIA. Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 144), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Alberto de Castro, sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos a los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el No. 1971, señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia, con el No. 1442 el 13 de Setiembre de 1956, con una superficie de 401 metros 4890, que linda: 18 metros 70 de frente al noroeste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo), por 21 metros 47 de fondo, que por formar esquina lo son también de frente a la calle Norte; confinando al suroeste con padrón 579 y por el noroeste con el lote uno, padrón 578. Otra fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, padrón 578, señalada con el número 1 en el plano citado del agrimensor Mario Bordabehere, con una superficie de 316 metros 8972, así deslindados: 14 metros 70 de frente al noreste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo); 21 metros 47 al sureste, confinando con el solar dos antes descripto; por el suroeste

14 metros 82 confinando con padrón 579 y 21 metros 47 al noroeste lindando con padrón 577.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.320.00 30|pub. 24109 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Zenon Victor Bequio contra AGUSTIN BEQUIO y CATALINA OLIVERA DE BEQUIO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título" "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación contestar la demanda y proseguir el juicio, a los primitivos poseedores Agustín Bequio y Catalina Olivera de Bequio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra todas aquellas personas que por cualquier concepto tenga derecho a todo o a parte del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 642, solar 1 y parte del solar 2 de la manzana 98 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1ª Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Luis A. Ibiñete en Setiembre de 1963, consta de una superficie de 1 046 metros 6625 centímetros 2, lindando: Norte: recta de 48 mts. 75 cms. con Domingo Farro padrón número 643; Sur, igual medida con calle Pte. Berro; Este: con frente de 21 metros 47 cms. a calle Piedras; y Oeste: en 21 metros 47 cms. con León Robledo padrón Nº 647. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Alberto Abraham, Actuario Int.

16) $1.200.00 30|pub. 20036 Oct.27-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros. Presc. Treintenaria. (Lo. 14. Fo. 251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento: empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No. 3650, con un área total por estar unidos, de 1.000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina; Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra, Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic.9-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción". (Lo 24. Fo. 637. N.o 773), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Arauzonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con los números 2 369 y 2 370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thévenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1 776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2 763 metros 3807 centímetros que se deslinda así: 67 metros 5 centímetros con frente al Sur sobre la calle [illegible] 43 metros 8 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando [illegible] con la anterior; 58 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con [illegible] José Silva en otra parte y 38 metros 20 centímetros al Este, con Héctor C. Mavuns. — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $1 200 00 30|pub. 21669 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Fautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72). (Libro 22; Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles, empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1964, con el número 1565, que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms. de frente al Nord Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800.00 30|pub. 23946 Dic.14-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GUMERSINDO LEONCIO Prescripción" (Lo. 17 Fo. 345), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 10 905 (ex Padrón en mayor área N.o 173), teniendo una superficie de 11 hectáreas, 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 338, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho: 334 metros 10 centímetros al S. O. con Ramón Cerrutti Camaño; 354 metros 50 centímetros al N. O. con Antonia María Marrero; y 334 metros 55 centímetros al N. E. con fracción número 5 del plano descripto precedentemente, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 10 de Agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 20478 Nov.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ RAMON JUSTO. Prescripción" (Lo. 17 Fo. 354), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón número 12 290 teniendo una superficie de 11 hectáreas 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 5, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 338 que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho, 334 metros 55 centímetros al S. O. con la fracción N.o 6 del plano; 35 metros al N. O. con la fracción N.o 4 del plano anteriormente mencionado y 334 metros 10 centímetros al N. E. con propiedad de Tomás Pérez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —San José, Setiembre 3 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1 080.00 30|pub. 20479 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo. 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, (ciudad de Mercedes) manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N.o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros, 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez; 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires; 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507. — Mercedes, Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $1 560 00 30|pub. 21271 Nov.12-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA ORTIZ AYALA. Prescripción treintañal" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o causa, a los siguientes bienes: A) Un solar rectangular sito en manzana Nº 75 de esta Ciudad. Padrón Nº 844, el que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 1859 el 14 de Enero de 1964 corresponde a la fracción Nº 1 de 1229 metros 66 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, con Juan Ortiz; al Sureste con María M. Sosa, al Suroeste, con calle Salto y al Noroeste con calle General Flores; y B) Otro solar rectangular en la misma manzana Padrón Nº 850, fracción Nº 2 del mismo plano, de 1156 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, Teodoro Pérez Perdomo, Ursula Blanco, Felicia O. de Cardozo y Martín Martinotti, al Sureste, con Avenida Independencia; al Suroeste con Leopoldina L. de Ortiz y María M. Sosa y, al Noroeste, con sucesión de Sixta A. de Ortiz. — Tacuarembó, Abril 23 de 1964. — Elbio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 1 080 00 30|pub. 23706 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien, señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gumarra, o a sus sucesores a cualquier título en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros; de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959, y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra; por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Piri Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

16) $1.320.00 30|pub. 21040 Nov.10-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria". (Lo 26, Fo. 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra; a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 235 metros cuadros 62 decímetros, lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Govenola, Actuario

16) $1.200.00 30|pub 21674 Nov.18-v dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ solicita la inscripción del álbum musical titulado "A Julio Sosa" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10 pub. 23496 Dic.7.-v.dic.21.

ENRIQUE PEREZ OLIVERAS solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Juegos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 23198 Dic.4-v.dic.18.

El Banco de Producción y Consumo, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Banco de Producción y Consumo" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 23170 Dic.4-v.dic.18.

INTERNATIONAL PLASTIC S.A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de platos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10'pub. 22097 Dic.2-v.dic.16.

CIRIACO AQUINO y GUILLERMO SALDIVIA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Galopa del niño Dios", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22047 Dic.2-v.dic.16.

HEBER HIGUEL BIURRUM SANCHEZ; ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO FERRANDO NALEIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Los males sociales observados y analizados por el delincuente" sub título "Los niños, adolescentes y adultos frente a un medio ambiente sórdido, miserable e inmoral" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

TITO CABANO, declárase autor responsable de música y letra de "Por qué tendré este Corazón" Tango.

CARLOS PERACCINI, declárase autor responsable de música de "Tem Gosto de Mim" Bossa Nova.

FELIX RODRIGUEZ y MARIA L. SIERRA, decláranse autores responsables de música y letra de "Era una Ilusión", Bolero.

HEBER PABLO RODRIGUEZ, declárase autor responsable de "De Paso" y "El Inmortal" Poemas.

LUIS CARABELLI y PAQUITA FLORES, declárase autores responsables de música y letra de "Callecita de Amor", Tango.

NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Miscelanea" Album Musical.

JORGE BARREIRO, YVONNE y ROBERTO PRAIS, declárase autores responsables de música y letra de "Te dejé sin Pensar", Album Musical.

JORGE BARREIRO e IVONNE, declárase autores responsables de música y letra de "Viajando en Autobús", Album Musical.

JUAN ABREU, declárase autor responsable de música y letra de "Eternidad" Rock.

JUAN JOSE FALGUERAS, declara el seudónimo de "Chocho Falgueras" con el cual caracterizará sus obras en el futuro.

DELIA C. de RIGOLI, declárase autora responsable de música y letra de "Romance de Juventud", Vals.

DANTE MAGGI y JUAN C. CROCCIA, declárase autores responsables de música y letra de "Muchachos de Tango", Tango.

HECTOR PIRIZ, declárase autor responsable de música y letra de "Lama"; Album Musical.

WALTER MENDEZ, declárase autor responsable de música de "Al Setenta y Nueve", Marcha.

WALTER MENDEZ, y DIEGO NILO SOPPI, declárase autores responsables de música y letra de "Los Enamorados", Fox Trot.

FELIX RODRIGUEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Manón", Album Musical.

DIEGO NILO SOPPI, declárase autor responsable de música y letra de "Do Mayor", Album Musical. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 260 00 10|pub. 24976 Dic.14.-v.dic.28.

HORACIO TORRENDELL LARRAVIDE, solicita la inscripción del modelo de carrocería tipo pick up del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 40.00 10|pub. 24070 Dic.14.-v.dic.28.

LUIS ERNESTO REPETTO PUENTED, solicita la inscripción de la letra titulada "El sueño de los niños" subtítulo "Cruzada Navideña de la Ternura" y del seudónimo "Ernesto Ler" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10'pub. 24027 Dic.14.-v.dic.28.

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, solicita la inscripción del título para una publicación: "Hogar y T. V." de la cual se declara editor. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 24162 Dic15-v.dic.29.

DALTON ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de los títulos: Festival folklórico de las Américas; El campamento de Artigas; Fortín folklórico de las Américas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 24087 Dic.15-v.dic.29.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "JULIO CESAR CALLABA. Quiebra, (L.o 53, F.o 197)", se hace saber que ha sido presentado por el Síndico de esta quiebra, el estado de créditos y sus graduaciones, lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los acreedores por el término de diez días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1758 del mismo Código se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.

18) $200.00 10|pub. 23167 Dic.4-v.dic.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS LOPEZ. Rectificación de partida", (Lo. 55, Fo. 529), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Sergio López Palacios, pues en la misma donde figura la madre como Aida Zunelda Pérez, debe decir: Aida Zunilda Palacios,

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

19) R.20'4'55 15|pub. 33509 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276, Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir: Valcarcel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.

19) (R.20'4'55) 15|pub. 33446 Dic 9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA. Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Diez Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $240 00 15|pub. 22770 Nov.30-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI. Rectificación de partida". (Ficha V-167, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fassinetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

19) (R.20'4'55) 15 pub. 33310 Nov.30-v.dic.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados; "NERIO EVARISTO NUÑEZ. Rectificación de Partida, (Ficha V-217)", año 1964 se hace saber que ha sido solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nerio Evaristo Nuñez y doña Iris Gadea, pues en la misma donde figura el contrayente como "Neris Evaristo Nuñez" debe decir "Nerio Evaristo Nuñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $240.00 15 pub. 23151 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "PALESSE, HILDA y VENTOSA PALESSE. FIDEL JOSE. Rectificación de partidas". (Lo. 65. Fo. 606), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Hilda Palesse, donde dice, Palesa debe decir: Palesse y nacimiento de Fidel Jose Ventosa Palesse, donde dice: Palesi, debe decir: Palesse. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Tibio A. Pa... Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 22209 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Werther Hugo Halarewicz Squarza, en el sentido de que donde dice que la criatura nacida es de sexo femenino, debe decir: que es de sexo masculino por ser como corresponde. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario

19) $180.00 15|pub. 24093 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez, debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 20'4'55 15|pub. 33385 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gurat, hijo de Jorge Gurat, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir: María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1906, y B) de nacimiento de Rubén Néstor Gurail, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gu-

ral, hijo de Jorge Gural, y nieto de Jorge Gural, debe decir: María Grabiela Larrosa de Gurall, hijo de Jorge Gurall y nieto de Emilio Gurall, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20 4.55 15|pub. 33388 Dic.7.-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 23319 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de CARMEN, JULIO y MARIA IRENE HERNANDEZ, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Ramón, debe decir: Miguel Severiano; y B) En la de nacimiento de IRMA HERNANDEZ, estableciéndose que donde dice: hija natural del compareciente y de madre desconocida, debe decir: hija natural de compareciente y de Julia Molina. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22224 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO JOSE CUSINATO BALIANI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Cassinatto, debe decir: Cusinato. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 23832 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVEZ AURORA ALVEZ y ANALIO OLIVERA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Aurora González" y nacida el 24 de Enero de 1904, debe decir: Alvez Aurora Alvez y nacida el 20 de Diciembre de 1902. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33350 Dic.2-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de CECILIA SUKIENNIK y AARON WOLAY y sus hijos ROBERTO Y EMA LUISA, estableciéndose que donde dice "Sukjenik" debe decir "Sukiennik". — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15 pub. 22874 Dic.1.o-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEJZER GRODZICKI y REBECA LEWI, y las de nacimiento de JAIME LEON y ERNESTO GRODZICKI LEWI, estableciéndose que en donde el contrayente, en la primera partida, y el padre en las otras, figura como "Luis Grodzioski" y "Luis Grodziski", respectivamente, debe decir "Lejzer Grodzicki". — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15|pub 22873 Dic.1.o-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de GILBERTO LEONI y VICENTA BRANDO y de las de nacimiento de JUDITH VENERANDA y NILDA BEATRIZ LEONI BRANDO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece: Gilberto Reymundo Leoni; Veneranda Vaselhay; Carmen Escarpelli; y Gilberto R. Leoni, debe decir, Gilberto Leoni; Beneranda Vasellay y Luisa Scarpelli. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22602 Nov.27-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimietno de DOROTEA VALENTINA TECHERA, estableciéndose que donde dice de sexo "Masculino", debe decir "Femenino" y donde dice "Doroteo Valentín", debe decir "Dorotea Valentina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33295 Nov.26-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AREOSA CADENAS, ELENA VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde ésta figura en dicha partida como nacida el "29 de Octubre de 1962", debe decir: nacida el 23 de ese mismo mes y año. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub 23895 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE con ANTONIA MOREIRA, pués donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes dice: "Lisandro Cotelo Freire" y "Joselina Moreyra", debe decir: Clemente Lisandro Cotelo Freire y Antonia Moreira, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20|4'55 15'pub 33447 Dic 10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO JUAN FORNI con SARA GAGGERO y la de nacimiento de su hija IRIDE, en las que el contravente y padre, respectivamente, figura como "Pedro Fornes", en lugar de: Pedro Juan Forni, además donde en ambas partidas dice: "Fornes", debe decir: Forni, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20'4'55 15|pub 33448 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor, y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne, en las que el nombre de la contravente y madre, respectivamente, figura como "Berna" en la primera partida como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación), debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15'pub. 23535 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVASIO. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180 00 15 pub 23023 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARRAZITA, UMBERTO JUAN. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbasita", diga Barrazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180.00 15'pub. 23397 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVIERI, JUAN FERNANDO Y OTRO. Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fernando Olivieri con Adela Fierro y, la de nacimiento de su hijo Nelson Juan en las que el apellido paterno del contrayente y padre, respectivamente, figura como: Olivié, debiendo decir en su lugar: Olivieri. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 22210 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55 Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo", en lugar de Pacello. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33386 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FALCO CANEPA EDUARDO. Sucesión. Libro 50. Folio 588", se hace saber que en dichos autos se han presentado Margarita Cuadrado de Falco y Raúl Alberto Falco, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Margarita Cuadrado y Eduardo Falco y de defunción de este último, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente figura como Margarita Laclau, debe decir Margarita Cuadrado y donde la misma figura como hija de Juan Laclau e Ignacia Cuadrado, debe figurar únicamente como hija de Francisca Ignacia Cuadrado; y donde en la de defunción el extinto figura como casado con Margarita Díaz, debe decir: Margarita Cuadrado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 300.00 15 pub. 23736 Dic.10.-v.dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 53, Fo. 646), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LUISA y VOLIVAR TOMASINI, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre y la abuela paterna de los inscriptos con el apellido "Tomasino" en lugar de "Tomasini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33347 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión". (Lo 54, Fo. 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela.

2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello, donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra, debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela.

3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y

4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VARIETTI FRANCISCO ANTONIO. Rectificación de Partida, Fo. 387|1964", se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Antonio Vanetti, donde dice: "Vanetti", debe decir Varietti. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (20|4|55) 15|pub. 33474 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMMI, ANANIA y otra" Rectificación de partida (Ficha F-760 964), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde

su apellido materno figura como "Gamgemi" o "Gamegemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15|pub. 23374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) R. 20'4'55 15|pub. 33390 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabeht y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20'4'55) 15|pub. 33422 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno ,se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ADAN GABARD con NOEMA QUINTANA, pues en la misma donde dice hijo legítimo de Pantaleón Gabard y Ramona Pimienta, debe decir hijo natural de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180 00 15|pub. 22357 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Luis Torello Giordano, dictada en los autos caratulados "JUAN CARLOS DIEZ ALARGUNZORO. Rectificación de partidas. Libro 32, Número 1704 Folio 70", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento donde figura el nombre de la madre como Leopoldina Vicenta Alargunzoro, cuando en realidad era solamente Vicenta Alargunzoro. Debe decir: hijo de Vicenta Alargunzoro. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Melo a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc
19) $ 240 00 15|pub 23303 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDO FERNANDEZ y DOMINGA DE LOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (L.o 32, F.o 25), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Ney Fernández de los Santos, en el sentido que donde dice hijo legítimo de Dominga dos Santos González debe decir hijo legítimo de Dominga de los Santos González, que es lo correcto. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
19) (R.20,4|55) 15,pub. 33274 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FERNANDO MONTIEL, en el sentido de establecer que donde dice: "hijo de Eucasia" debe decir: "hijo de Balbina" por ser lo verdadero Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33498 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAURICIO ABISSAAB. Rectificación de partida de defunción". (Lo. 33, Fo. 236), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Blanca Guerra e Idilia Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Mauricio Abissaab Abissaab, inscripta con el número doscientos ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el corriente año, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde en la inscripto aparece como "Sabe Abi Sab", debe decir "Abissaab Abissaab", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 23818 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910 La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto
19) R.20'4|55 15|pub. 33423 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 406, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Seccion de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
19) $360 00 15pub. 22792 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (Lo. 21|680), se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en la siguiente forma: donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, y donde dice: Alejandrino, debe decir: Alejandrina. — Salto, 10 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "QUIJANO MARCELINO JOSE y OTROS. Rectificación de partidas, Lo. 17, Fo. 364", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos, en el sentido de que; en la partida de matrimonio donde dice "Marcelino Erasmo", debe decir "Marcelino José" y donde dice "nacido el día dos de Junio de mil novecientos seis" debe decir: "Nacido el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos seis; en la partida de nacimiento de José María Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir: "Marcelino José" y en la partida de nacimiento de Teresita Margot Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir "Marcelino José". Y a los efectos legales se hace esta publicación" — San José, Setiembre 11 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario
19) $360.00 15pub. 23886 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Wáshington, Emi Uligaray, Cirilo, Carlos y José Rubén Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Beses, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) De nacimiento de los hijos de Blanca Mireya, Carmen Marlene y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (D.20|4|55) 15|pub 33472 Dic.11-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20-Remates

CARLOS BARRUTTI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c/. COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S A. Cobro Ejecutivo de pesos. (Lo. 25. Fo. 620), se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre del año en curso, a la hora 9 y en el local sito en Camino O'Higgins Número 8002 del Rincón del Cerro, el rematador Sr. Carlos Barrutti, procederá a vender en remate público al mejor postor la mercadería cuya tasación y características se detallan:

Un tractor "Fordson" Mod. 1927 a kerosen $ 800 00; Una bomba Edur con motor a nafta Brigg y Stratton de 3 H.P., $ 3 900 00; Un motor Sending Tipo M.D de 1.000 a 1 200 R.P.M y de 12 a 15 H.P. $ 3.000 00; Un motor M.W.M. N.o 2604'26 tipo R.H. de 3 cilindros, $ 45 000 00: Una draga Rheta, tipo R.T., H. 12'4 Serie de 405 de 20 H.P. con motor Farymann, $ 57.000.00: Equipo para la fabricación de ladrillos compuesto de: Un elevador de vagoneta. $ 4.200 00; Un transportador de tierra, $ 6.300.00; Una rompedora, $ 3 900 00; Una mezcladora. $ 6 906.00: Dos cilindros laminadores, $ 4 200.00: Una galletera sinfín con sus tragadores y su bomba de vacío y moldes, pesos 15 000 00: Tres cortadoras, $ 1 250 00 y demás mercadería detallada en la diligencia de tasación que obra de fs. 22 bis a fs. 24v. de autos.

Se previene: 1.o) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) Que el mejor postor abonará en efectivo el importe ofertado, en el momento del remate; 3.o) Que será de cuenta del comprador el desmonte y traslado de la mercadería; 4.o) Que en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Nelly Favier de Asiner,
20) $640 00 10|pub. 23196 Dic.4-v.dic.18.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 23 Folio 215)", se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965 a las 11 horas y en la puerta del Juzgado, por el martillero Liber Lago Barrutta, asistido del Actuario y el Alguacil del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9 000 o sean las dos terceras partes, de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63.718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho), y compuesta de una superficie de 1 350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este, lindando con el solar empadronado con el número 63 710: .. metros 50 centímetros al Sud-Este, lindando con el bien padrón Nº 63.719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste lindando con el bien empadronado con el Nº 63 717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere. B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º) Serán de cargo de la ejecución, los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; 4º) Los

antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964.

En fe de elo, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 15 pub. 33598 Dic.7.-v.dic.29.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Francisco González Rodríguez contra JACQUES S. MILLER y ELISA STEINBERG BERENSTEIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1028 año 1964), se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la calle Piedras número 318 se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de apartamientos en él construídos y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 16.718, con una superficie según títulos, de 299 mts cuadrados 984214 mm. cuadrados, y que según plano del agrimensor don José María Oses del día 17 de Setiembre de 1932, registrado con el N.o 125 en la Dirección de Topografía, su área es de 293 mts. cuadrados con 92 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. 75 cmts de frente al Este a la calle José L. Terra, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan con los N.os 2471, 2473, 2475, 2477 entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso; distando el punto medio de dicho frente, según el citado plano, 45 mts. 155 mm. de la esquina que forman las calles José L. Terra y Domingo Aramburú; 27 mts. 34 cmts. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Miguel Mango (Padrón N.o 16719); 10 mts. 70 cmts al Oeste, confinando con propiedad de la sucesión Cristóbal Pedranzini y Juan Minolj (Padrones N.os 16704 y 16705); y 27 mts. 41 cmts. al Sur, limitando con propiedad de la sucesión Vicente Grimoldi (padrón número 16717).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente, así como los impuestos que legalmente le corresponda abonar 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1 020 00 15 pub. 22877 Dic1-v.dic.23.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO BERRO. Quiebra" (Lo 48 A, F.o 593) se hace saber que el día 17 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582, se procederá, por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público y con la base de los 2/3 de la tasación practicada en autos a fojas 291 a fojas 294 de los bienes muebles relacionados en dichos autos de fojas 291 a fojas 294

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280 00 10 pub. 22875 Dic1-v.dic.16.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José Castelo contra ROBERTO FERNANDEZ y WALTER SANTOS Ejecución de prenda" (Ficha C-808 Año 1964) se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas y en la calle Sarandí 451 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una patente de giro con licencia de alcohólicas padrón 10 050, una balanza Berkel número 1226072 una cortadora de fiambre Berkel N 12558 tres cortinas venecianas, una registradora Sweda N.o 23630; un mostrador de mármol, dos lavandinas de mármol, una pileta de cinc, cajón para agua y hielo, cinco mesas tapa de mármol, sillas, vidrieras, etc.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso, donde pueden ser examinados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

20) $320 00 10 pub. 22773 Nov.30-v.dic.17.

ANSELMO GENONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Julio Francisco Peluffo contra BEATRIZ CARMEN FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-414, Año 1964), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Anselmo Genoni, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sita en la 21.a Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 52.744 señalada con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez en Diciembre de 1909, compuesta de una superficie de 344 metros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al S.E a la calle de los Eucaliptus (hoy denominada Mauá); 40 metros al N. E. lindando con el solar 15 e igual medida al S. O., confinando con el solar 13; y 8 metros 60 centímetros al N. O. limítrofes con el solar N.o 73.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados impuestos y honorarios y gastos que origine la escritura; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15 pub. 22511 Nov.26-v.dic 18.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ISOLINA VILLANUEVA. Quiebra" (Lo. 48, Fo. 491), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor ... tienes embargados y secuestrados en los autos tramitados ante este Juzgado Ldo de Prim. Inst. en lo Civil de 4to Turno, caratulados "Nieto, Alfredo c. Isolina Villanueva. Cobro Ejecutivo de Pesos" (Lo 56, Fo 142), agregados a los autos de Quiebra tramitados ante este Juzgado, y que se encuentran individualizados en la diligencia que obra de fs. 9 a 10v. de los referidos autos Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo de N.o 523 Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mont. Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

20) $320 00 10 pub. 23507 Dic.9-v.dic.22.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Ris y otra contra HECTOR CARLOS BENITO ARNABOLDI PARODI y Otra". Ejec. de Hipoteca. (Lo 62. Fo 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 160.733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3518 al 3518 bis, 22a. Sección Judicial de Montevideo; señalado con el N o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral de Topografía el día 6 de Octubre de 1932 según el cual tiene una superficie de 419 mts. con 78 dm. que se deslindan así: 12 ms de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos. 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término; 24 mts. 8 cts. al NE; luego otra línea de 5 mts. formando ochava saliente y en ángulo recto con la anterior, lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts. 66 cmts. al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O. lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separando por el S.E. al bien deslindado del solar 3 y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N O. al S.E. y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. 2do piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Julio Maia, Act Adj.

20) $960.00 15 pub. 23644 Dic 9-v.dic.30.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Augusto César Bado contra HERBERT GAMBETTA REY. Medidas preparatorias" (Lo. 60, Fo. 67), se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11 horas, se procederá en Río Branco 1575, por el martillero Juan Carlos de la Fuente al remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 40.000.00 de un automóvil marca Cadillac, modelo 1956, matrícula 502047, padrón N.o 157.604.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10 pub. 22597 Dic1-v.dic.16.

LUIS B. DOMINGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Elías José contra FARINASSO, LUIS E. Juicio ejecutivo" (Libro 64, Folio 337), se hace saber que el 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas, en Paysandú 1072, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con las bases que se indican (equivalentes a 2/3 de su tasación) de: 1 máquina de escribir marca Continental número 94144, portátil, base $ 800.00; 1 compresor de aire, inglés, marca Aero-Spray, motor 2HP, base $ 3.000.00; 1 Gato Hidráulico con accesorios para enderezar carrocerías, con estuche metálico, portátil, marca EPCO, base pesos 1.466 67; 1 Pulidora con motor Simpson, base $ 200.00 — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 200.00 10 pub. 23777 Dic.10-v.dic.23.

RAUL BURGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BARTESAGHI RAUL contra POSSE HUICI, MANUEL. Ejecución de prenda" (Lo. 65, Fo. 472), se hace saber que el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas, en Carlos Roxlo 1545 se procederá por intermedio del martillero Raúl Burghi, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler, empadronado en Soriano con el No. 120 y matriculado con el No. K 19 120. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

20) $160.00 10 pub. 24159 Dic.15-v.dic.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65, Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947, con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de 6 metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 me-

tro 42 centímetros, al Sureste 21 metros 95 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3, padrón 143.03; y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1, padrón 80 287.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 706 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1º de 1964. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 780 00 15|pub. 23446 Dic.7.-v.dic.29.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Pérez, Claudina c|. SUAREZ, ESTEBAN. Disol. y liquid. soc. cony.". (Lo. 65, Fo. 636), se hace saber que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el rematador Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes inventariados en fojas 37 y 38 de los autos "Pérez, Claudina c|. Esteban Suárez. Divorcio s|v.. agregados a los de referencia; y de los bienes inventariados a fs. 38 de autos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adunto.

20) $200 00 10|pub. 23696 Dic.11-v.dic.24.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEREROLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda". (Lo. 59, Fo. 328), se hace saber que el 22 de Diciembre próximo a las 11 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 telares Ercole Raimondi con motor eléctrico de 1.10 metros y una canillera con motor eléctrico. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 160 00 10|pub. 22786 Dic.3.-v.dic.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mainero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI APS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipoteca". (Lo: 65, Fo. 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201.829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22790-R. el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste, da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres palier A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 56.205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordoeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y frente a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título, tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 96.360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $1.200.00 15|pub. 23400 Dic 7-v.dic.29.

ROMEO A. RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco Márcora, dictada en los autos caratulados: "Verela de Fernández, Adela y otros contra VARELA SILVERIO Y OTROS. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 642, N.o 1145), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo A. Ruvertoni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con las bases que se expresan al final del deslinde de cada inmueble, los siguientes bienes:

1) Un solar de terreno y construcciones situado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.274, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor José P. Astigarraga de Noviembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 275 metros 70 decímetros que se deslindan así:

12 metros de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso por donde las puertas de entrada se señalan con los N.os 1333 y 1335; 19 metros 95 centímetros al Suroeste con el solar N.o 25; 19 metros 81 centímetros al Noroeste con parte de los solares 22 y 23; y al Sureste línea quebrada de tres rectas de 2 metros 04 centímetros, 4 metros y 9 metros 50 centímetros, las que lindan con la propiedad de la Asistencia Pública. Base: $ 26.333.33.

2) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122.952 señalado con el N.o 264, en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de Noviembre de 1926, que en copia del agrimensor Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se inscribió en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 373 metros 10 decímetros que se deslindan en la siguiente forma:

10 metros de frente al Sudoeste a la calle Domingo Torres, entre las calles N.o 3 (hoy Versalles) y 2 (hoy Bernardino Guas); por 37 metros 31 centímetros de fondo lindando al Nordoeste con el solar N.o 265, al Nordeste con el N.o 297 y al Sureste con el solar N.o 263. Base: $ 8.703.33.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la oficina del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.080.00 15|pub. 22659 Nov.27-v.dic.21.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Norma Moure de Francech contra TORRES PABLO CANDIDO. Juicio ejecutivo" (C. 201|62), se hace saber que el día 18 de Diciembre del corriente año, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del automóvil marca "Bedford" empadronado con el N.o 113 465, matrícula N.o 407.433, sobre la base de $ 5.000.00. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y pagará la comisión de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22864 Dic.1-v.dic.16.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos "LAURITO FONTANALS LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra. Ejecución de hipoteca Ficha 1993|64", se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en el Hall del palacio de Justicia (25 de Mayo 523) por el rematador señor Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón Nº 337, plano del Agr. Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929. Area: 8.000.00 metros. Deslinde: Noroeste 40 metros frente a Carretera Minas, Maldonado; igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste, con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Esta señalado con el número 25, en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. b) Son de su cargo impuestos y demás gastos de escrituración. c) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 612.00 17|pub. 22032 Dic.2. v.dic.28.

CARLOS BARRUTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Martínez Graña Constantino y otros contra ALBA IVONNE FERME. Ejecución de Hipoteca", (Ficha 244|64), se hace saber que el día veintitrés de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Barruti, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual 211 852, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.715, plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 12 de Julio de 1960 con el N.o 39 822. Area del terreno donde está construído el edificio: 238 metros 83 decímetros. Deslinde: 10 metros 80 centímetros frente al Norte a calle Coronel Brandzen entre las de Duvimioso Terra y Acevedo Díaz; punto medio del frente 26 metros 95 centímetros de Acevedo Díaz: 22 metros 6 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 21 714; 10 metros 85 centímetros al Sur, linda padrón 21 719 (parte) y 22 metros 19 centímetros al Oeste, lindan padrones 21.718 y 21.716. La referida Unidad, comprende el apartamento 301, ubicado en el tercer piso a cota vertical más nueve metros. Area: 83 metros 62 decímetros Linda: al Norte, con balcón "Ftres" y con la calle Coronel Brandzen: al Este, con parte del padrón 21.714; al Sur con palier y escalera "Etres y pozo aire y luz "Atres" y al Oeste con parte del padrón 21.716 y Ducto "Dtres". Corresponde a esa Unidad la utilización del balcón "Ftres" (bien común).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo; B) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, arrimos, vereda y saneamiento; D) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 623 Serie A|1957). — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $960 00 15|pub. 22512 Nov.26-v.dic 18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Alvarez Aleman Esther Sixta y otra con IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN. Cesación de condominio" (F. 1831|63), se hace saber que el 4 de cuatro de Febrero de 1965 a las 11 horas en el lugar de ubicación, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, con la base de $ 6 000 00 se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: los derechos de adquisición sobre un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155 197, el que según plano del Agr. U. Pittaluga inscripto en Topografía el 29 de Mayo de 1933 en el que se individualiza con el número 31 tiene un área de 383 metros 10 decímetros deslindados así: Tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Barroso donde la puerta de entrada lleva el número 3716. Linda, al Sureste, con solar 32, Suroeste, con G. D. de Berrutti y Noroeste con solar 30.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales. B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, y la comisión del rematador. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 400,00 15|pub. 23778 Dic.10.-v.dic.31.

ALBERTO CANO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Manuelita Sánchez Solari de Vecino y otros contra MARIO ALMADA. Cobro ejecutivo de alquileres". Ficha 1632-1962, se hace saber que el día 31 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), por el martillero Sr. Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de $ 15.000 00 (quince mil pesos), el siguiente bien: Una cuarta parte indivisa, de un solar de terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con las mejoras que contiene, padrón 57 746, señalado con el Nº 16 de la manzana "D" en el plano respectivo: Area: 461 metros 17 decímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur, a calle Sotelo 3920. Punto medio 37 metros 55 centímetros de la calle Francisco del Puerto. Tiene 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: Este, solar 17. Oeste, solar 15 y Norte, solar 11.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. B) Son de cargo del comprador, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Escribana.

20) $ 540 00 15 pub. 23779 Dic.10.-v.dic.31.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y Lucas Calcraft S. A. contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS. Cesación de conodominio" (Ficha 528|60), se hace saber que el 22 de Diciembre 1964 a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador señor Raúl Distacio se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto). el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, sita en la 11 a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60.204, señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C. Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor C R Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947, con el número 16 984.

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 2895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba; Suroeste, 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60.203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste, 799 metros 50, lindando con padrones 64.362 y número 144.795.

Se previene: A). El mejor postor deberá consignar e nel acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15 pub. 22775 Nov.30-v.dic.22.

LUIS P. DURAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis. y liq. de sociedad conyugal" (447 63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333 33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo, padrón 141 345, señalado con el N.o 45 en el plano del Ag. F. Logaldo inscripto en Avalúos el 22 2'35 Area: 434 mts. deslindados así: 10 mts. frente al Suroeste a calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts. 40 cms. de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34. Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto: B) Son de su cargo gastos y demás impuestos de escrituración; C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

20) $480 00 15 pub 23570 Dic.9-v.dic.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "HAIGAZUN ZENTULIAN. PABLO. Quiebra". (Ficha 64'62), al mejor postor el próximo 23 de Diciembre a las quince horas en Yaro 1121, los bienes inventariados. Seña 20 o|o. Informes: Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.

20) $80.00 10 pub. 23399 Dic.7-v.dic.21.

LUIS DURAN FURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor D. Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Romeo Maeso contra LUISA RUDMAN COPEICA. Ejecución de hipoteca. Libro 62. Folio 643", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del Martillero. Luis A. Durán Furgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble un solar de terreno con sus edificios construcciones y todas las demás mejoras que contenga, sin excepción alguna, empadronado por el número 85728, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, en Marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año, con el número 39451 de una superficie de 218 metros, 11 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 48 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Porongos entre Rivadavia y Guadalupe, distando su punto medio 13 metros 62 centímetros de la esquina de esta última, por 25 metros 72 centímetros de fondo, lindando al Noreste con los bienes empadronados con los números 85727 y 85751; al Sureste, con parte del bien padrón 85750 y al Suroeste con la propiedad empadronada con el número 85729.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escritura con comisión del Rematador el 2 o|o y certificados, serán de cuenta del comprador. 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15 pub. 22848 Dic.1-v.dic 23.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Antonio Khoury contra DELICIA G. LAYES DE REIXACH. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 38), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 horas en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca Gutbrod matrícula 405081, padrón N.o 148.085 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 23318 Dic.7-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovida y otros contra ARISTEO OMAR MAINARDI RODRIGUEZ y Otro. Ejecución de hipoteca. Lo. 61, Fo. 338, se hace saber que el día 23 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación N. de Rematadores, Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 12a. sec. jud. de Montevideo, empadronada con el N.o 83.754 y según plano del Agr. Carlos A. Rabassa de 29 de Octubre de 1946, inscripto con el N.o 16 289 el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 150 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: ms. 17.57 de frente al sureste a la calle Marcelino Sosa; 8 ms. 59 cms. al suroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Vilardebó; 17 ms. 59 cms. al Noroeste con propiedad de la Sociedad Anónima Roxana y 8 metros 53 cms. al nor-este con propiedad de Quintas Quintana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en e lacto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Proc. Civil; 2.o) Que la Comisión del martillero será del 2 o|o de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador: 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o p., y títulos en Bco. Hipotecario Urb. Serie C|59 N.o 650. Más informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $840.00 15 pub. 23062 Dic.2-v.dic.23.

ANDRES DUMAN BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raimondi Vallarino, Luis y otros contra ROMANO PINI TOKARKI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (61-426) se hace público que el día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328; se procederá con intervención del martillero, don Andrés Duman Barreiro, asistido de la oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble regido por la Ley 10.751, su decreto reglamentario del 16 de Enero de 1947, ordenanzas municipales pertinentes y el reglamento de copropiedad que se referirá, el departamento empadronado con el N.o 204 458. señalado con el N.o 603 en el plano de división horizontal del agrimensor Juan S. Canavesi, de Febrero de 1957, inscripto en a Dirección General de Catastro con el N.o 34.373 el 30 de Agosto del mismo año, haciendo constar que corresponde al edificio habilitado el 7 de Agosto de 1957.

Según dicho plano el referido departamento se ubica en el sexto piso del edificio a cota más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 4.178 centímetros y da frente a Bulevar General Artigas. El departamento antes descripto corresponde al edificio construido en el solar de terreno situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.586. señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de Mayo de 1951, inscripto, según este plano y los títulos de propiedad el referido solar se compone de una superficie de 441 metros 1.807 centímetros y, según otro plano levantado por el agrimensor Juan S Canavesi en Octubre de 1955. inscripto, se compone de la superficie y límites que se expresan:

Area: la misma 441 metros 1.807 centímetros; Límites: 27 metros 12 centímetros al Sudeste, de frente a la calle Francisco Vidiella, 27 metros 12 centímetros al Oeste, de frente a Bulevar General Artigas, estando unida la alineación de ambas vías por una ochava recta de 5 metros que mira hacia el Sur, 13 metros 50 centímetros al Norte y 13 metros 49 centímetros al Nordeste, lindando por ambos vientos con el bien padrón N.o 86.983.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que son de cuenta y cargo del comprador los gastos de comisión y tasas municipales de remate, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15 pub. 22622 Nov.27-v.dic.21.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10|15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B. y C)", cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02", por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones, del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21.291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 23 centímetros de la precitada Avenida, por el

Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas, con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes, todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuere la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho, y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.320.00 15|pub. 23601 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673) se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna,— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21.291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21 311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente; dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B. y C." cota más 77 centímetros que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros, 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Suroeste, con palier "G" y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del preaudido edificio y B) Unidad o garage 019 padrón individual número 208.986, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr. Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011, ascensores "H", escaleras "I" ducto "Q", toilet O, y propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a dichas unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y 5º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.620.00 15|pub. 23602 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.1º

RAUL BURGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "MANUEL GONZALEZ PEREZ contra JUAN CARLOS NEU. Juicio Ejecutivo" (Lo. 60. Fo. 68), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1545 se procederá por el martillero señor Raúl Burghi, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $53.333.33 (cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33|44), del siguiente bien:

Un automóvil marca Chevrolet Impala modelo año 1959, empadronado en la ciudad de Montevideo y matriculado con el No. 505.086.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 6o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campaland, Actuaria, adjunta.

20) $320.00 10|pub. 24160 Dic.15-v.dic.29.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sideroff Sider contra MIGUEL E. SILVA GARCIA. Ejecución de prenda". (Lo. 54, Fo. 172), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 y 30, en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Bedford, modelo 1950, Matrícula 452523, padrón 167.374. Seña 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 23320 Dic.7-v.dic.21.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Benincampi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30 324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscrito en la Oficina de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 3409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 467 metros 80 centímetros, de frente a la Ruta 11; por el Rureste curva de 172 metros 45 centímetros, de frente a la misma Ruta: por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano, (padrón 30.323): por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente: por el Noroeste, recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno, ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, ya citado, cuya área es de 7 hectáreas 591 metros 98 decímetros se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia; por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho; por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano, por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A."; y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.496.00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "EDUARDO FRAGA Y HAWELKA Quiebra", (Ficha 1376 1963), se hace saber que desde el próximo día 21 de Diciembre y siguientes, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, en el local de la calle Nueva York 1145, a las 14 horas, al remate sin base y al mejor postor de parte de los bienes de la quiebra consistente en juguetes, hamacas, toboganes, muñecas, triciclos, bicicletas, autos, juegos de salón, juegos para playa y demás en exhibición — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 23259 Dic.7-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Barraca Río de la Plata c|. ELISA BUSTO de DE BARROS. Juicio Ejecutivo" Letra A N.o 1281|62, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en la calle Evaristo Ciganda 1128, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que se menciona a continuación de los siguientes bienes:

1 Sierra sinfín "Jhonsereds" N.o 65727 motor Asea N.o 400790 de 5 H.P. $ 12 000

1 Trompo Jhonsereds N.o 63897 motor Bauknekcht. N.o 1387595 de 4 H P. $ 10 000.

1 Garlopa Guillet N.o 96 motor N.o 126170 de 6 1 2 H.P. $ 8.000.

1 Cepillo Guillet N.o 49 motor Japy N.o 01205917 $ 14 000

1 Barrenadora Freyus N.o 5199 motor YCM 2 H P $ 3.000

1 Pulidora Smith motor Brook N.o 11691830 de 5 H P $ 9.000

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo: B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964.

20) $360.00 10|pub. 23194 Dic.4-v.dic.13.

JOSE D'ACUNTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos "Jesús Correa contra PABLO CAYETANO D'Amico. Juicio Ejecutivo (Ficha A 362|1961) sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el próximo martes 29 de Diciembre a las 15 horas en Dante 2345 Seña 30 o|o.

20) $120 00 10|pub. 23028 Dic.11-v.dic.24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "D. y B. Zambra S. A. c ANTONIO DRAGONE. Juicio Ejecutivo" Letra A N.o 753'62, se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en la calle Monte Caseros 2870 se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, y al mejor postor de un camión Leyland, motor Diesel 350-106-212, matrícula 12338 de Paysandú con la base de $ 18 333.33, 2|3 partes de su tasación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo: B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964.

20) $240.00 10|pub. 23193 Dic.4-v.dic.18.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA

con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22.333.34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155.760, paraje Toledo. señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 114 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 mts. 70 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Nordeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Act.

20) $ 960.00 15|pub. 22296 Dic.1.o-v.dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747) se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 83.333.34, al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.284, el que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 metros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520: 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175.244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134.278 y 25.915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento, cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $720.00 15|pub. 22598 Dic.1-v.dic.23.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos Luis Alberto Curbelo y otra contra HECTOR SINTES GRAÑA, Ejecución de prenda Ficha C. 6540, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Triunfo Nº 698, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Ford 1956 Padrón 159964 matrícula Nº 480101 empadronado en Montevideo, y en el estado que se encuentra, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22863 Dic.1-v.dic.16.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elida Maffioli y otros contra LORENZO FERRARI Y OTRA. Ejecución Hipotecaria". (Ficha C-6329), se hace público que el día 18 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles en un solo lote:

A) Un solar de terreno, con todas las mejoras que le acceden, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.411, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de 10 de Setiembre de 1913, en el que está señalado con el N.o 41, tiene una superficie de 515 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, al Camino Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo, lindando al Sur con el solar N.o 40 (padrones 91.412 y 91.413; al Norte con el solar N.o 42 (padrón 91.410); y al Oeste, con parte del solar N.o 122 del mismo plano (parte del padrón 91.414). Este inmueble se describe gráficamente en el plano del agrimensor Hipólito Zás Rocarey de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dichos mes y año con el N.o 44.124; y B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.412, señalado con la letra "A" en el plano de reparcelamiento de los solares antes empadronados con los números 91.412 y 91.413, realizado por el agrimensor Humberto M. Venosa en Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 30.172 el 14 de Marzo de 1955, habiendo sido dicho reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, según resoluciones de 12 de Marzo de 1951 y 2 de Febrero de 1955 y demás dictadas en los expedientes números 10.610 y 10.610 "B" de dicho Organismo. Según el referido plano de reparcelamiento, el solar "A" consta de una superficie de 635 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: 17 metros 18 centímetros al Este de frente al Camino Cuchilla Grande; por 37 metros de fondo, midiendo por el Sur 37 metros sobre la calle Previsión, por ser esquina, por el Oeste 17 metros 18 centímetros lindando con el solar "B" del citado plano de reparcelamiento (padrón actual N.o 91.413) y por el Norte 37 metros confinando con parte del padrón número 91.411, descripto en la letra a) de este edicto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Montevideo Noviembre 18 de 1964. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15|pub. 22310 Nov.26-v.dic.18.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos "Financiera Oro Sociedad Anónima contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 3122 se hace saber que el próximo día martes 22 del corriente a las 10 horas en Piedras 318 se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, al remate sin base y al mejor postor de 25 juegos grifería de baño tipo funcional y 417 varillas caño plástico rígido de 3|4. Se hace constar que será de cargo del mejor postor el pago de la comisión del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. —

20) $ 200.00 10|pub. 23592 Dic.9.-v.dic.22.

ALFREDO SCHWARZBART

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis, señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Neyra: cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

0) $340.00 15|pub. 22788 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO SELA GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoll contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6263), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construido en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el N.o 89.319, señalado con el N.o 17 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 30 Metros al Noroeste, 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 49 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $660.00 15|pub. 22737 Nov.30-v.dic.22.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUQUE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 19. Folio 545) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado E. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 número 50.544.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10.pub. 23588 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra RACO S. A. Ejecución de prenda" (Libro 20. Folio 394. Nº 897) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes. Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. Nº 12.438 con juego de pesas y una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 115 H Nº 31.611.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23589 Dic.9.-v.dic.22.

JUAN FRANCISCO SANTORO
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictado en autos: "Juan Severi contra JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamiento" se hace saber que el próximo día veintitrés de Diciembre a las diez horas en la calle Río Branco 1575. se procederá por el martillero Juan Francisco Santoro y con la presencia del Alguacil de este Juzgado al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una garlopa marca Guillet. con motor acoplado 3 Hp. N.o 3935066 y un trompo marca Guillet de tambor sin número, con motor acoplado al parecer de 3 Hp. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $200.00 10|pub. 23234 Dic.7-v.dic.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de la Capital, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ADELA PALERMO de CASTRO. Ejecución de prenda" (Libro 14 Folio 474) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas. en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12 304 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

20) $ 160.00 10|pub. 23590 Dic.9.-v.dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado de Paz de la 10º Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo, por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, en los autos caratulados "General Electric S. A. contra JOSE AGRESTA FASSANO" Libro 14. Folio 381, rematará el bien prendado descrito en estos autos, el día 21 de Diciembre del corriente a la hora 10. en el local Municipio Número 1963 al mejor postor. Informe en Sarandí Nº 356. Esc. 12. 70106-93803.

20) $ 160.00 10|pub. 22001 Dic.2.-v.dic 16.

ARIEL LEONCINI
JUZGADO DE PAZ DE LA 12a. SECCION
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a. sección judicial de Montevideo, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula Ayala en autos: "TOMAS RANZ contra JACOBO KAPRIELAN. Ejecución de prenda industrial. (Lo. 16. Fo. 645. No. 77)" se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre del corriente a las 11 horas. en Sierra 762 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini al remate sin base y al mejor postor de un coche marca Hillman, padrón 456, matrícula Bl - 456 de Maldonado, de cuatro puertas, motor No. 1201564, sedán de 10 H. P. Garantía: 20 o|o — Montevideo, Marzo de 1963. —

20) $160.00 10.pub. 22089 Dic.2-v.dic.16.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos "Héctor M. Vasconcellos contra PEDRO JOSE ZUNLA. Daños y perjuicios", Libro 13. Folio 75, se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 15 horas en Juan A. Rodríguez No 2284, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de un automóvil marca Chevrolet Mester de Luxe Modelo 1941 empadronado con el Nc 90046 y matriculado 170924. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964.

20) $ 160 00 10.pub. 23815 Dic.10.-v dic.23.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Veinte Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinte Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JOSE FRANCISCO GARRONE. Ejecución de prenda" (Libro 11. Folio 23. Número 597) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12.524 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

20) $ 160.00 10.pub. 23591 Dic.9.-v.dic.22.

RAMON AYCAGUER CROSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Nasso Atalivar y otros contra RIVER DOMINGO NASSO y otros. Cesación de condominio. (Libro 46. Folio 345. Número 1077). se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Diciembre a las 10 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486 por medio del martillero señor Ramón Aycaguer Crosa asistido por el señor Alguacil Ad-hoc don Julio César Amaro y por ante el suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean veintiocho mil trescientos cuarenta y tres pesos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana número noventa de esta ciudad, empadronada con el número ochenta y nueve y que de acuerdo con el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de Agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto el seis de Setiembre del mismo año, está señalado con el número uno de la expresada manzana y tiene una superficie de quinientos treinta y cinco metros, treinta decímetros que se deslindan de la siguiente manera, al Oeste en nueve metros cincuenta centímetros con frente a calle Florencio Sánchez, al Norte, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros con fracciones números dos y siete, al Este, en trece metros noventa centímetros con fracción número ocho, al Sur, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros, con Jacinta Peña de Garrido.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados — Canelones, 2 de Diciembre de 1964 — Arturo F. Echevarría Actuario.

20) $780.00 15|pub. 23766 Dic.10-v.dic.31.

LUIS E. IRISARRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos caratulados: "Lea Micol de Salisbury y Américo Barrandeguy contra REINALDO BRUSCHI y MARIANA ROSA CHEOL DE BRUSCHI Ejecución de hipoteca" (L.o 8. F.o 306, N.o 571), se hace saber que el día veintidós de Diciembre próximo. a las nueve y treinta horas, por intermedio del martillero Luis E. Irisarri, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en las puertas de ese Juzgado Letrado, el siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus mejoras que le acceden, ubicado en el paraje denominado "Costa de Pando", zona rural de la décimotercera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta y nueve, compuesto según título y plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el dieciocho de Febrero de mil novecientos veintidós, de una superficie deducida la ocupada por los caminos, sesenta y ocho hectáreas, seis mil novecientos doce metros, veintiocho decímetros, que se deslindan así: al Norte, en tres mil ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros, con campos de la sucesión de don Ramón Martínez: al Este, en doscientos quince metros con campos de don Domingo Señora y al Oeste en doscientos cuarenta metros noventa centímetros con campos de sucesión de doña Gregoria G. de Patrón, camino vecinal en medio y al Sur, tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con campos de sucesión Ramón Martínez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe obtenido en el remate, será de cargo del comprador; serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, e impuestos que puedan adeudarse por cualquier concepto; 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.

20) $900.00 15 pub. 22947 Dic.1-v.dic.22

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, recaído en autos: "GUEVARA, JOSE CRUZ por JACINTA GREGORIA GUIRAUD. Remate público de inmuebles". (Lo. 45, Fo. 582) y habiéndose cometido a este Juzgado de la 11.a Sección de Canelones, la realización de la diligencia se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Washington González Luoni, con asistencia del señor Actuario Ad-hoc escribano Julio P. Aicardi y del Alguacil señor Orlando Miranda, se procederá a la venta de dos fincas ubicadas en la manzana N.o 60 de esta ciudad, sobre la calle Baltasar Brum, empadronada, la primera, con el N.o 471, que se venderá sobre la base de $ 16.666 66 y la segunda empadronada con el N.o 472 que se venderá sobre la base de $ 20.666 66.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. — San Ramón, Noviembre 20 de 1964. — Abel Platero Renau. Juez de Paz Encargado.

2) $540 00 15|pub 22627 Nov.27-v.dic.21.

LUIS A. DIAZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Francisco D'Angelo, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de salarios, licencia y aguinaldo" se hace saber que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en Riachuelo el martillero, Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil en este Juzgado de Paz, don Juan Lombardo, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes avaluado en la suma de $ 30.000 00 de un motor "Peters de 62 HP.

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta siendo de su cargo los honorarios del martillero y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.

20) $ 240.00 10|pub. 24025 Dic.14.-v.dic.28.

ZIEGLER Y PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos: "MENDEZ SEBASTIAN. Tutor de Menores PEREZ LAMBER, NANCY MABEL Y OTRA. Venta Judicial" (Lo. 39, Fo. 420 N.o 1035), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, por la firma de martilleros "Ziegler y Pignataro" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia) empadronado con el N o 1188, señalado como el solar N.o 38 de la manzana 78 en el plano del agrimensor Alberto Davyt. de Abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Noviembre del mismo año con el número 653. con un área de 211 metros cuadrados 62 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Sudoeste en 12 metros por cada lado con calle 25 de Agosto y Juan Wibmer respectivamente; al Noroeste en 17 metros cincuenta centímetros con Adela Renkel y al Sudeste en 17 metros setenta y siete centímetros con el solar N.o 37

Se previene: 1 o) El remate será sin base y al mejor postor; 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dr. Mario C. Geymonat Roland. Juez

20) $660 00 15'pub 22262 Nov.24-v.dic.16.

RENE SINISCALCHI
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos "Pérez José Guillermo contra ALVAREZ MARTENS ALFREDO TOMAS y Otra (Lo. 40, Fo, 145, No. 1064). Ejecución de Hipoteca". se hace saber al público que el día 23 de diciembre del corriente año a las 10 horas frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia) por el martillero Rene I. Siniscalchi, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 23 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el No. 309, compuesto de un área de 255 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Suroeste, en mts. 26.50 por cada lado con Martín Odriozola y Cleto Hoffman; al Sureste y Noroeste en mts.

10 por cada lado con calle Luis Dreyer (ex Colonia) y con Santiago Aellen respectivamente.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración y certificados. 3o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 1o. de diciembre de 1964. — Dr Mario C. Geymonat Roland, Juez

20) $572.00 13 pub. 23640 Dic.9-v.dic.28.

RAUL CABARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RUBEN SOSA ZERPA. Ejecución de hipoteca" (Libro 44. Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 834. se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria. a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco. con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durajno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte con propiedad de Carmelo Erias Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal: Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitres mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando: Suroeste. un frente al Camino Vecinal Noroeste con propiedades de Matías Barnecho: Noroeste. campos de Gerónimo González y Ciriaco Toñeles: Sureste Guillermo Farneche: al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fwracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 900 00 15 pub. 22969 Dic.2.-v.dic.23.

ELBIO ELIZALDE

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica del Deparamento de Durazno. doctor don Raúl Alonso De Marco. dictada en los autos caratulados: "Martín Ausan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca". (Lo 43. Fo. 650). se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr Luis A. de Herrera 884. se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados:

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento. que son:

A) Padrón 1.381. Señalado con la letra B. en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti. el 21 de Abril de 1937 inscripto en Catastro con el N.o 17. el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordoeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste. recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Tovero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros. divisoria con la fracción A. del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4 727. Según plano suscrito por el [illegible] José A. de Souza, inscripto en la [illegible] Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C. Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de de León; al Sudeste. 4 rectas, de 725 metros 80 centímetros, 302 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U. Babieron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros. que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5; divisoria con don Isidro C. Medina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma. en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados. etc., serán de cargo del comprador. y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno. Octubre 22 de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1.260 00 15 pub. 22818 Nov.30-v.dic.22.

LUIS A. VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Julio María Amy contra FLORENTINO PEDRO BARRAGAN. Juicio Ejecutivo, se hace saber. que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor Martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una camioneta rural, empadronada en Flores con el número 526. matriculada en este mismo Departamento en Serie letra N Nº 526 marca Rambler, modelo año 1961. Nº de motor 30.233 serie A. en perfecto estado de conservación y los siguientes accesorios: Un gato hidráulico marca Nike de una tonelada y media. Serie 19 H Nº 4.070. un juego de llaves de dados, un martillo, dos destonilladores. media docena de llaves de boca y una prensa, todo en buen estado.

Se previene: a) Que la venta se hará sin base y al mejor postor en el lugar, día y hora señalada; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. el 15 por ciento de la misma; c) Que será de su cargo la comisión legal del rematador, que deberá sufragar en el mismo acto: d) Que el vehículo se vende a la vista, como está y sin reclamo alguno; e) Que el vehículo se halla depositado en esta ciudad de Trinidad, en el garage del sejor Antonio Machado en calle Stma Trinidad entre Ramírez y Herrera; para que los interesados lo examinen: Que la tranferencia del mismo se efectuará en un plazo no superior a treinta días, siendo de cuenta del adquirente los gastos de transferencia, salvo aquellos que la ley impongan al enajenante. — Trinidad Noviembre 26 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario

20) $ 720.00 15 pub. 22992 Dic.2.-v.dic.23.

MARTINIANO MONTERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIA GARCIA. Incapaz". (Lo. 29, Fo. 550) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las diez horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público. en la puerta principal de este Juzgado. con la intervención del martillero Martiniano Montero y con la base de las dos terceras partes de la tasación que se mencionará presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscito Actuario, del siguiente bien:

Un solar de terreno, las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5 507, inmueble ubicado en la manzana N o 95 de la primera sección de Lavalleja y que según título, está compuesto de 483 metros y 452 milímetros cuadrados, lindando:

Por el Norte, con Balduini: por el Sur con la calle Verdún por el Este. con la calle Ituzaingó y por el Oeste. con doña Cándida García de Villalba y según plano del agrimensor Miguel A Graña del 19 de Setiembre último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3852 consta de una superficie de 485 metros cuadrados. 10 decímetros y se deslinda así:

21.34 metros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó y por ser esquina 16 metros 16 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Rafael Pérez del Puerto; a Noroeste, una línea quebrada integrada por tres tramos rectos de 11.07 metros, 13.45 y 10 metros 21 respectivamente. los que limtan con el padrón N.o 6.674 de César F. Villalba y 30.16 metros al Noreste lindando con el padrón 5.560 de Olinto y Francisco M. Balduini, siendo la tasación de este bien de cuarenta mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o por el excedente) la que se abonará conjuntamente con la consignación, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a dsposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Act.

20) $900 00 15 pub. 22397 Nov.25-v.dic.17.

CELIAR I. CUERVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banco República contra CARBONARO LA ROSA, ANTONIO JOSE FELIPE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (L.o 14 F.o 195, N.o 1090)". se hace saber al público que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Celiar I. Cuervo, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en el Ejido de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N o 346, compuesta según título de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos ochenta metros. y según plano del agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1946, inscripto con el N.o 263 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, de la superficie de treinta y dos hectáreas mil trescientos cincuenta metros. setenta decímetros, con frente al sur-sureste a camino vecinal en una recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 137 metros. 40 centímetros, 156 metros, 40 centímetros y 44 metros, 70 centímetros al este, en tres tramos, el primero recto en dirección suroeste-noreste el segundo continuando por una zanja cuya proyección poligonal de la misma dirección aunque más pronunciada que el primero, mide 115 metros, 40 centímetros y a continuación otra zanja límite denominada "Arroyito de la Cantera" cuya protección poligonal de dirección sur-estenoreste, mide 53 metros, 30 centímetros, en los tres tramos con sucesión J. Guruchaga; al norte-noreste en 486 metros, 70 centímetros con Miguel Gutiérrez y al oeste-suroeste, recta de dos tramos de 652 metros, 90 centímetros y 178 metros, 70 centímetros, respectivamente, lindando en el primero con padrones 345 y 228 y en el último con el padrón 4075.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P Civil; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración comisión legal del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen expresamente a su cargo excepto aquéllos que se imponen al vendedor y D) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente (artículo 918 del C de P Civil) — Maldonado. noviembre 19 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $1.140.00 15 pub. 22148 Dic.2-v.dic.23.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua. dictada en autos: "Anatina S. A. contra HAMWEE. DAVID Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 13, Fo. 636) se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación. se procederá por el martillero Victoriano M Plada. asistido por el Alguacil y el señor Actuario. a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido. pavimento de hormigón, todo pagado, situado en la ciudad de Punta del Este. primera sección judicial del Departamento de Maldonado República Oriental del Uruguay. empadronado con el N.o 232 e indicado como lote letra "G" de la manzana N.o 22 del plano general de la ciudad referida. levantado por el agrimensor Francisco Surroca y el también agrimensor Alfredo Penco y Sagra. en Marzo de 1890. según el cual tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros y se deslinda así:

Al Noreste. con frente a la calle Bauprés N.o 18. antes N.o 1. en 16 metros 50 centímetros, por 49 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al Noreste. con solar letra "E" al Sureste. con solar letra "H" y al Suroeste con solar letra "I".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá el acto de serle aceptada; B) Que el título consignar el diez por ciento de su oferta en

de propiedad de inmueble a rematarse se encuentra depositado en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador así como también los gastos de certificados. Impuestos a las traslaciones de dominio y demás inherentes a la escrituración: D) Que según contrato de arrendamiento del 12 de Agosto de 1964, los esposos David Hamwee y doña Myriam Sara Teubal arrendaron al señor Julio César Caderoso el bien objeto de esta ejecución por el término de cuatro años a contar del 12 de Agosto de 1964, con opción a dos años más. El precio del arrendamiento es de $ 800 00 mensuales los dos primeros años de contrato y de $ 900 00 durante los dos años siguientes, pagadera la totalidad del precio por adelantado, por lo cual el señor David Hamwee recibió de manos del señor Caderosso la suma de $ 40 800 00 en el mismo acto del arriendo. Si el arrendatario hiciere uso de la opción durante la misma abonara un alquiler mensual de $ 1.000.00 m.n., pagadero mes a mes vencido en el domicilio del propietario o en el Banco u oficina que éste indique. Las demás condiciones se hallan establecidas en el contrato de arriendo que se adjunta al presente escrito. Ese contrato se encuentra inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 27 de Agosto de 1964, con el N.o 102 al Fo 366 del Lo 242. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $1.200 00 15|pub. 22024 Nov.23-v.dic.15.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenis de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24, Fo. 625, N.o 731), se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 190 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5 769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N.o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo Γ. Belassi.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) Que las comisiones se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 25 de 1964. — María E. Faroada de Sancassano, Actuaria.

20) $780.00 15|pub. 22820 Nov.30-v.dic.2.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ DE ARRALDE, por sí y como Curadora de su hijo incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez. Subasta" (Libro 24. Folio 633, Nº 757), se hace saber: Que el día 21 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 965, altos) y por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario se procederá la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 6 000 00 (seis mil pesos m|n.), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 315 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2254, con una superficie de 366 metros 9062 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 82 centímetros de frente al Este sobre la calle Misiones 33 metros 89 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 17 vendido a Etanislao Bristol Romero 10 metros 82 centímetros al Oeste lindando con el solar Nº 10 vendido a Aton Coso, y 33 metros 85 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 15 vendido a Alejandro Kutsuris.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo en garantía de la misma. B) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $660.00 15|pub 22288 Nov.25-v.dic.17.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra EDUARDO A. DRI. Ejecución de prenda" (Libro 45. Folio 477) y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 Nº 50.393.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 olo de seña en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23587 Dic.9.-v.dic.22.

GUILLERMO E. ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER YAQUIMENKO TKACHENKO. Ejecución de prenda" (L.o 22, N.o 994, Folio 187), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, Avenida 18 de Julio N.o 1224, se procederá por el martillero don Guillermo E. Arizti, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor de un camión L. Leyland, Diesel modelo 1951 con motor N.o 4687, caja de madera dura para 10.000 kilogramos, empadronado con el N.o 2073, matrícula J. 23433; 6 cubiertas armadas, prendado

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 olo de la misma en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Omar Murma, Actuario.

20) $280 00 10|pub. 22899 Dic.1-v.dic.16.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el Nº 70, señalada con el N.o 52, que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas y 64 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ructalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 1821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste. 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51: al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz al Suroeste 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Delcia Bernaola de Trinidad y al Noroeste. 399 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados; 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta y los impuestos que le correspondan por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 23497 Dic.7-v.dic 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "NELSA OLIVERI y otros. Venta de Inmueble (Libro 19. Folio 89), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 10.000.00. Un inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con la letra A en el plano de mensura y división del Agrim. Manuel Devicenzi Amaro de Enero de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 462, el día 19 de Enero de 1955 y el mismo día y año con el número 937 en la Dirección de Obras Municipales de Salto, ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 247 y Municipal B-22, empadronado con el número 3301, de una Sup. según el plano mencionado de 145 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera. Norte: Osvaldo Sevrini (Padrón Nº 3303); Oeste: Emma I. Humedes (Padrón 3300), este lote Letra B del mismo plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro. Sur calle 19 de Abril.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2º) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasación y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 23 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 660.00 15|pub. 22147 Dic.2.-v.dic.23.

JUAN ANGEL MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "VERA Y VERA (DALMIRO EUFRONIO). Subasta" (L.o 17, F.o 290), se hace saber al público en general que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Angel Martínez, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 575.00 y pesos 1.875.00, respectivamente, de la quinta parte de los siguientes bienes: Un campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de este Departamento, padrón número 1143, compuesto de 16 hectáreas. Y un terreno con construcciones padrón número 975 ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 571 metros 30 decímetros.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al serle aceptada su oferta; B) La Comisión legal del martillero, impuestos municipales, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cargo del comprador; C) La venta se hace en el actual estado de conservación y ocupación de los bienes; D) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualbreto Vega, Escribano Actuario.

20) $600 00 15|pub. 22917 Dic.1-v.dic.23.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360, el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3.493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por ser linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste; al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno, dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 23343 Dic.7-v.dic.29.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RU-

BEN BENITO MESONES GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 26, Fo. 517, N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243, empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1567 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespclet y Tomás Jefferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO ROTHLISBERGER. Segunda copia" (Ficha V-172, año 1964) se hace saber al público que ha sido solicitada por don Ernesto Rothlisberger, la expedición de una Segunda Copia de la escritura que el día 2 de Julio de 1951 autorizó el Escribano Jorge J. Cassanello, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual los esposos Marcelino Rego Ramil y Herminia Guerra y Herrera vendieron al compareciente Ernesto Rothlisberger, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga sito en la 10a Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 154 941 que formó parte del padrón número 68835, cuyo solar está señalado con el número 74 en el plano respectivo y con el número 75 en el plano del Agrim. Manuel E. Aviles de Abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 351 m. c. 71 decímetros que se deslindan así: 10 metros 30 centímetros de frente al Sureste a la calle Humberto I; igual medida en el fondo al N. O. lindando con Pablo Garbarino: y 34 metros 89 mm. en sus costados del S. O. y N. E. lindando respectivamente con A. D'Alesio y con solar del vendedor.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $480.00 10|pub. 22276 Dic.1-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA CARLINA SATURNO ZAMORA. Segunda copia". (Lo. 61, Fo. 394), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carlina Saturno Zamora, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que en esta ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el 11 de Mayo de 1934, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el número 577 al Fo 401 del Lo. 145, por la cual don Juan Rubio y García enajenó a la compareciente dos solares de terreno, empadronados en mayor área con el N.o 86.751, sitos en la doce sección judicial de Montevideo, señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Luis A. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1931 y constan:

El solar A. tiene 166 metros 58 decímetros con 10.28 al Norte de frente a calle Oficial: igual medida en el fondo al Sur con el solar C; 16.20 al Este, con Pascual S. Saturno e igual medida al Oeste, con el solar B, el cual es de forma triangular y tiene 140 metros 77 decímetros, con 23 76 al Noroeste con terrenos de la Academia Militar; 16.20 al Este el solar A y 17.38 al Sur, con sucesión Manuel Rubio Menéndez.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días,

bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 23336 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EUGENIO CALLEGARI o CALLEGARI BUSCHIAZZO. Sucesión. Expedición de segunda copia" (54|316), se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido María Esther, Elvira Aidé y Ada Celia Callegari, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Eduardo G. Alvarez el día nueve de Diciembre de 1913 y por la cual don Francisco Piria, representado por el señor Ernesto D. Pomés, vendió a don Eugenio Callegari, los solares 8 y 9 de la manzana uno-veinticinco, del Pueblo Victoria, Departamento de la Capital, según plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, de Febrero de 1909, que, por ser contiguos, forman un rectángulo de 737 metros 88 dmts. 10 cmts. cuadrados, de frente al Sur, sobre la calle Treinta y Tres, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindero con los solares 12 y 13, al Este con el solar 10 y al Oeste con el solar 7. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura materia de esta gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1964. — Eduardo González Neiro, Actuario.

21) $ 400.00 10|pub. 22734 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración" (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana E) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $1.320.00 30|pub. 22178 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Segunda Copia de Escrituras". (L.o 24, Fo. 633, N.o 755), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5980 de la quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú (Primera Sección Judicial del mismo Departamento);

B) Escritura que autorizó el Escribano José Arturo Verocay el 16 de Setiembre de 1959 del bien padrón N.o 5979 de la Quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

C) Escritura que autorizó el Escribano Ramón Sosa, el 6 de Octubre de 1949 del bien padrón N.o 7260 de la Quinta N.o 310 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

D) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 9 de Agosto de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 6249. (antes N.o 7150), en mayor área, de la Quinta N.o 86 del Ejido de la ciudad de Paysandú, (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento) (antes Primera Sección Judicial)

E) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 7151 de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú. Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento (antes Primera Sección Judicial);

F) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy con fecha 2 de Junio y 15 de Diciembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8137 (antes N.o 5249), en mayor área de la Quinta número 103 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento). (antes Primera Sección Judicial);

H) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 29 de Junio y 24 de Octubre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5250, en mayor área, de la Quinta N.o 104 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial).

I) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 22 de Noviembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8186 (antes N.o 7471) en mayor área, de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento. (antes Primera Sección Judicial) a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, Noviembre 13 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $840.00 10 pub. 23328 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ de OYARVIDE, MONICA. Segunda Copia de Escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura autorizada por el Escribano José Ramón Luna, el 9 de Junio de 1945, y en virtud de la cual don Julián Oyarvide, adquirió de Adán Pioli Pérez, un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana "F" del Balneario "La Pedrera" (10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha), empadronado con el N.o 160 y compuesto de una superficie de 397 metros 44 decímetros, que se deslindan: al frente calle pública; al fondo, Florencio Rodríguez; por un costado Florencio Fernández; y por el otro costado con frente a la calle perimetral, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Noviembre 11 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $280.00 10|pub. 23655 Dic.10-v.dic.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUIS RISTA Y CIA. LTDA.

Por documento de 27 de Agosto de 1964, los socios Eduviges Zona de Rista, Ezio Santiago Rista y Blanca Angela Rista, reformaron parcialmente el contrato así: Objeto: Industrialización y comercialización de hilados y tejidos en general. Capital: $ 90.000.00 aportado por partes iguales. Dirección: Indistinta a cargo de Ezio S. Rista y/o Blanca A. Rista. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Agosto de 1964 prorrogables automáticamente por períodos de un año más. Ganancias y Pérdidas: en proporción a sus aportes. Balance: 31 de Julio de cada año. Inscripta en el Reg. Pub. de Comercio con el N.o 403, al Fo. 14 330 del Lo. 4. Las firmas fueron certificadas por el Esc. Nelson César Baldassari.

22) $200 00 10|pub. 23191 Dic.4-v.dic.18.

VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 18 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de ese mes, N.o 456, Lo. 1, se constituyó la sociedad. Denominación: "Vallarino, González Ltda.". Razón social: "VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años, con prórrogas de un año. Capital: $ 40.000.00, aportados por mitades. Socias: Gladys Clavario de Vallarino y Olianty González. Administración: Gladys Clavario de Vallarino.

22) $120 00 10|pub. 23326 Dic.7-v.dic.21.

COFISA S.R.L.

Documento privado de fecha 2 de Mayo de 1964 inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Colonia, bajo el N.o

10 del Folio 46 al 48 del Tomo correspondiente al año 1964. Objeto: Construcción de Obras por cuenta de terceros, construcción y venta por cuenta propia; instalaciones sanitarias domiciliarias, compra y venta de casas y terrenos, representaciones de casas nacionales o extranjeras, Importación y Exportación. Aceptar consignaciones y promoción de negocios en general. Comprar, vender y/o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas. Razón Social COFISA S.R.L. Domicilio, Ciudad de Carmelo. Plazo: .. años prorrogables por resolución de la Asamblea. Capital $ 50.000.00, aportado por partes iguales. Administración conjunta, alternada o indistinta. Integrantes: Heriberto Aníbal Espósito y Carlos Alberto Balladares.
22) $200 00 10 pub. 23256 Dic 4-v dic. 18.

BASSO HNOS. Y CIA LTDA.

Por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Roland, el 24 de Noviembre de 1964, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 416 al Fo. 1519 del Lo. 2 de Contratos, los señores Carlos Basso, Francisco Basso, Violeta Nieves Basso de Bernard, Mario Carlos Baraschi y el ingeniero Osvaldo César Sivori, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de: "SEMILLERIA SURCO" y bajo la razón social "BASSO HNOS. Y CIA. LIMITADA" con domicilio en Avenida Centenario 3452 de Montevideo. Capital: $ 210 000 00 m/n. dividido en 210 cuotas de $ 1.000.00 c/u., aportado por los socios en la proporción de $ 56.000.00 cada uno de los señores Carlos y Francisco Basso y Violeta Nieves Basso de Bernard; $ 28 000.00 Mario Carlos Baraschi y $ 14.000.00 Osvaldo César Sivori, del cual integraron el 50 o/o y el 50 o/o restante lo aportarán en efectivo el 24 de Noviembre de 1965. Objeto principal: La producción, importación y exportación de semillas y bulbos en general, herramientas e implementos agrícolas, fertilizantes, productos de terapéutica vegetal, herbicidas y todo otro producto relacionado con las industrias agropecuarias en general y especialmente en los renglones de agricultura, ganadería, granja, etcétera y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y tenga relación con el objeto de la sociedad Y la adquisición y enajenación de bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente con las operaciones sociales, constitución de hipotecas, prendas o anticresis sobre los mismos; y en general la participación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales. La administración estará a cargo de Carlos y Francisco Basso y Mario Carlos Baraschi, domiciliados en Lavalleja 1703, de esta ciudad. Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de un año. Pérdidas y ganancias: Se soportarán y repartirán respectivamente en proporción con los capitales de cada socio.
22) $520.00 10 pub. 23298 Dic.7-v.dic.21.

SIREI LIMITADA

En instrumento público autorizado por la Escribana Mary Fajardo, el 26 de Octubre del corriente año inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 10, Fo. 37 al 41, los señores Hugo Lobato Prado Lima y Julio César Gonzálvez, constituyeron una sociedad limitada con el objeto principal de importación y exportación y también representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad afín o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000.00, aportados por partes iguales, al firmarse el contrato se integró la mitad del mismo. Domicilio: Rivera, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente. Balances: Anuales. Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $240.00 10 pub. 23266 Dic.7-v.dic.21.

FRIOLANDIA S. R. L.

Se constituyó por instrumento privado de fecha Noviembre 21 de 1964, inscripto con el número 473 al Folio 1689 del Libro 1 en el Registro Público de Comercio. Socios Cándido A. Freiría, Alberto Proia, Arnoldo Mirkowicz. Capital: $ 9 000 aportados por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Objeto: Distribución y venta de cremas heladas y afines, etc. Domicilio: Montevideo. Administrador: Alberto Proia. Balance: 31 de Octubre.
22) $120 00 10 pub. 23473 Dic 7-v.dic.21.

CONFORM SHOE LIMITADA

Por documento privado de 17 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, al Folio 1639, del Libro 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "CONFORM SHOE LIMITADA" con domicilio en Montevideo. Socios: Haroutiun Tabakian, Avedis Tabakian y Varullan Zonjokian. Objeto: Fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general comprar, vender, permutar, fabricar, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías. Plazo: Veinte años, con derecho de renuncia cada año. Administración: A cargo de los tres socios, obrando indistintamente. Capital: $ 249.000.00, aportado por partes iguales. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Balance: 31 de Julio de cada año.
22) $200.00 10 pub. 23450 Dic.7-v.dic.21.

CONSTRUCCIONES ALFA S. R. L.

Por contrato privado suscripto el 7 de Agosto de 1964, inscripto el 11 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio, con el número 241 al Folio 853 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación y razón social: "CONSTRUCCIONES ALFA". Socios: Fernando, Mario, Ezio y Hugo Meneghin Marchiori. Objeto: Construcciones y anexos. Capital: $ 20.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $160 00 10 pub 23445 Dic 7-v.dic.21.

TRANSPORTES FRIGORIFICOS MERCURI LIMITADA

Constituida por documento privado el 20 de Octubre de 1964. Socios: ANTONIO MERCURI GRILLO y JORGE ELISEO GONZALEZ. Objeto: Transportes frigoríficos de productos agropecuarios y de granja, de productos lácteos y afines y transporte de carga en general por cuenta propia o de tercero. Importación de vehículos de toda clase, sus partes e implementos para su armado y carrozado en el país, destinado al cumplimiento de los fines sociales. Domicilio: En esta ciudad. Plazo: Diez años. Capital: $ 250 000.00, integrado, dividido en 250 cuotas de $ 1.000.00 cada una, correspondiendo la mitad a cada uno de los socios. Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 411 al Fo. 1489, del Lo. N.o 2 de Contratos.
22) $240.00 10 pub. 23793 Dic. 10-v.dic.23.

TRANSITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de Noviembre de 1964, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470, Fo. 1684 del Lo. 1 de Contratos con fecha 26 de Noviembre de 1964. Socios: Luis Rubén Parodi Pérez y Julio María Sosa García. Capital: pesos 30 000 00. Plazo: 10 años. Objeto: compra y venta de artículos para el hogar y reparaciones en general. Administración: ambos socios indistintamente.
22) $120 00 10 pub. 23923 Dic.11-v.dic.24.

NOUVELLE BEAUTE LIMITADA

Por escritura que el 25 de Noviembre de 1964 autorizó la Esc. Esperanza Bravo de López, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 417, al folio 1523 del libro N.o 2 de Contratos, Belkis Tucuna de Liñares, Leticia Aída Sisniega Romano, Gladys Elena Arias Rodríguez y Leonardo Antonio Rifón Jaquinto, constituyeron la sociedad "Nouvelle Beaute-Limitada" con objeto principal: Peluquería de Señoras, Salón de Belleza y todo lo que sea afín o anexo a ese ramo. Domicilio: en esta ciudad actualmente en Av. Brasil N.o 2485. Capital: 100.000, aportados: Belkis Tucuna de Liñares $ 20.000; Leticia Aída Sisniega Romano $ 20 000; Gladys Elena Arias Rodríguez $ 20 000 y Leonardo Antonio Rifón Iaquinto $ 40 000. Plazo: 3 años prorrogable por períodos sucesivos y automáticos de 2 años. Uso de la firma y administración: Belkis Tucuna de Liñares y Gladys Elena Arias Rodríguez, actuando conjuntamente. Balances: 31 de Enero de cada año.
22) $240.00 10 pub. 23843 Dic.11-v.dic.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104 601. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha, F. Dubourg, por Inés Díez (Montevideo) solicita la marca "EMPASTOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub 23269 Dic.7-v.dic 21.

ACTA N.o 104 619. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Sonia Sánchez (Montevideo), solicita la marca: "LA CALABAZA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub 23268 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "TELECENTAN" para los artículos de la clase 25 a/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 23175 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.583. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "AJIIOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40,00 10 pub. 23689 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.580. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "GALITIAZOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 23686 Dic.10-v dic.23.

ACTA N.o 104.579. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "BESUBSEIS" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 23685 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.600. — Montevideo, Noviembre 27 1964. — Con esta fecha, Angel Salvador Velano, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PI-PI" distinguiendo clases 6, 12, 15, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 23677 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.555. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Picardo Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub 23273 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.603 — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Andrés Cauner de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALATINUS", para distinguir artículos de las clases 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22046 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.594 — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "COTE-D'OR", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22977 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 104.595. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "VALIANT", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22978 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 104.596. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOCAS DEL RODANO", para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 22979 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.605. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de la señora María del Carmen Banfi de Banfi, de la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "DERMOCLAIR", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22028 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.625. — Montevideo, 30 de noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Resyplast S. A. ha solicitado el registro de la marca "RESYPLAST", para distinguir artículos de las clases 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22734 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.609. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Furry Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "BEN KEISY", para artículos de la clase 6.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 22980 Dic.2-v.dic 16.

ACTA N.o 104.516. — Montevideo, noviembre 20 de 1964 — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., solicita registrar la marca "VENOLISN", para distinguir clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 22096 Dic.2-v.dic.16.

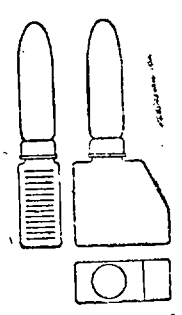
ACTA N.o 104.657. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Norton S.A. (Uruguay solicita registrar la marca "ESPECIAL" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.0 010|pub 24115 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.717. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 24133 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.710. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



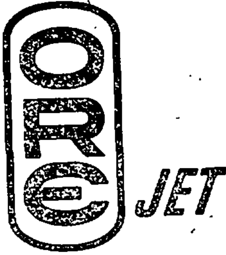
para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 24134 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.713. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24135 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.712. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para disting... artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24136 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.716. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltda. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "FLUOTHANE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24129 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.685. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper, McDougall y Robertson Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRIBOVAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24128 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.727. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPECTACULOS", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24124 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.728. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS MONTEVIDEAÑOS", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24125 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.729. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS DE MI CIUDAD" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24126 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.726. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASI ES MONTEVIDEO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24123 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.725. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TODO EN DOMINGO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24122 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104|724. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOCHE Y DIA" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24121 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.714. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Fleming Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PENTAPELAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24130 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.709. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carrau y Mutio S.A., (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "ALTA CRIANZA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24131 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.711. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ORELUDE" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24132 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.723. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEMANA GRAFICA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24120 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.722. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIOGRIPEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24119 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.721. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIO-GRIP GRAMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24118 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.695. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca PALORONC para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23964 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.694. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca SUPERTELAR, para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23965 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.698. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Gamberoni, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SIFONAZO", para distinguir artículos de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23976 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.592. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly and Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "LOKCAPS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23225 Dic.4-v.dic.18.

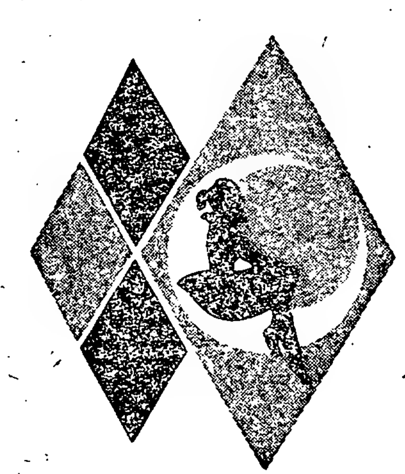
ACTA N.o 104.591. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper, McDougall y Robertson Ltda. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "COLOXON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23224 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.623. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha Riolan S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "REFINOIL" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23223 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 104.670. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia), han solicitado el registro de la marca "ENDORRINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.665. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ETINCELLE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23900 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.656. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábrica de Dulces Colombina Limitada (Colombia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 380.00 10|pub. 23898 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.666. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "SETANOVA", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23901 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.578. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "SULFORMOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23684 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.577. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "BROCALCIO" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.576. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo,, solicitan registrar la marca: "GLUTAMICAL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23681 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.575. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "VARECHOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23680 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.608. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "GARRAFINO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22943 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.649. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Holiday Inns of América, Inc., (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca: "HOLIDAY INN" para distinguir artículos de al clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23350 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.646. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU A.), han solicitado el registro de la marca: "INTRALGIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23349 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.647. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "FERROIDS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 23348 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 104.660. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR GAMMA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23594 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.659. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Culligan, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CULLIGAN", para distinguir artículos de la clase 9 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23593 Dic.9-v.dic.22.

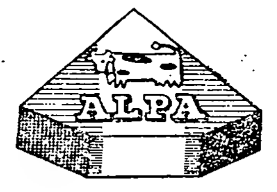
ACTA No. 104.664. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha General Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "KOALA", para artículos de la clase 14 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23539 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 104.602. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca: "FLASH" para distinguir las clases 1, 6, 7, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub 23270 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 104.569. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero (Uruguay) ha solicitado registrar la marca "HEXA-PHOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23444 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.570 — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca: "AFLEMINAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23443 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.597. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Howald y Krieg Sociedad Anónima en formación, Colonia Suiza, Depto. de Colonia, Uruguay, solicita registrar la marca:



para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240 00 10 pub. 22856 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.559. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antón Justman (Amsterdam y London) Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ANTON JUSTMAN" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22913 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.561. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Procter y Gamble Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "ACE" para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22914 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.572. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "MAGICA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22915 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.587. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Oscar Horacio López (Montevideo), solicita registrar la marca:



para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10 pub. 22916. Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 102.217. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft (Alemania), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 24 (complementaria). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220 00 10 pub. 22900 Dic.1-v.dic.16.

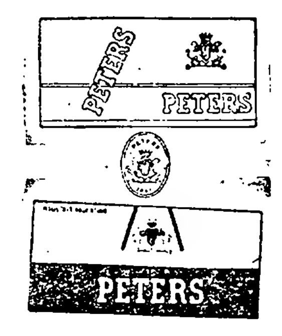
ACTA N.o 104.518. — Montevideo. 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Dite: Pneumatiques Caoutchouc Manufacture et Plastiques Kleber-Colombes, de París, Francia, solicita registrar la marca:

KLEBER-COLOMBES

para artículos de las clases 6, 11 y 24 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 22442 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.557. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita registrar la marca: "HOLIDAY" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22604 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.645. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 23435 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.644. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:





para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $200 00 10 pub. 23434 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.566. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, Miguel Carlos Francisco Di Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca:

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 23412 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.551. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Roberto H. Caplo S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "FESTIVAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23424 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104 552. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Roberto H. Caplo S. A (Uruguay), solicita registrar la marca. "BOM SUCCESSO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 23423 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.635. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF CONSAGRACION" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23425 Dic.7-v.dic.21.

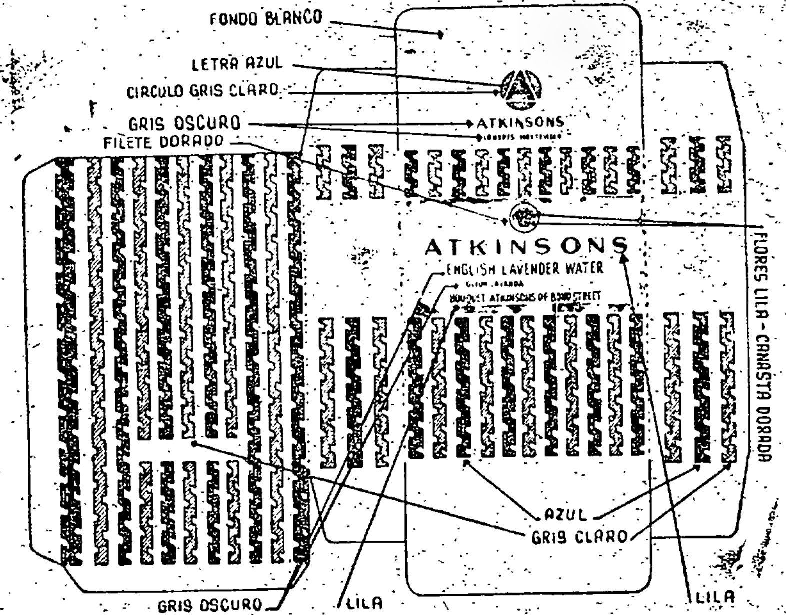
ACTA N.o 104.634. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF COIFANT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 23426 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.648. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pharmaco, Inc., (EE UU.A.), han solicitado el registro de la marca:

CUSHION GRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 23347 Dic.7-v.dic 21.

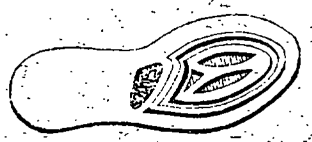
ACTA N.o 104.549. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arurcci, por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $840.00 10|pub. 22601 Nov.27-v.dic.17.

ACTA N.o 104.590. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Radamés Bera, de Canelones, solicita la marca: "BERA" para distinguir la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23272 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.626. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Fical S. A., han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23498 Dic 7-v dic.21.

ACTA N.o 104.563. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal de Paris, Francia, solicita registrar la marca "MOIRIL" para artículos de la clase 30 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 22720 Nov.30-v.dic.15.

ACTA N.o 104.558. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ELEGINA-GAUTIER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22912 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 104.639. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo solicita registrar la marca: "BAL TIN" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23679 Dic. 10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.604. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 22027 Dic 2-v dic.16.

ACTA N.o 104.574. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ACRILUZ" para las clases 6, 12 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23682 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 636. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964 — Con esta fecha, Anstalt Für Zellforschung, de Liechtenstein, solicita registrar la marca: "ZELLAFORTE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23678 Dic 10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.593. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Cooperativa de Producción Granjera Agropecuaria Ltda. C.O.P.R.O.G.R.A.N. de Montevideo, solicita la marca "COPROGRAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22981 Dic 10-v dic.23.

ACTA N.o 104.679. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Santa Paula Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "GALLARATE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23709 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 104.667. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Grace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "FIORACETA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 23902 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 104.668. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "STEAMILIZER" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 23903 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 104.676. — Montevideo Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DANUBIO" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 23904 Dic 11-v.dic.24.

ACTA Nº 104.687. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hércules Powder Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PROLENO", para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub 23853 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 104.706. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964 — Con esta fecha Barbat y Cirato por S.A.M.I.C. han solicitado el registro de la marca "FORMICOLA" para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub 23921 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 104.550. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Canadian Hoechst (1964) Limited, de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca "SALIX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1120.00 10|pub. 22490 Dic 2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.650. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Juan Vaquer Artigues, de la ciudad de Mendoza (República Argentina), han solicitado el registro de la marca: "RONISCH" para distinguir artículos de la clase 21 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23498 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.677. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Hugo Quintela Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A." (AVIANCA), para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23708 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.582. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "ADRENONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10.pub. 23688 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.674. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de The Reader'S Digest Association, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

SELECCIONES del Reader's Digest

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10.pub. 23711 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.675. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Aurora, José Martínez Reina S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 23710 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.581. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo, solicitan registrar la marca: "LUTEONA" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 23687 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 104.688. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca "KIMSAKLIN", para distinguir artículos de las clases 1 y 9, (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23852 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 104.617. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Everfit S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PLUMBSTER" para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23222 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.607. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha David Sabah (Montevideo) solicita registrar la marca

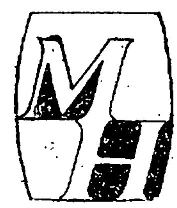
Stetch-bra

para distinguir los artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23221 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Clara Esther Rodríguez de Paredes, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C.R.P.", para distinguir artículos de la clas clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24139 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.658. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Enrique Tato, por Norton S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "NORTON LO MEJOR - CALIDAD PRECIO - FINANCIACION", para artículos de las clase 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24114 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.589. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha, Martoy Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23271 Dic.7-v.dic.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.193. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Koppers Company, Inc., (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con el teñido de polímeros de estireno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director, Olga Delgado, Secretaria.
4) $120 00 10|pub. 22911 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 15.199. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta echa, Petraglia Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en desgrasadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub 22852 Dic.1-v.dic.16.

ACTA N.o 15.201. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de UCB (Unión Chimique Chemische Bedrijven) S. A. de Bélgica ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en las bolsas de embalaje de material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22029 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 15.202. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bidón apilable de material termoplástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22030 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 15.204. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia and new Zealand Limite, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la fabricación de aritbencimidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $120.00 10|pub. 23171 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 15.205. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Envase de pulpa moldeada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23410 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.196. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Adolfo Ramón Bergueiro Puente (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una Cajita Hermética Transportable para contener objetos de valor y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 23275 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.195. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dugourg, por Liberato Cappelluzzo, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de interruptor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23274 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Robert Anfosso, de Niza, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de activación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23411 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 15.200. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, Zoltan Somogyi (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Máquina lavadora de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 23615 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 15.198. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha el señor Carlos Larralde, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de televisión en colores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 120 00 10|pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

25-Ventas de Comercio

Con la intervención de González y Durán, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar, Provisión con Licencia de Alcohólicas sito en la Ruta Interbalnearia K. 39.500 al señor Luis E. Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 12|12|964. Acreedores presentarse en Río Branco 1486. — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240.00 20|pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz. Acreedores en Larrañaga 1385. — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20|pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda., el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón. Estudio del doctor Mario H. Carminatti. — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.
25) $ 240.00 20|pub. 23949 Dic.14.-v.en.13.

CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI, prometieron vender a la sociedad colectiva "Hortensio y Juan Portela el comercio "Ucot 22' que en el ramo de panadería gira en Camino Durán N.o 5307.
Acreedores en San Martín N.o 3349.
25) $160 00 20|pub. 24163 Dic.15-v en.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en la calle Magenta 3951 de esta Ciudad al Sr. Manuel Muiño, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELISEO RODRIGUEZ CASTRO. — MAGDALENA ANIDO VERDES.
25) $160.00 20|pub. 24116 Dic.15-v.en.14.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO.
25) $ 80.00 20|pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo", sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas. Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ. — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.
25) $ 240.00 20 pub. 24028 Dic.14.-v.en.13.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo, prometimos vender a los señores José Hugo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en esta ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, avenida Gorlero s|n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON. — TEODORO INDA.
25) $240.00 20|pub. 23707 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigo, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX 904) en Oficina, — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES
25) $ 320.00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447), se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64. los esposos Fernández-Mañes. Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA. — Enrique Fernández Albano — Nemora Mañes.
25) $320 00 20|pub. 22891 Dic.1-v dic.31.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P de María N.o 1447) prometimos vender al Sr Eladio Cochon, mi comercio, ramo Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO. — NEMORA MAÑES. — Eladio Cochon
25) $240.00 20|pub 22890 Dic.1-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario", sito en la ciudad de Las Piedras, calle Lavalleja N.o 676. Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (Rivera 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964. — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES.
25) $160 00 20|pub. 22948 Dic.1-v.dic.31.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y González S. C." la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintin, (Colonia), (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $160 00 20|pub. 22882 Dic.1-v.dic.31.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport" Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkin. (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ARBONA — JUAN MEIJEM.
25) $160.00 20|pub. 22883 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores. Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964. — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG.
25) $160.00 20|pub. 22871 Dic.1-v.dic.31

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelones N.o 1252, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA — JOSE LUIS GARCIA BERMUDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21988 Nov.20-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad, a la señora Consuelo Conde de Arriera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO. — JULIA TROTEIRO CLAVIJO
20 $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Félix Laborde N o 2642 de esta ciudad al señor Atilio Etchamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS. — ALBA JULIANA SIERRA.
25) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Riobor García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Manzangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13) — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160.00 20|pub. 22130 Nov.23-v.dic.22.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos "Casa David" de Colón 1367.
Acreedores: Colón 1367. — DAVID JUNOWICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este), Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo". (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto rescindir promesa de compra-venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2051 (Capital). Acreedores al comercio Plazo: Ley 26|9|1904. Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE. — AMARIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20|pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Sasias el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Marcos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, Diciembre 3 de 1964. — MARCOS STUHL FRUCHTER.
25) $240.00 20|pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panadería La Victoria, sita en Rivera 336 del Departamento de Canelones. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — JOSE LEMA RODRIGUEZ. — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20|pub. 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Miranda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Forongos 3269. Capital. Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que tenemos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ. — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v.en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — EMILIANO BOUZA BARCON. — ANGEL FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Camtón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en.8.

FOTON S. R. L.

Por documento privado autenticado por el Escribano Juan Antonio Magariños, de fecha 16 de setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 409 al Fo. 1430 del Libro No 2 de Contratos Moisés Dimenstein cede al señor Eduardo Meneses, una cuota social de quinientos pesos, que le correspondía en "Foton S. R. L.".
25). $120.00 10|pub. 23557 Dic.9-v.dic.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) $160.00 20|pub. 23546 Dic.9-v.en 8.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoni shrdlu cmfwyp xzñá etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1959. Acreedores. Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $240.00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240 00 20|pub. 23454 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N o 773 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA
25) $160 00 20|pub 23329 Dic.7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160.00 20|pub. 23476 Dic.7-v.en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vilardebó 1569, a don Humberto Severo Pírez Nevos. Acreedores presentarse en Uruguay 1556 — JACOBO AIZENBERG.
25) $80.00 20|pub. 23486 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometimos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda.", sito en Sierra N.o 2264 Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — MAURICIO GARCIA. — ARCADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANSCHITZ BURBAR.
25) $160 00 20|pub. 22853 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza Independencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel, al señor Manuel Corral Pérez y señorita Adelina Barraza Velázquez. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964 — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COSTALES.
25) $240 00 20|pub. 22019 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena número 2700, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Octubre de 1964. — EVARISTO CALVO ASON. — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ DE CALVO.
25) $240 00 20|pub. 21985 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc 20, prometimos vender al señor Luis Mozzo Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2302, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — MARGARITA DOMINGUEZ DE PEREZ — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21986 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc 20, prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1307, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTEMIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ DE PEREYRA
25) $240.00 20|pub 21987 Nov.30-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estramil. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — PERFECTO SOTO SOUTO. — MARIA FELIPEZ — PEDRO BERTOA CARRACEDO
25) $160 00 20|pub. 21980 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2402, al señor Juan Etchebarne. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — ARTURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ — CESAR VIEITEZ.
25) $160.00 20|pub. 21981 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta, ubicado en Lauro Müller N.o 1890, al señor Jorge Nasso. Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURELIANO ABEL PEREIRA. — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA
25) $160.00 20|pub. 21982 Nov.20-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido número 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — JUAN VILLAR ARREDONDO. — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.
25) $160.00 20|pub. 21816 Nov.19-v.dic.18.

Ley 26|IX|64 Prometimos vender a María Delia Barone Urquiza y Alida Isidora Bidegain Sacco, la despensa de calle Mercedes 1558. Acreedores: Buenos Aires 583 (planta baja) Escribana N. Nervi — Montevideo. Noviembre de 1964 — NELSON DIAZ CASTRO — AURORA BONO DE DIAZ. — HUMBERTO PELOCHE SEGOVIA.
25) $160.00 20|pub. 21543 Nov.17-v.dic.16.

Prometí vender la Panadería "Grano de Oro", sita en esta ciudad, en la calle Ramón Anador N.o 3274. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1964. — MANUEL ZABALETA (Hijo).
25) $160.00 20|pub. 21633 Nov.18-v.dic.17.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Benjamín Cachán Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Artículos Tienda y Bar, ubicado en la Avenida Uruguay N.o 1648 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — DOMINGO A. ...ONSO MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21711 Nov.18-v.dic.17.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1338, a la señora Raquel Lombardo de de Betolaza, con fecha tres de Noviembre de 1964 Acreedores en Eduardo Acevedo N.o 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — MARIA ELENA MORIXE de PICO.
25) $160 00 20|pub. 21675 Nov.18-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Ganaderos N.o 4407 de esta ciudad, al señor Alberto Hugo Glacius Bertulite. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — OSCAR CARDINI MINERVA. — E... SUSANA MARQUEZ.
25) $160 00 20|pub. 21813 Nov.19-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Apóstoles N.o 3544 de esta ciudad, al señor Jacinto Cousillas. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — HUGO IGNACIO SILVA DA CUNHA. — MIRTA COTELO MARTINEZ
25) $160.00 20|pub. 21814 Nov.19-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Martín Rodríguez N.o 3740 de esta ciudad, al señor Raúl Cranchi Fornaro. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN DINIS LEMA. — MANUEL RODRIGUEZ MOUZO
25) $160.00 20|pub. 21815 Nov.19-v.dic.18.

O A.S.A.C Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la señora Norma M. Ferreira de Correa, promete vender a la señora Amalia Campos de Guisande el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Granaderos N.o 4297 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NORMA MARY FEde) etaoin shrdlu vbgkqj xzñá etaoinshrdlu RREIRA de CORREA. — Amalia Campos de Guisande
25) $240 00 20|pub. 21881 Nov.19-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Delmiro Alvarez Blanco, el negocio de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Hipólito Irigoyen 1902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|IX|904. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DIAZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21568 Nov.17-v.dic.16.

Hemos prometido vender a Domingo Mariano Fernández y Enrique Guzmán Curbelo, el comercio de panadería y anexos instalado en Villa Rodríguez, segunda sección judicial de San José, padrón comercial N.o 78.189. Acreedores presentarse en Escribanía Bozzolasco, Artigas 443, San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 29 de Octubre 1964 — DIEGO APARICIO MARTINEZ OLIVERA. — MIRTA NELLY RODRIGUEZ DE MARTINEZ — ATAHUALPA MARTINEZ OLIVERA — Domingo Mariano Fernández. — Enrique Guzmán Curbelo
25) $240 00 20|pub. 21562 Nov.17-v.dic.16.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas, que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Julio 6 de 1964. — JULIO CESAR SARTORE FRAGA. — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán
25) $240 00 20|pub. 225'86 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo el escritorio Comercial Rolbal, San Martín 3471, prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 1554 al señor Rogelio García Rodríguez. Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO.
25) $160.00 20|pub. 23690 Dic.10-v.en.11.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras) — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE de DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ
25) $240 00 20 pub. 22223 Nov.4-v.dic.23.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1368, prometimos vender al señor Francisco Yliodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964. — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA
25) $160 00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic 4.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26|9.904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA
25) $80.00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.24.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26|9 1904.
25) $160 00 20|pub. 22336 Nov.25-v.dic.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160 00 20|pub. 22182 Nov.24-v.dic.23.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338) prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI
25) $160.00 20|pub. 22136 Nov.23-v.dic.22.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
5) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v.dic 28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Sierra 3594. Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH de FERNANDEZ
25) $168 00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado de 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Bagio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad
25) $240 00 20|pub. 22350 Nov.25-v.dic.24.

Se comunica de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904 que he prometido en venta al señor Wáshington Enrique Rodríguez Chaves, la mitad indivisa del comercio ramo Carnicería, ubicado en Comodoro Coé 3502 Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JESUS AÑON CABEZA
25) $160.00 20|pub. 21723 Nov.18-v.dic.17.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M. de MEDESANI
25) $80.00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240 00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964 — JUAN HERMIDA CASTRO
25) $240 00 20|pub. 22709 Nov.30-v.dic.30.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que, en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
25) $240 00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.30.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13) — Montevideo Noviembre 20 de 1964 — JUAN CARLOS MUNIZ
25) $160 00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic.22.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061 Acreedores Buenos Aires 519 Esc Olmos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964 — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160 0 20|pub. 22110 Nov.23-v.dic 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veracierto 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir. Escribanía: Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro R. Garateguy Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23531 Dic.11-v.en.12.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles.-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ
25) $160 00 20|pub. 22129 Nov.3-v.dic.22.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240 00 20|pub 22260 Nov.24-v.dic.23.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.
25) $160 00 20 pub. 22920 Dic.1-v.dic.31.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas teníamos instalado en Raigón (Departamento de San José). Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Octubre 9 de 1964 — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ. — JOSE PEDRO FONTES
25) $240.00 20|pub. 22902 Dic.1-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera. Acreedores presentarse en Uruguay 1556.
25) $ 80.00 20|pub. 23979 Dic.14.-v.en.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barquí" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barquí. Acreedores en Rincón 438 esc. 30. — ALBERTO DUEK — David Barquí.
25) $160 00 20 pub. 22745 Nov.30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen, he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Ocubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA.
25) $240 00 20 pub. 22698 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ.
25) $240 00 20 pub. 22699 Nov 30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964 — FERNANDO GUTIERREZ MENA.
25) $240.00 20 pub. 22700 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ.
25) $240 00 20 pub 22701 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4250, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.
25) $240 00 20 pub. 22702 Nov.30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO.
25) $240 00 20 pub. 22703 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240 00 20 pub. 22704 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2549, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240 00 20 pub. 22705 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 1104, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ.
25) $240 00 20 pub. 22706 Nov 30-v.dic.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle 14 de Julio N.o 1419 de esta ciudad, al Sr. Eduardo García Ríos. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WALTER HOMERO MENDEZ BARRIOS.
25) $160 00 20 púb. 24117 Dic.15-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 comunica al público la venta del comercio en el ramo de Sub Agencia de Quinielas y revistas ubicado en Miguel Barreiro N.o 3280.
Acreedores presentarse al comercio ley 26-9-1904. — GLADYS CIBILS DE SALAS. — MARIA DE LOS ANGELES SMITH.
25) $160 00 20 pub. 24099 Dic.15-v.en.14.

Prometí vender al Sr. Manuel Adler, flambrería "La Gloria" en Ellauri 449.
Acreedores en comercio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — KURT HAMBURGER.
25) $80 00 20 pub. 24079 Dic.15-v.en.14.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a Aspirantes

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 9 del cte., llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos para el Departamento de Mecánicos de los Fluídos del Instituto de Máquinas:

1 Jefe de Sección, hasta 4 horas diarias de labor, entre 14 y 30 y 18 y 30.
1 Jefe de Sección, hasta 4 horas diarias, entre 18 y 22 horas.
1 Jefe de Trabajos Prácticos, 5 horas diarias según horarios de invierno y verano.
2 Ayudantes Técnicos, hasta 5 horas diarias, de 8 a 13 horas.
2 Ayudantes Técnicos, hasta 5 horas diarias, de 12 y 30 a 17 y 30.
2 Ayudantes Técnicos, hasta 5 horas diarias, de 17 a 22 horas
1 Ayudante Técnico, hasta 5 horas diarias, según horario verano e invierno.

Las bases que regirán los concursos mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos y Comisiones. Los aspirantes podrán presentar su solicitud de inscripción y lista de méritos extendidas en papel florete al que se agregará timbre Biblioteca de $ 1 00, en la Sección Concursos de la Facultad todos los días hábiles de 8 a 11 horas hasta el día 19 de Diciembre corriente a la hora 12 — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 1 pub. 33527 Dic.15-v.dic.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P PERAZZO Investigación de paternidad" (Lo 59, Fo 628 ficha C-454, Año 1963) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30 pub. 22065 Nov 25-v.dic 31.
Feb 1.o-v.feb.5.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24. Fo 628)", se emplaza a I. Z. von Vietinghoff, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964. En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner
27) (C. C.) 30 pub. 33477 Dic.11.-v.dic.31.
Feb.19.-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos "LOPEZ QUINTELA S. A." Concordato preventivo F. 373-1963 se hace saber que la Sociedad ha formulado la siguiente propuesta concordataria:

"En Montevideo a los treinta días de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres entre la empresa "López Quintela S. A." y sus acreedores firmantes se acuerda el otorgamiento de un concordato sobre las bases que a continuación se transcriben y que serán sustitutivas de la fórmula presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (373-8-963), las que serán presentadas ante el citado Juzgado a los efectos de su homologación judicial conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 2230 del 2 de Junio de 1893. 1º La empresa "López Quintela S. A.", debidamente autorizada por su Asamblea para concertar fórmulas concordatarias ratifica la documentación estados económicos y lista de acreedores presentados en su oportunidad ante el Juzgado actuante. 2º) Se conviene en la constitución de una Comisión integrada por dos de los órdenes de interesados en la actual situación de la empresa: acreedores por mercaderías y empresa concordataria. El orden de los acreedores por mercaderías estará representado por las firmas "Tific Sasson y Halfon", "Oscar Rosemberger" y "Cuenca S. A.". El orden de la empresa concordataria estará representado por el doctor Arnoldo A. Ordoqui. En caso de ausencias o impedimentos actuarán como suplentes respectivos en el orden de los acreedores las firmas "Paylana S. A." y "Textil La Paz S. A." y en el de los empresarios señores Armando Barros. 3º) La citada Comisión tendrá las siguientes facultades: proceder a la confección de un balance del activo y pasivo y realizar las constataciones que estime conveniente para proceder a la fijación de los precios de venta mínimos de las mercaderías, instalaciones máquinas y muebles y útiles, así como de todo otro elemento que exista en el patrimonio de la empresa; concertar la mejor y más remuneradora forma de venta de dichos elementos y organizar su realización; para recaudar y depositar los fondos resultantes de las ventas realizadas en cuenta abierta especialmente al efecto, pudiendo delegar en persona expresamente designada la realización de esa recaudación, depósito y rendición de cuentas; para el cobro de los créditos pendientes y de los que en el futuro inmediato pudieran generarse por las operaciones de venta que se fueran realizando, a cuyo efecto deberá procurar limitar la concesión de créditos a los márgenes más reducidos posibles, no pudiendo admitirse compensaciones u otras formas que no sean las de pago directo; para actuar judicialmente en representación de la empresa a los efectos de obtener la recuperación de los objetos y mercaderías embargadas o cualquier gestión que interesase a la empresa, la que podrá suministrar el asesoramiento legal; para las operaciones de cuento y redescuento que fuera menester realizar y para realizar en general todas las operaciones que demande una correcta comercialización de los bienes; para que una vez obtenida la venta de los elementos patrimoniales fundamentales de la empresa proceda con los fondos obtenidos el pago en primer término de los acreedores privilegiados y con el remanente a los demás acreedores a prorrata y en proporción a su monto fijado, quedando facultada la Comisión para realizar todas las gestiones o arreglos que estime convenientes ante las oficinas públicas, para estatales o privadas. 4º) La Comisión resolverá con el voto de los órdenes teniendo cada orden un voto, cualquiera sea el número de miembros que lo integre. En caso de empate o falta de acuerdo se designará por ambas partes en acuerdo un árbitro que decidirá entre las dos posiciones en juego. De no acordarse en el árbitro en el breve término de 48 horas a partir del aviso por telegrama colacionado el árbitro arbitrador lo designará el Juzgado actuante. Las diferencias entre los miembros de cada orden decididas inapelablemente por mayoría. 5º) La empresa "LOPEZ QUINTELA S. A." otorgará por medio de sus representantes legales un poder amplio y ajustado a las necesidades expuestas a favor de la Comisión mediante escritura pública. En cualquier caso que quedara desintegrada la Comisión otorgará nuevo o complementario poder en favor del o los representantes que le designara por escrito el sector que se viere desintegrado. 6º) Para el caso de que existieran interesados en el traspaso del capital accionario de la empresa, antes o durante la actuación de la Comisión referida, podrá la Empresa, si los accionistas lo desearen concertar tal operación previa autorización de la Comisión tomada debida cuenta de las ventajas económicas que ello representara. 7º) Una vez efectuadas las operaciones reseñadas en la cláusula 3º, la Comisión hará una rendición de cuentas final que pondrá en conocimiento de los acreedores y de la empresa pudiendo otorgada carta de pago en favor de esta última. Sin perjuicio de ello mensualmente hará un sumario estado de situación que comunicará a los acreedores y a la empresa.

Para constancia se firma en la fecha arriba expresada". — (Siguen firmas)

Según lo expresado por la sociedad concordataria en su escrito de fs. 36 se ha obtenido la aceptación firmada por un total de pesos 235.587 93 que representa un 81.5 o/o de los créditos totales no privilegiados, superando el porcentaje del 75 o/o exigido por el artículo 72 de la Ley Nº 2230. Habiéndose presentado el informe favorable de los acreedores informantes se ha dispuesto por auto Nº 17392 dictado por este Juzgado la publicación del concordato y la fijación de un plazo de veinte días, a contar

desde la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión (artículos 73 y 37 Ley Nº 2230). Durante el plazo indicado los documentos e informes de los acreedores estarán a disposición de los interesados en el local del Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

27) $1 600.00 10|pub. 23230 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio" (Lo. 62, Fo. 288), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1928 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49,40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16,35 mts. al oeste dando frente a la vía ferrea; y 36,46 mts. al noroeste limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1958 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Acecera y don Luis Alberto Duran Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 23513 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "EULOGIO DE LOS SANTOS contra JOSE GERMAN ABELEIRA y otros. Escrituración de Oficio, (L.o 62, F.o 379)" se hace saber al público que ha comparecido don Eulogio De Los Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 160.832, sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 en el plano del Agr. L. Lavagnino, inscripto el 24 de Febrero de 1933, compuesto de una superficie de 665 mts. 85 dmts. cuadrados, deslindados así: Al Suroeste da frente a Cno. Edison, al Noroeste linda con el solar N.o 4; al Noreste con Eduardo Mongaut; y al Sureste con el solar N.o 6. El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1945 por el Banco Popular del Uruguay, en su carácter de Administrador, a Juan Lima. Habiendo fallecido la cónyuge de éste, fue declarada heredera una hija natural, María Mercedes Brito quien cedió la parte que le correspondió a don Juan Herineo Lima y éste a su vez, por contrato de 9 de Noviembre de 1963 cedió al compareciente la totalidad de los derechos de la citada promesa de compra venta a plazos, la que estaba inscripta en el Registro respectivo el 31 de Octubre de 1945, con el N.o 1142, al F.o 291 del L.o 34. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a José Germán Abeleira y Josefa, Teodora, Amelia, José Ignacio Concepción, Clotilde, Gabriel, Manuel, José e Ignacio Abeleira o a sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo. Setiembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 560.00 10|pub. 24094 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAFFAELLI PELLEGRINO y otro. Escrituración de oficio", (59-126), se cita y emplaza a los promitentes vendedores: OLIMPIO MOALLI, ZORAIDE ALBIZZATI DE MOALLI, ELENA SCANAVINO, viuda de FEDERICO PARODI, CARMEN SCANAVINO y su esposo AVELINO C. BRENA, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., hoy Banco de Montevideo, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: el solar de terreno y mejoras, ubicado en ...alvín, 10.a sección judicial de Montevideo, ...onado con el N.o 117.303, compuesto de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente a calle 5 de abril (hoy Avenida Rivera) N.o 4539. — Montevideo, setiembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 840.00 30|pub. 23737 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tarigo, Mario Gilberto y Salvador Hugo contra SUCESION ANTONIO RUBIO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura de traslación ... dominio del inmueble que a continuación se indica, a: Ladislao Rubio, Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán, Carlos Durán, María Angélica Rubio de Cuenca y Lamas, Diego Cuenca y Lamas, Jacinto D. Durán, Margarita Rubio, José Luis Durán Rubio, Jacinto Durán Rubio, Antonio M. Durán Rubio, Alberto Durán Rubio, Roberto, María Carmen, Margarita, y Guillermo Durán Rubio, Carlos Alberto Vilaró Rubio, Francisco Vilaró Rubio, María Eulalia Vilaró Rubio de Matto, Gustavo Vilaró Rubio, María Teresa Vilaró Rubio de Boix, Emilio Boix y María Hortensia Vilaró Rubio, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble, prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., representando a la sucesión Antonio Rubio: Solar 7 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 5|1|926, ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón 117.019, con una superficie de 472 metros, 2718 y con frente a calle Valdense, bajo apercibimiento de que, de ... comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 23738 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos "ROSSO CARLOS. Concurso. Libro 51. Folio 343", ha sido nombrado Síndico el señor Ildefonso Pereda Valdéz. En consecuencia se previene, que debe entregársele al referido Síndico, cuanto pertenezca al concursado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 120 00 10|pub. 23959 Dic.14.-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080|961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán, Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $600 00 30|pub. 21809 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "DAVID, MIGUEL, BORIS, AIDA BURCATOVSKY y LEONOR RUBCHINSKY de BURCATOVSKY. Concordato Privado". (Ficha B-5704), se hace público que se han presentado David, Miguel, Boris, Aída Burcatovsky y Leonor Rubchinsky de Burcatovsky solicitando la homologación de un concordato privado, celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, que se transcribe a continuación: "Entre los sucesores de Simón Burcatovsky; doña Leonor Rubchinsky de Burcatovsky, 63 años, viuda, rusa, labores; David Burcatovsky Rubchinsky, casado, 38 años, comercio, oriental; Miguel Burcatovsky Rubchinsky, soltero, 34 años, comercio, oriental; Boris Burcatovsky Rubchinsky, casado, 37 años, oriental, comercio, y Aída Burcatovsky, casada, 31 años, oriental, labores, domiciliados en la calle General Flores 2426, por una parte, y los acreedores firmantes, por la otra, han convenido en el siguiente concordato privado. 1o.) Los concordatarios se comprometen a pagar el importe de sus deudas quirografarias en el plazo de veinticuatro meses, sin interés en la siguiente forma: 50 o|o a los 12 meses; 25 o|o a los 18 meses, y 25 o|o a los 24 meses, todo a contar de la fecha en que el presente concordato quede homologado. 2o.) En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, los deudores otorgarán hipoteca sobre los inmuebles que a continuación se detallan: a) Gral. Flores 2422 al 26, 647 mts., padrón 12.883; b) José L. Terra 2423 al 25, 2.000 mts., padrón 16.891; c) Paraíso 2982 al 84, 1 casa y 2 aptos., padrón 139.982; d) Cuayaquí 3024, 760 mts. 4 pisos, 8 aptos., padrón 107.089; e) Olivos 854, 130 mts. 1 casa, padrón 168.432; f) Paraíso 2088, 160 mts. 1 casa, padrón 145.990; g) Bernardo Susviela, 600 mts. terreno, padrón 99.947; h) Benito Berges 4379, chacra 5 Há., padrón 91.947; i) B. Blanco 987, 400 mts., padrón 31.313; j) Balneario Costa Azul, terreno en condominio 1|2, padrón 176. Dichos inmuebles tienen las siguientes afectaciones hipotecarias: a) Inmueble padrón 31.313. Acreedor Abreham Kimelman $ 300.000; b) Inmueble padrón 16.891: Acreedores Mariana A. de Callada, Julio C. y Luis O. Prato y Pedro N. Barale $ 321.000. 3o.) Las hipotecas mencionadas se otorgarán a nombre del Banco Popular, el cual queda facultado para cancelarlas en caso de venderse las propiedades. En este caso, el importe íntegro líquido de cada una de las ventas se entregará al Banco de la República, para que efectúe los prorrateos que corresponda. 4o.) Las hipotecas mencionadas se extenderán dentro de los treinta días de homologado el concordato, ante el escribano que designe el concordatario y serán controladas por la sección jurídica del Banco Popular. Los gastos de la escritura ser... de cuenta del deudor. 5o.) Para fijar el importe de las deudas quirografarias se liquidarán in... eses hasta el día 31 de julio de 1963. Las deudas pactadas en dólares, que correspon... n pagar en dicha moneda, se convertirán a pesos al tipo de cambio existente al 20 de diciembre de 1963. 6o.) Además de la garantía expresada los concordatarios se comprometen a constituir otras garantías personales, prendarias o hipotecarias por la suma de pesos 900.000.00. Pero si dentro de los 60 días de homologado este concordato, los deudores obtienen que acreedores quirografarios civiles o comerciales por pesos 900 000.00 renuncian a aquélla garantía, estas otras garantías quedarán sin efecto. En caso de no alcanzarse la suma de $ 900 000.00 se afianzará la diferencia. 7o.) En caso de no obtenerse la homologación de este convenio, o de no cumplirse las estipulaciones del mismo, y especialmente con lo dispuesto en la cláusula 6a., de pleno derecho quedarán sin efecto las estipulaciones convenidas, y los acreedores en libertad de acción, pudiendo exigir el pago de la totalidad de sus créditos e intereses. 8o.) Los acreedores incluirán en sus créditos los gastos de protestos notariales que hu... en realizado hasta el 31 de julio de 1963. Todo otro gasto judicial o extrajudicial, realizado o que se realizare, originado por el cobro de las obligaciones quirografarias, será de cuenta exclusiva de los acreedores reclamantes. Las medidas de garantía (embargos, etc.) se levantarán inmediatamente de homologado el concordato. 9o.) A todos los efectos judiciales o extrajudiciales los deudores constituyen domicilio en la calle Rincón 438, esc. 4.

Asimismo se hace público el decreto que se transcribe: "No. 14.632. Montevideo, noviembre 10 de 1964. Por presentado notifíquese al acreedor opositor y decrétase homologado el concordato presentado. De Vega. Rafael Payssé Reyes". — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Rafael Payssé Reyes, Act...

27) $1.120.00 10|pub. 23638 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros, (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

27) $480.00 30|pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ohelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19, Folio 449)", se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

— Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — (Pub. Gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30|pub. 33185 Nov.17-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictadaen los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE, Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.
Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) $1.324.00 56 pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 136, Fo. 126, Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 876 de la manzana número 129 para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte calle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Varela y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33313 Nov30-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión INOCENCIO MEDERO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 93, Fo. 83, Lo. 8), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Medero, Francisco Nebes, Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el huerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Municipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic.22.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia". (Lo. 15, Fo. 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto, Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27. Set.20-v.oct.28. Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 1.513, del 6 de Marzo del corriente año, se concedió a los esposos CARMELO CABRERA y ELVIRA RODRIGUEZ, la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Luis Cabrera Rodríguez, como asimismo para que ejerza el comercio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil, y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 10|pub. 23827 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 3.338, del 23 de Abril del corriente año, se concedió a los esposos JOSE AURELIO CAMARGO y ANA ELENA MACHADO de CAMARGO, la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Enzo Marcial Camargo Machado, como asimismo para que ejerza el comercio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 10 pub. 23826 Dic.11.-v.dic.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL
ATELIER LIMITADA

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1962 cedí mi cuota parte de Capital y Reservas en la Sociedad "ATELIER LIMITADA" a los restantes socios de la misma señores Jorge Darío Tosi y Martín S. Kindt quienes se hicieron cargo al 31 de Diciembre de 1962 de todos los derechos y obligaciones que me correspondan por mi cuota parte de Capital en dicha Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Acreedores presentarse en la calle Juan Carlos Gómez 1492. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1964. — Luis Moncalvo Repetto.
27) $400.00 20|pub. 21566 Nov17-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por incumplimiento y rescisión del contrato de promesa de venta respectivo, los acreedores de Onorio Uría Fernández del establecimiento de Panadería "Copacabana", sito en Larravide 2855 al día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo previsto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904 en el Estudio del doctor Horacio S González Mullin calle Sarandí 444 piso segundo escritorio 11 — Montevideo Noviembre 11 de 1964 — MANUEL DAVILA CARBALLO — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
27) $320 00 20|pub. 21563 Nov.17-v.dic.16.

CLAUSURA

Clausuro Hotel sito en Lorenzo Pérez 3114 Acreedores Juan Carlos Gómez 1479. escritorio 33 — Montevideo. 30 de Setiembre de 1964. — MARCIAL LUCIANO MARIN
27) $80 00 20|pub. 21540 Nov.17-v.dic.16.

CESION DE DERECHOS

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que ROBERTO TURTURIELLO LATORRE, ha prometido ceder sus derechos a Amalia Hortensia Rodríguez sobre el comercio que gira en los ramos de Café Bar y Comestibles. que está situado en la calle Pedernal N.o 1900. Acreedores Sarandí N.o 493. piso tercero
27) $160 00 20|pub 21702 Nov.18-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1.o del corriente clausuramos el comercio que en el ramo de Fiambrería teníamos instalado en calle Uruguay N.o 875 Acreedores presentar justificativos sus créditos en Uruguay 600. — Salto, Noviembre de 1964 — JUAN ANGEL ZUCCHI. — MARTHA ROSA MARI de ZUCCHI
27) $160.00 20|pub. 21664 Nov.178-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 25|9|64. de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra y venta del negocio ubicado en la Avenida Agraciada 3783, por incumplimiento del señor Nabi Abi Saab, tomando posesión del comercio los señores Islas y Puonzo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964. — Acreedores del señor Nabi Abi Saab. (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Rincón 454, escritorio 415. — ANGEL ISLAS. — GIOCONDA C. de ISLAS. — ANTONIA PUONZO. — NABI ABI SAAB Acum
27) $240.00 20|pub. 18782 Nov.19-v.dic.18.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

CESION DE DERECHOS

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6). — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO.
27) $160.00 20|pub. 22029 Nov.23-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Comunico que he prometido ceder a favor del señor Héctor Roberto Grignolo mi cuota social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Maldosa Sauce Limitada" que gira en el ramo de fábrica de baldosas, mosaicos, etc. en la villa de Sauce Departamento de Canelones. Acreedores en la misma fábrica, calle Coronel Pedro Peiran s|n Sauce, Departamento de Canelones. — PROTO RAUL PALERMO. TINAGLINI.
27) $ 120 00 10|pub. 22034 Dic.2.-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELIAS GONZALEZ PINTOS
27) $240 00 20 pub. 22710 Nov.30-v.dic30.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO. OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la cla sura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub. 22827 Nov.30-v.dic.30.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
27) 2$4000 20|pub. 22819 Nov.30-v.dic.30.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.
27) $240.00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240.00 20|pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

LABORATORIOS LEPETIT S. A.

Comunica al comercio que habiendo sido extraviada la libreta de recibos números 9668 inclusive al 0100 inclusive, éstas dejan de tener valor.
27) $12 00 3|pub. 23781 Dic.10-v.dic.14.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160.00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

SILVERGLASS URUG. LTDA.
Ampliación de capital

Por contrato privado del 27 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 477 al Fo. 1709 del libro N.o 1, se modificó el artículo 3 del contrato social, ampliándose el capital social a pesos 300.000.00, correspondiéndole al señor Miguel Lladó $ 200.000.00 y al señor Dumas García Viola $ 100.000.00 sumas totalmente integradas a la fecha.
27) $ 120.00 10|pub. 23776 Dic.15-v.dic.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA JAUREGUIBERRY de PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 23887 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANINA ALMIRON o ALMIRON SANTOS DE MEREQUE o MAREQUE, citándsoe a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24218 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERBST o HERBST BLUMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24275 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIKA HAZAN o HAZAN de BENADERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24283 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO RUSSO o RUSSO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24282 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NEGRO LANFRANCA, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario

1) $120.00 10|pub. 24267 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SELLANES ARBIN, (Lo. 61, Fo. 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24257 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA VICTORIA MARTIRENA de ARENA, (Lo. 5: Fo. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964 — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21256 Dic.16-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IPPOLITO o HIPOLITO de SCALI o SCALA, (Lo. 61, Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24255 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRIOS, (Lo. 62, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 24221 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GANZO, (Lo. 66, Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24227 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL NATALIO DOTTA POGGIO, (Lo. 66, Fo. 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24226 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFINA PEREZ MAQUEIRA o MAQUEIRA DE SURRACO, (Lo. 65, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24225 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RENE ALBERTO MAZZINI o MAZZINI HOUGET, (Lo. 65, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24224 Dic.16-v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA MIERES de SILVA, (Lo. 65, Fo. 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24223 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DUPUY FOURQUET (Lo. 66, Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24222 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLMOS DE FRANCO o LUISA OLMOS DE FRANCO (Lo. 66, Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24228 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO GALLI SOUTO y de JOSEFA SOUTO de GALLI, (364 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. —

1) $120.00 10|pub. 24253 Dic.16-v.dic.30

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFIN ANGEL SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24288 Dic.16 v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24285 Dic.16-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO PIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1931 — José Curi Zagia. Actuario.

1) $120.00 10|pub.| 24287 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER AURELIA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24286 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES FERREIRA o FERREYRA, (61 - 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24219 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (62 - 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24220 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEODORICO o TIODORICO o TEODORITO SCARRONE, (Lo. 55 Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 24216 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de FRANCISCO ANTONIO JUAN BAUTISTA CAVALLERO BACCINO, (Lo. 55, Fo. 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24236 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRES VERA, (Lo. 55, Fo. 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24235 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA CALO, (Lo. 55 Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24234 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOTINELLI ZUNINO de MADRID, (Lo. 55, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24233 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FENSTERS o FENSTERAS de BERKMAN, (Lo. 55, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24232 Dic.16-v.dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA GARRONE o GARRONI, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24231 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA o MARIA CLARA PROSPERA BONOMI COSTA, (Lo. 55, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24230 Dic.16v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVEIRA SILVEIRA, (Lo. 55, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24229 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de JOSE o JOSE ANTONIO SANDE, (Lo. 55, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24284 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DE JESUS MENDES, F- 709, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24258 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA VIRLO DE DANERI o CLEMENTINA BRITO DE DANERI o CLEMENTINA VIRLO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITO DE DANIEL y de CLEMENTINA BRITTO DE DANIEL y de ROSA DANIEL VIRLO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI VIRLO DE MORALES o ROSA DANERI BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI BRITO DE MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $200.00 10 pub. 24298 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANCISCO STARICCO STARRICCO STARICCO, (A 1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24260 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULEMA RIVERO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24261 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TUSSO PINTOS de ILLANES, (A 2033), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24262 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la sucesión de JOSE MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ FERRADAZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24291 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERASMO o ERASMO MANUEL MARCELINO o ERASMO M. ODIZZIO u ODIZZIO OLIVERA, (A 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24292 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA NUÑEZ de CASTRO, (A 1954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24259 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA FRANCO NUÑEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA TUGERIAN o TENGUERIAN de HAGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 10 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24318 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNICH WINICKA de TRAJEZYK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23769 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALEJANDRO de CANCELA, (Lo. 3, Fo. 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24187 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CALCAGNO CABRERA, (Lo. 3, Fo. 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 25 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24188 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KOHLI DE GERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24320 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO FEREYRA o FACUNDO PRIMITIVO PEREYRA LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24321 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALCAIN URRUZULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 3 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24251 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENESES de FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24202 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIERA o VIERA de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24199 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION JUAN PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24200 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24201 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO HORACIO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 11 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario
1) $120.00 10|pub. 24190 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 24191 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PELAEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24192 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARISIO GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1964 — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24193 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24194 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MORENO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24195 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARBACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano. actuario.
1) $120.00 10|pub. 24196 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVA VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24197 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN o MARTIN ESTEVAN o MARTIN ALGARE o ALGARET o ALGARES BUSTILLO o BUSTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24203 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIO JOSE o JOSE HERACLIO o HERACLIO JOSE ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24204 Dic.16-v.dic.30.

3—Convocatorias Comerciales

TERRITORIAL HERMES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se efectuará el 22 de Diciembre de 1964, a la hora 10, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964 — El Secretario.
3) $ 84.00 3|pub. 24274 Dic.16-v.dic.18.

COMPAÑIA ANONIMA PAPELES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1964 a las 15 horas, en la calle Florida 1528, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, estados de situación y de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1961, 31 de Agosto de 1962, 31 de Agosto de 1963 y 31 de Agosto de 1964; 2.o) Destino de los resultados; 3.o) Designación de Administradores; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Notas. — A) La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra; B) Para participar en la asamblea los señores accionistas podrán inscribir sus acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Administración.
3) $ 24.00 1|pub. 24273 Dic.16-v.dic.16.

INVECTA METAL URUGUAYA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 del corriente a la hora 17 y 30 en la calle Emancipación 4700 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1964.

Para poder participar en las asambleas. los accionistas deberán registrar sus acciones o recibos bancarios de las mismas por lo menos tres días antes de la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 16.00 1|pub. 24272 Dic.16-v.dic.16.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Estancias José Piquet S. A.", para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964, que se celebrará el día 28 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en la calle Sarandí 690, piso 2.o, Esc. 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964. (Arts. 30 y 39); 2.o) Elección de Directorio y Síndico, (Arts. 16 y 37); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea (Art. 32). — El Directorio.
3) $ 140 00 5|pub. 24254 Dic.16-v.dic.22.

FERNANDO GARCIA S. A.
17.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964, a las 17 horas en el local social de la calle Cerrito 410, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades, 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1965, con especificación de cargos; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1965; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que descen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1964. — Horacio Mazzuccelli, Secretario.
3) $ 180.00 5 pub. 24217 Dic.16-v.dic.22.

C. U. D. E. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1964, a la hora 17 y 30, en nuestro local social, calle Lima 1582, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de 5 Directores y sus suplentes respectivos, para los años 1965 a 1968 inclusive; 2.o) Considerar la memoria y balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1962 y el 30 de Junio de 1963; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el Art. 32 de los estatutos sociales para poder tomar parte en las asambleas deberán depositar las acciones con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 24206 Dic.16-v.dic.16.

COOPERATIVA UNIONISTA DE ABASTO

Se convoca a los socios de la Cooperativa Unionista de Abasto (C. U. D. A.), a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1964, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21 y 30 horas en segunda citación para sesionar con los que concurran, en el local social de la calle Lavalleja 1680, con la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de un socio para suscribir la correspondiente a la asamblea que se realiza: 2.o) Ratificación de la resolución adoptada en la asamblea ordinaria del 6 del corriente, referente a la disolución y liquidación de la Cooperativa; 3.o) Nombramiento de los mandatarios liquidadores, su remuneración y término del mandato; 4.o) Informe del Consejo Directivo referente a la actuación cumplida desde la fecha en que sus miembros tomaron a cargo la dirección de la Cooperativa; 5.o) Asuntos varios que los socios se sirvan proponer.

Las personas que hayan adquirido carnicerías y no figuren como socios deberán obtener de los titulares carta-poder a los efectos de intervenir en la asamblea convocada, de acuerdo al artículo 35 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Consejo Directivo.
3) $ 32 00 1|pub. 24207 Dic.16-v.dic.16.

CIFISA S. A.

Se convoca a los accionistas de CIFISA S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en Plaza Independencia 838 Esc. 19. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria. balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades 3.o) Elección de autoridades 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 12 00 1|pub. 24301 Dic.16-v.dic.16.

FABRO S. A.

Se convoca a los accionistas de Fabro S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en Plaza Independencia 838, Esc. 19. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 12.00 1|pub. 24302 Dic.16-v.dic.16.

HOFFMAN Y WOLFF S. A.

Se convoca a los accionistas de Hoffman y Wolff S. A. para la asamblea general ordi-

naria a realizarse el día 18 de Diciembre de 1964 a las 18 y 30 horas en 8 de Octubre 3900.
Orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades, 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 12.00 1|pub. 24303 Dic.16-v.dic.16.

NEUSTE SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 28 de Diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Nombramiento de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 8.00 1|pub. 24304 Dic.16-v.dic.16.

SOCOREX URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Socorex Uruguaya Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 22 de Diciembre a las 11 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 750 para tratar los siguientes puntos:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el período 1964-65; 3.o) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) $ 72.00 3|pub. 24319 Dic.16-v.dic.18.

U. C. O. T
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se cita a los integrantes de la Cooperativa a la asamblea general ordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en los Arts. 27 y 37 de los estatutos, para el día 26 de Diciembre próximo a las 21 horas en el local social de la calle Carlos Crocker 2517, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance al 28|2|64; 2.o) Memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1963-64; 3.o) Apelación del socio señor Jaime Cruz, Art. 27 de los estatutos sociales; 4.o) Elección de Directorio y Comisión Fiscal.
Nota. — La reunión se celebrará si asistieran el 75 o|o de los socios hábiles para votar (Art. 31 de los estatutos).
El acto eleccionario se desarrollará en el local social de 8 a 20 horas, el día siguiente de agotado el orden del día, en cuarto intermedio. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 24300 Dic.16-v.dic.16.

ROBERTO HERRMANN y Cía. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 28 de Diciembre a las 12 y 30 horas en Treinta y Tres 1535, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, relativos al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los accionistas, que para tomar parte de la asamblea, deben depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora fijada para la asamblea.
3) $ 20.00 1|pub. 24277 Dic.16-v.dic.16.

SAVIA INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, se efectuará el 22 de Diciembre de 1964 a la hora 10 y 30 en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, Esc. 39, para tratar la siguiente orden del día:
Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964
A los efectos del artículo 14 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — La Administración.
3) $ 20.00 1|pub. 24276 Dic.16-v.dic.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CARLOS ERNESTO HARTIG y MARIA INES BARRIS de HARTIG, (L.o 62, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 24237 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEOPOLDO ESCOLASTICO SALA YOLDI e ISABEL FERNANDEZ ARIAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 24289 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de Diciembre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FELIX CASTILLO DA SILVA y MARIA DEL CARMEN URBINA MOLFESE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 320.00 20|pub. 24290 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MUSSINI RAUL JOSE c|SERENA GLADYS MABEL. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 17, F.o 303)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 17 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 24198 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: LUISA BARCOS DE PULLEIRO y otros contra AVELINO PELLEGRINI y otro. Intimación de desalojo, (L.o 61, F.o 308), especialmente en la acción sobre cobro de honorarios promovida en los autos citados por el Dr. Bruno E. Bonjour, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los presuntos herederos de Luisa Barcos de Pulleiro: JULIO CESAR y DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS y JORGE ANGEL REYNES BARCOS, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre la regulación de honorarios citada. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 200.00 10|pub. 24264 Dic.16-v.dic.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 543), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTOS GOMEZ FYNS, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1336 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Raúl Porta y Rivera Milans, expidiéndoseme testimonio. — Santos Gómez Fyns. — Lyda Cestau, Abogado". — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub. 24238 Dic.16-v.dic.30.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.487. — Equipos acondicionadores de aire. — Apertura: 23|12|964. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras, ubicado en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 33532 Dic.16-v.dic.18.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Pedido de Precios

No. 22|64. — Arrendamiento del Quiosco instalado en el hall de Boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero. (2do. Llamado).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9. Precio del ejemplar: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 32|64. — Contratación de camiones para fletes internos en la cantera Suárez.
Apertura: 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33534 Dic.16-v.dic.30.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda vez para la contratación del Servicio de Engrase y Servicio de Reclamos de los Ascensores Otis del Palacio Municipal desde el 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el Pliego de Condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal (Santiago de Chile No. 1251 esq. Soriano). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 21 de diciembre del año en curso a la hora 9. El valor de los recaudos es de diez pesos ($ 10.00).
12) (C.C.) 1|pub. 33536 Dic.16-v.dic.16.

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de cercos y veredas en los predios situados con frente a la calle Juan Carlos Gómez entre los números 1472 y 1488 y Reconquista Padrón No. 3605; de acuerdo con el plano, memoria descriptiva, pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4o. Piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 30 de Diciembre del cte. año a las 9 horas. El valor de los recaudos es de quince pesos. ($ 15.00).
12) (C.C.) 1|pub. 33537 Dic.16-v.dic.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Pública N.o 113|64
(Primer llamado)

Elaboración de hasta 1.300 toneladas de aceite crudo de girasol para la obtención de aceite refinado — Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753 en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 33541 Dic.16-v.dic.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO

2do. y Ultimo Llamado a Licitación Pública.
Llámase a licitación pública, para la provisión de carne, pan, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro. Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, Certificado de la Caja de Jubilaciones, patente de giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas, se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de pesos cien, ($ 100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta. La recepción de las propuestas se realizará el día miércoles 23 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Diciembre 9 de 1964. — Dr. Mario A. Plavan, Director.
12) (C.C.) 3|pub. 33535 Dic.16-v.dic.18.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:
H. C. No. 980. Oxígeno Medicinal. 1er. Llamado. Plaza.
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 12.00
En caso de no presentarse tres oferentes en el Item, el Segundo Llamado se realizará el 11 de Enero de 1965, a la hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33542 Dic.16-v.dic.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, leche, pan, fideos y leña para el ejercicio 1965.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro. Las propuestas serán abiertas el día 28 de Diciembre a las 10 y 30 horas. — Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director. — Marina D. de Dupuy, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 33538 Dic.16-v.dic.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)
Llamado a precio directo

Llámase a precio directo para el suministro de los siguientes artículos: Carne, pan, leche, frutas, verduras, hielo, leña y servicios fúnebres, para el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1965.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, los que podrán ser retirados en días hábiles de 8 a 12.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en la Dirección del citado establecimiento el día 23 del mes en curso a la hora 10, en presencia de los oferentes que hicieron acto de presencia. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C) 3|pub. 33533 Dic.16-v.dic.18.

M. O. P.
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación de Servicios de Omnibus
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros por Omnibus entre la ciudad de Trinidad y la Localidad de Ombúes de Lavalle (Depto. de Colonia) Rutas 23 y 12.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para esta licitación deberán ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo, fijándose para la apertura de las propuestas correspondientes al primer llamado el día 16 de Marzo de 1965 a las 15 horas. Si no hubiere el número mínimo reglamentario de propuestas en este primer llamado, se fija el día 19 a la misma hora y lugar para la recepción de las propuestas correspondientes al segundo llamado a licitación.

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er. piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. — La Secretaría.
12) (C.C) 10|pub. 33539 Dic.16-v.dic.30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 768
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Complemento de Defensa (2da. etapa) en la margen derecha del Arroyo Solís chico (Departamento de Canelones)" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 25.00 importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4to. piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas: día 7 de enero de 1965 a las 9 horas 30 minutos en la sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 10.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 de enero de 1965 a la misma hora y lugar indicado — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33540 Dic.16-v.dic.24.

13—Llamados a Acreedores

MINERA Ltda.

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de "MINERA Ltda.", con domicilio en la calle Río Branco 1325 para que presenten sus créditos dentro del plazo de 30 días en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3. — Escritorio Rodolfo Hirschfeld.
13) $ 80.00 10|pub. 24268 Dic.16-v.dic.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de Diciembre de 1964.

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

RODOLFO TULIO VADAGNINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 220 y EUGENIA TERESITA FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 220 ap. 8.

CARLOS ENRIQUE GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 213 y MABEL TERESA PORTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 170.

4.a Sección

JORGE EDUARDO PIZZARELLO, 38 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Palacio Salvo p. 8 y NIBIA ELIZABETH CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palacio Salvo p. 7.

MANOLO MEIRIÑO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Maldonado 835 ap. 2 y EMILIA ESTADES CASTRO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 835 ap. 2.

HILARIO BLANCO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y MARIA SULEMA BENITEZ, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.

NELSON JORGE MINELLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juncal 1327 y MARTHA TERESITA DE BARBIERI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1327.

GENARO FICARRA, 36 años, soltero, comermercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo 3er. piso y LAURA TERESA ZONCA 29 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Palacio Salvo 3er. piso.

5.a Sección

CARLOS ENRIQUE PEREZ, 30 años, soltero viajante, oriental, domiciliado San José 1143 y MARIA RITA DE LA MERCED FINOCCHIETTI, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada San José 1143.

6.a Sección

DEMETRIO DIMITROFF BOJADJEFF, 39 años, divorciado, comercio, alemán, domiciliado Galicia 1125 e IRACI ALMEIDA, 28 años, soltera, brasileña, domiciliada Galicia 1125.

GUY RAOUL ANDRE CHARLOUX, 24 años, soltero, asesor financiero, francés, domiciliado Avda. Agraciada 1632 y OLGA NARDI, 26 años soltera, secretaria, italiana, domiciliada Avda. Agraciada 1632.

8.a Sección

EUSEBIO DE MORA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2358 y AURORA ANGELICA CARBAJAL, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Melo 2374.

PAKRAT GUEDIKIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1364 y ADHIS ADELFA ALONZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 1364.

10a. Sección

JOSE BALTAZAR DE SOUSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3646 y RAQUEL MARIA BROVIA, 26 años soltera, maestra, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3646.

LUIS ALBERTO DAGUERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1373 ap. 5 y BEATRIZ PALOMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigán 1373 ap. 5.

RUBEN IGNACIO RATH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1334 y MARTA SUSANA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Nicolás 1344.

ARMANDO ROBERTO CASTELLANO, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Magenta 3891 ap. 1 y BLANCA ROSA TEVES 25 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Magenta 3891 ap. 1.

OSCAR GARCIA, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Samuel Blixen 4443 y ESTER GIGANTE, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Samuel Blixen 4443.

ALBERTO ZANIBONI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santa Rosa 6342 y ANGELICA EROLES, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Rosa 6342.

JUAN BRUNEL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2343 ap. 1 y OLGA IRIS PIÑEYRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2343 ap. 1.

VICTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Taboba 1988 y LUISA ANGELA GIMENEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3866.

RAUL EUSTAQUIO LABORDA, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado F. Cardozo 2271 y LIDA ISABEL TEPERINO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada F. Cardozo 2271.

ORIBE MAS Y PARDO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4411 y ANA MARIA ESCOBAR, 43 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Velsen 4560.

11.a Sección

ENRIQUE SILVERA, 29 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2685 y ANA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2683.

ROMAN DUARTE, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3571 y MARIA BLANCA LUZ GARCIA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "C" No. 2662.

ABEL ABRAHAM KRUT, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2457 y MARIA BLANCA NICOLAS, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Proyectada "A" No. 4746.

ELIAS RAFAEL PALIN, 33 años, soltero, misionero evangélico, finlandés, domiciliado Avellaneda 4180 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN ROJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4180 Ap. 2.

RUBEN EUSTAQUIO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4667 y MARIA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4667.

12.a Sección

RAUL REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3182 y BEATRIZ BAIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3182.

HECTOR ENRIQUE LUNA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2172 y GLADYS HERMINIA GONZALEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2526 bis.

JOSE SANZO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3304 y MYRTHA CRISTINA GARCIA, 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 3304.

ABRAHAM ELIAS JURI, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Pedernal 2027 ap. 4 y MARIA ISABEL ROSSI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2865 ap. 2.

EVARISTO ROSICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2078 y ELVIRA MENDEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada José Catalá 2078.

LEONARDO GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2191 y ELISA MABEL CENTURION, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2872 bis.
oriental, domiciliado Larrañaga 4427 y LIBERorienta, domiciliado Larrañaga 4427 y LIBERTAD ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4427.

ANIBAL BONIFACIO SILVANE, 30 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Colorado 1925 y LUCIA PILAR SANTELLAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1925.

ROLANDO SALDIVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1619 y NORMA IVONNE MICHELENA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1619.

RAUL NESTOR BONORA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Bolívar 1956 y MARIA MARGARITA COLMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Campistegui 2943.

BERNARDO ALBERICO GONZALEZ, 38 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2495 ap. 9 y ALICIA BETTY RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2495 ap. 9.

SAMDOR MOLNAR, 66 años, soltero, albañil, húngaro, domiciliado Porongos 2935 y ROSALIA SIMONCA, 70 años, soltera, húngara, domiciliada Porongos 2935.

RAMON LIBANO ABI SAAB, 33 años, divorciado, agente, oriental, domiciliado Rocha 2767 ap. 4 y BLANCA ROSA CAMIROTTE, 30 años divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2767.

HERMENEGILDO LOPEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2334 y MARIA INES TABORDA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2334.

13.a Sección

ROBERTO GUALBERTO PEREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 1949 y MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 674.

NUMERABLE FABRA, 33 años, divorciada

obrero, oriental, domiciliado Méjico 1772 ap. 5 y DALVASI CASTAÑO, 34 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Méjico 1772 ap. 5.

14.a Sección

RUBEN BRAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3416 y MIRIAN RENEE MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3416.

NELSON GUZMAN BOULLOSA, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3373 y JULIA OFELIA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3373.

15.a Sección

BORTOLINO ALBERTO CIELO, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Uruguay 1842 y WILMA ETHEL PERINE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1842.

16.a Sección

JESUS NAZARENO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón No. 4539 y JULIA MARTINEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s|n.

JUAN RICARDO PICHEL, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis de la Peña 417 y ODILA CESAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Lecoq 675.

17.a Sección

WASHINGTON ALBERTO IGLESIAS, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4970 e IRIS LILIAN RIVAS, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. Acosta 4970.

PEDRO VEGA, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado José A. Posolo 4219 y CONSUELO SANCHEZ, 49 años, divorciada, española, domiciliada José A. Posolo 4219.

18.a Sección

ALVARO JOAQUIN LUONGO CESPEDES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1110 y MARIA CRISTINA GARDI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Chucarro 1110 ap. 3.

JORGE DAVID ROOS, 40 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Av. Brasil 2744 y MARIA ANGELICA SUSANA LIFRANDI 38 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Vargas 1122.

NELSON MORA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. R. del Perú 815 y BETTY KRAMARENKO, 38 años, soltera, chilena, domiciliada R. R. del Perú 815.

JULIO RENE MORENO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2235 y VIOLETA NILDA VIEGAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2271 ap. 17.

ARMANDO MUEISSICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 632 ap. 11 y ANA MARIA TERESA BONARI, 19 años soltera, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2600.

EDILBERTO OROSMAN VIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardona 1023 ap. 3 y NIEVES PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental nat., domiciliada L. de la Torre 1066.

ROLANDO BOUKE PET, 22 años, soltero, empleado, holandés nat., domiciliado Palmar 2580 y MARIA TERESA CHIOINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2580.

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO, 31 años soltero, técnico mec., oriental, domiciliado E. Masculino 2505 y MARIA DEL CARMEN PALUMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2941.

19.a Sección

JUAN CARLOS GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cardozo 3296 y ROSA ESTER VALENTE, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Goes 2122.

JOSE DI TOMASSI, 59 años, soltero canillita, italiano, domiciliado Democracia 1877 y ESTEFANA FERREIRA, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1877.

ANDRES ENRIQUE PASTORAL ROUX, 43 años, soltero, hacendado, francés, domiciliado en Rocha y MARIA TERESITA FARIAS, 29 años, divorciada, educacionista, oriental, domiciliada Justicia 1968.

JORGE KANTARDJIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3520 y AIDA MACEDO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2267.

20.a Sección

BERNARDO FRANCISCO GONZALEZ, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado C. Castro 71 e IRIDE MARIA VARGAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 89.

ESTEBAN LUCIANO NUSETTI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 231 y EMA ROSA CRISPINO, 43 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Laureles 231.

ROGELIO LUCIO KERVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 137 y ZULEMA LEZAETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 137.

AVELINO VILLAVERDE, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Angel Salvo 160 y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Salvo 160.

JORGE ABEL MARTINEZ, 18 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Valmaca 1286 y MARIA ELENA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Valmaca 1286.

MIGUEL ANGEL PIRRI, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Ibirocay 3526 y MARIA OLGA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibirocay 3526.

CARLOS DEL DUCA, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Julián Laguna 5743 y EDELMA DUARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belvedere 4377.

21.a Sección

JUAN FERRER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1312 y ELOISA ISABEL GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial C No. 1290.

RAMON BELTRAN SORIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 24 A y OLGA ANTONINA MODINO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 1166 ap. 3.

TOMAS JULIAN FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4580 y ODILA FLORENCIA SIGALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tosti 4580.

ELFIO CIRINO SOSA NUÑEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4558 y DELIA GARCIA CORREA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 880.

RODOLFO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o. No. 5419 y SUSANA MARION MARABOTTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. No. 5419.

LUIS ROBERTO CASTIGLIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Cáceres 531 e INGRID ARIADNA SOLDEVILA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Castro 660.

22.a Sección

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Larrañaga 3266 ap. 11, y TERESITA JOSEFINA MOLINARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3134.

ELISEO VALERIO, 28 años, soltero, obrero, argentino, domiciliado B. Araujo 3667 ap. 3 y QUALQUIRIA ROSA CURARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araujo 3637 ap. 1.

HEBERT ANIBAL SANGUINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pla 3322 y NOEMI CECILIA GUTIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pla 3322.

CARLOS ARAUJO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3829 y JUANA RAMONA PEREZ, 37 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada León Pérez 3839.

23a. Sección.

LUIS FERRO, 33 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Albano 2115 y CARMEN RODRIGUEZ, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Albano 2115.

CARLOS MARIA ALVARADO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2909 y MARIA EMILIA MATOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 2909.

24.a Sección

EDWARD HEBERT CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2797 y YOLANDA MORENI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 2797.

ALFREDO ENRIQUE ELLAURI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3273 y MARIA CRISTINA ROCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1238.

14) $6.00 3|pub. v.dic.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ENRIQUE LAUREANO CAVADA. Rectificación de partida", (Ficha V- 342 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Laureano Cavada, pues en la misma donde figura el nombre como Laureano, debe decir Enrique Laureano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33528 Dic.16-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SANTALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santalucci. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 120.00 15 pub. 23367 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido ELIDA ALVES PEREIRA de NUÑEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Carlos Guillermo Núñez, y las de nacimiento de sus hijos Carlos Hebert, Juan Francisco, y Nelly Esther, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Elida Pereyra" debiendo decir: Elida Alves Pereira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33529 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ANGELA SPERANZA, de ANTONIO SPERANZA y de ROSA SPERANZA pues donde el padre de los inscriptos aparece como Angel, debe decir Arcangel y de nacimiento de María Sofía Speranza, donde su padre aparece como Cándido debe decir Arcangel, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 240.00 15|pub. 24263 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

20—Remates

JUAN A. BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Flebbe Julio Raúl contra CAPECCHI, JUAN", rescisión contrato, (64-362), se hace saber: que el día 19 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.348.00, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construído en solar 169, manzana 12, del plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio 1953, Sexta Sección de Canelones, "Villa Serena", empadronado con número 506; teniendo un área de 360 metros cuadrados, y así deslindados: metros 12 al frente Norte; a calle 7; metros 12 al Sur; metros 30 al Este y Oeste.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada Que será de cargo del comprador la Comisión de Rematador, Impuestos Municipales. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 544.00 17|pub. 24239 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.8.

JUAN A. BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos: ("REIG PEREZ ALBERTO. Sucesión" (495|59), se hace saber que el día 16 de Febrero de 1965, a las 11 horas; en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Juan A. Bouza, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.493.32 el siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construído en dicho terreno, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.231, señalado con el número 49 en el plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, de Abril de 1959 inscripto en Topografía el 4 del citado

mes y año. Area: 637 metros 16 decímetros deslindadas así: 21 metros 51 centímetros frente al Suroeste a calle Peteroa. 10 metros 13 cms. al Sureste, frente a Avenida de 20 metros por ser esquina; ambos frentes están unidos por una curva de 16 metros 67 centímetros. 30 metros 54 centímetros al Noreste lindando con solar 50; y 21 metros 4 centímetros al Noroeste lindando con solar 48.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. Son de su cargo gastos derechos de escrituración y el saldo del hormigón. Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 15|pub. 24240 Dic.16.-v.dic.31.- Feb.1º.-v.feb.4.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 14ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 14ª Sección de Montevideo en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ANDRES TULIPANO. Ejecución de prenda" Libro 8. Folio 258, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se rematará una heladera familiar "Siam" Mod. S. 108 con equipo Nº 10.256, el 31 de Diciembre a las 9 y 30 en la calle Isabela Nº 3264.

20) $ 120.00 10|pub. 24214 Dic.16.-v.dic.30.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S. A. contra HECTOR BENDAHAN PISANI. Ejecución de prenda" Libro 14 Folio 295, se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, un refrigerador "Westpoint" gabinete Nº 9650|977 el 31 de Diciembre a las 10 y 30 en la calle Isabela número 3264.

20) $ 120.00 10|pub. 24215 Dic.16.-v.dic.30.

CARLOS A. MARQUEZ SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "San Martín, José contra SAN MARTIN DE ARCHONDO, MELANIA I. Ejecución de hipoteca. (Libro 13. Folio 628)", se hace saber que el día 16 de Enero de 1965, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, Carlos A. Márquez Santos, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 284, manzana Nº 50; que según plano del Agr. Jaime Fou, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 16 el 1º de Febrero de 1943, y que tiene una superficie de 283 metros 2024 centímetros, que se deslinda así: 12 metros 35 centímetros al Noreste de frente a calle Doctor Edye, ex-Garzón puerta señalada con el número 790; 22 metros 62 centímetros al Este con padrón 295 propiedad de Juan Peña; 12 metros sesenta y nueve centímetros al fondo al Sudoeste con padrón 1731 de Tomás Carella y 22 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con padrón 293 de Victorio Casella.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. El 2 o|o de Comisión y el Impuesto Municipal deberán hacerse efectivos en el acto del remate, siendo de cargo del comprador. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los fines pertinentes. — Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $ 600.00 15 pub. 24211 Dic.16.-v.en.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.707. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicitan registrar la marca "CAUDILLO", para artículos de la clase 22ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80 00 10|pub. 24249 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.744. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IME-84", para artículos de la clase 15ª s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 24248 Dic.16.-v dic.30.

ACTA N.o 104.708. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAYDOR", para artículos de la clase 10ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 24247 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.749. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLATERO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 24342 Dic.16.-v.dic 30.

ACTA N.o 104.750. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MANEADOR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 24241 Dic.16.-v.dic.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.206. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Heinz Füeg, Koichi Matsuya y Kurt Haberthür, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la producción de sulfato de hidroxilamina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 24250 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 15.207. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas tejidas en telar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10 pub. 24243 Dic.16.-v.dic.30.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de Offico S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Enrique Maceiras Nión, el comercio que gira en el ramo de: Café, bar y parrillada; denominado "El Quijote", ubicado en Avenida General Flores 5001|05 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. Ley 26|9|904. Montevideo, 29 de Noviembre de 1964. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI MARISCURRENA — RITA AMADOS de ARISTEGUI — JUAN JOSE VILLANUEVA VICENTE — NICOMEDES ARREZUBIETA SANSON.

25) $ 320 00 20 pub. 24252 Dic.16 -v.en 15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Miñones Nº 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Losada Beltrán de Rodríguez. (Ley Setiembre 23 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOMINGO MISA MISA — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.

25) $ 160 00 20|pub. 24205 Dic.16.-v.en.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la mitad del negocio de Panadería, Fiambrería y Venta de Helados, establecido en la Avenida General Artigas 1023 en la ciudad de Pando al señor Juan Pedro Bernadet Bargecio. Acreedores presentarse a dicha dirección. — ROBERTO LUIS BERNADET.

25) $ 160.00 20|pub. 24160 Dic.16.-v.en.15.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspiraciones para la contratación de:

1 Encargado de Cursillo de Inseminación Artificial en la Estación Experimental de Paysandú

Los aspirantes deberán presentar por triplicado un programa teórico y práctico sobre los temas que comprende el curso, incluyendo una descripción del método de enseñanza a aplicar.

Cierre de inscripciones: 22 de Diciembre de 1964, hora 11

Llámase a aspiraciones para la provisión interina y definitiva de:

1 Profesor de Topografía

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia.

Cierre de inscripciones: 18 de Enero de 1965, hora 11.

Llámase a aspiraciones entre estudiantes de la Facultad de Agronomía, para la provisión de:

1 Secretario de Institutos,

24 horas semanales de labor

Cierre de Inscripciones: 18 de Enero de 1965, hora 11.

Llámase a aspiraciones entre los funcionarios de la Universidad de la República del mismo escalafón y del grado inmediato inferior para la provisión de:

1 Preparador para el Departamento de Horticultura y Floricultura, Gr. 2

Los aspirantes deberán presentar certificado de la dependencia a que pertenecen, justificando escalafón y grado del cargo que ocupan.

Cierre de inscripciones: 18 de Enero de 1965, hora 11.

Los interesados deberán presentar las aspiraciones por triplicado en papel formato florete y un timbre de Biblioteca de $ 1.00 en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se podrá recabar las bases y mayor información. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964.

27) (C. C.) 1|pub. 33531 Dic.16.-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en su sesión ordinaria N.o 41 (segunda parte), realizada el 9 de Diciembre de 1964.

ASUNTOS ENTRADOS:

1.o(Re.|809): Por unanimidad de votos (7 en 7), conceder licencia al Consejero bachiller Pedro de Aurrecoechea por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo.

2.o(Re.|810): Por unanimidad de votos (7 en 7), se resuelve dejar sin efecto la licencia, concedida oportunamente, por la sesión de la fecha a los bachilleres Líber Sanjurjo y Víctor Bacchetta y se les convoca a integrar el Consejo, lo que hicieron de inmediato.

3.o(Re.|811): Por unanimidad de votos (9 en 9), darse por enterado de la comunicación relativa a la elección del señor doctor Juan J. Crottogini como Rector de la Universidad de la República por el período 24 de Noviembre de 1964 al 23 de Noviembre de 1968 y cometer al señor Decano la redacción de una nota a enviar al mencionado Rector, para la próxima sesión. Igualmente cometer al señor Decano la preparación de un proyecto de nota a enviar al Rector saliente doctor Mario A. Cassinoni.

4.o(Re|812): Expediente 2314: Por unanimidad de votos (10 en 10), otorgar al ingeniero Mario Sánchez, con motivo de su viaje de estudios a París, la siguiente misión de estudios: "Realizar un curso sobre bases teóricas de Mecánica de Suelos y su aplicación al estudio de obras viales y fundaciones en el Centre Experimental de Recherches du Batiment et des Travaux Publics, de París y estudiar el equipo y organización de los Laboratorios europeos que se ocupan de dichas disciplinas".

5.o(Re.|813): Expediente 4751: Por unanimidad de votos (10 en 10), otorgar al arquitecto Carlos Hareau, con motivo de una beca concedida por el Gobierno Francés, la siguiente misión de estudios: "Informar sobre el estudio de los métodos de enseñanza y de investigación en Planeamiento Físico y observación de realización y evaluación de resultados, en los países que visita, a saber, Francia, Gran Bretaña, Alemania Occidental e Italia".

6.o(Re|814): Expediente 4886: Por unanimidad de votos (10 en 10), ampliar la resolución del Consejo del 1.o de Diciembre próximo pasado, relativa a la Campaña Pro Equipamiento del Salón de Actos de la Facultad y hacer extensivo el agradecimiento a los integrantes de la Comisión encargada de la mencionada Campaña Pro Equipamiento, profesores ingenieros Germán E. Villar, Carlos A. Boces y arquitecto Rogelio Fusco.

7.o(Re|815): Expediente 4934: Por unanimidad de votos (10 en 10), autorizar al profesor ingeniero Agustín G. Cisa a ausentarse del país desde el 8 al 16 del corriente, para concurrir a Río de Janeiro y San Pablo, designado por la Comisión organizadora de las Jornadas sobre "La Industria y los Metales Eléctricos en el Cono Sur".

8.o(Re|816): Por unanimidad de votos (10 en 10), designar al profesor ingeniero Walter S. Hill, en sustitución del ingeniero César Farell que se encuentra en los E.E. U.U., para integrar la Comisión Asesora de Calificación encargada de estudiar los méritos y antecedentes de los aspirantes inscriptos en el llamado para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto de Mecánica de los Fluidos.

9.o Re|817): Expediente 4778: Por unanimidad de votos (10 en 10), prorrogar las designaciones interinas de los señores Gloria Palermo y Julio Labat como Ayudantes Técnicos del Instituto de Estática, desde el 1.o de Enero de 1965 hasta el 31 de Diciembre de 1965, con cargo al rubro 1.02.1.

10|Re|818): Expediente 4948: Por unanimidad de votos (10 en 10), prorrogar la designación interina del ingeniero José L. Zuccoli, en el cargo de Jefe de Laboratorio del Instituto de Física, por un año a partir del 1.o de Enero de 1965, con cargo al rubro 1.02.1.

11|Re|819): Expediente 4834: Por unanimidad de votos (10 en 10), prorrogar la designación interina del ingeniero Carlos A. Boces en el cargo N.o 94, Director del Instituto de Ensayo de Materiales, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de Diciembre de 1965.

12|Re|820): Expediente 4910: Por mayoría de votos (6 en 10), acceder a lo solicitado por el Instituto de Máquinas y en consecuencia, efectuar los llamados a aspirantes para la contratación de diez cargos docentes, cuyo destino será el de trabajar en la construcción del modelo del Río Uruguay a escala 1|175 entre Ayuí y Concordia; y discutir el asunto en la próxima sesión sobre diversos aspectos relacionados con este caso, previo repartido a los señores Consejeros.

13|Re|821): Expediente 4608: Por unanimidad de votos (10 en 10), incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, el asunto relativo a la solicitud de reválida del título de Ingeniero Químico, expedido por la Universidad Nacional del Litoral (República Argentina), presentada por el señor Jorge A. Gutmman en la Facultad de Química, repartiendo los antecedentes a los señores Consejeros.

14|Re|822): Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar el informe de la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos de la Facultad, relativo al plan de distribución de las economías del año 1964 y solicitar además un rubro para el equipamiento de las clases prácticas de Física y para las demás cátedras de acuerdo a sus necesidades de material didáctico, que se solicitaron expresamente en el Proyecto de Presupuesto elevado a la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1.1.—OD|823): Expediente 3752: Por mayoría de votos (8 en 10), solicitar para la sesión del Martes próximo, al químico industrial Rafael Princivalle, informe complementario hasta la finalización de las clases, sobre su actuación en el cargo N.o 349, Ayudante de Clase de Química Física.

1.2.—OD|824): 4428: Por unanimidad de votos (10 en 10), confirmar al ingeniero Alfredo Viola en el cargo N.o 348, Ayudante de Clases Prácticas de Máquinas I y II, por el plazo reglamentario de cinco años a partir del 25 de Diciembre de 1964.

1.3.—OD|825): Expediente 4906: Por unanimidad de votos (10 en 10), en votación nominal y fundada, relegir al ingeniero Walter S. Hill en el cargo N.o 59, Profesor de Física III, por el plazo reglamentario de cinco años a partir del 29 de Diciembre de 1964; y pasar a la Comisión de Enseñanza el informe del profesor ingeniero Walter S. Hill, para que se expida sobre todos los puntos planteados en el mismo.

1.4.—OD|826): Expediente 3776: Por unanimidad de votos (10 en 10), en votación nominal y fundada, relegir al ingeniero Germán E. Villar en el cargo N.o 40, Profesor de Química Física, por el plazo reglamentario de cinco años a partir del 29 de Diciembre de 1964.

2.o—OD|827): Expediente 4449: Por unanimidad de votos (10 en 10), de acuerdo con el informe de la Comisión del Contralor de la Investigación Científica, proponer al Consejo Directivo Central la renovación del Régimen de Dedicación Total del señor ingeniero Julio Ricaldoni en los cargos de Director del Instituto de Estática y Profesor de "Puentes y Grandes Estructuras" que desempeña en esta Facultad, por el plazo reglamentario de tres años, a partir del 16 de Noviembre de 1964.

3.o—OD|828): Expediente 4614: Por unanimidad de votos (10 en 10), darse por enterado de la comunicación del señor Director del Instituto de Electrotécnica, profesor ingeniero Agustín G. Cisa, comunicando el reintegro del señor bachiller Luis Osin a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de ese Instituto, a partir del 19 de Octubre próximo pasado.

4.o—OD|829): Expediente 4710: Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo actuado por el señor Decano, que autorizó al señor profesor ingeniero Agustín G. Cisa a ausentarse del país en misión de la Facultad, por el término de cuatro días.

6.o—OD|830): Expediente 4731: Por unanimidad de votos (10 en 10), tener presente la resolución del Concejo Departamental de Montevideo referente a "Red de Nivelación Geométrica del Departamento de Montevideo" y dar cuenta al Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia.

7.o—OD|831): Expediente 4013: Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, en el sentido de darse por enterado y archivar el expediente relativo al informe del señor Director del Instituto de Ensayo de Materiales profesor ingeniero Carlos A. Boces, sobre el dictado del curso de Ensayo de Materiales hasta el 30|VI|64.

8.o—OD|832): Expediente 4238: Por unanimidad de votos (10 en 10), designar una Comisión Asesora de Calificación para que estudie los méritos y antecedentes de los aspirantes presentados, para la provisión definitiva de dos cargos de Profesor Adjunto de Electrotécnica II, integrándola con los señores profesores ingenieros Agustín G. Cisa, Héctor Fernández Guido y Franco Vázquez Praderi.

9.o—OD|833): Expediente 4065: Por unanimidad de votos (10 en 10), designar una Comisión Asesora de Calificación para que estudie los méritos y antecedentes de los aspirantes presentados al llamado para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Electrotécnica III (Comunicaciones), integrándola con los señores profesores ingenieros Agustín G. Cisa, Héctor Fernández Guido y Francisco Elices.

10—OD|834): Expediente 4548: Por unanimidad de votos (10 en 10), reiterar el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 385, Profesor Adjunto de Tecnología B (Cerámica).

11—OD|835): Expediente 4547: Por unanimidad de votos (10 en 10), designar una Comisión Asesora de Calificación para que estudie los méritos y antecedentes de la única aspirante presentada al llamado para la provisión definitiva del cargo N.o 265 Profesor Adjunto de Química Técnica, integrándola con los señores profesor ingeniero Germán E. Villar, químico industrial Mario Herrera y químico industrial Remigio Gabín.

12—OD|836): Expediente 4495: Por unanimidad de votos (10 en 10), designar una Comisión Asesora de Calificación para que estudie los méritos y antecedentes del único aspirante presentado al llamado para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Análisis Matemático I, integrándola con los señores profesores ingenieros Rafael Laguardia, José L. Massera y Cesareo Villegas.

12A—OD|837): Expediente 4630: Por unanimidad de votos (9 en 9), darse por enterado del informe elevado por el señor Director del Instituto de Tecnología y Química profesor ingeniero Germán E. Villar, sobre las principales actuaciones que tuvieron lugar en la tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre usos Pacíficos de la Energía Atómica que tuvo lugar en Ginebra del 31|VIII|64 al 9|IX|64.

12B—OD|838): Expediente 4616: Por unanimidad de votos (9 en 9), darse por enterado y dejar en Secretaría por el término de un mes a disposición de los señores Consejeros el informe elevado por el señor Director del Instituto de Tecnología y Química, profesor ingeniero Germán E. Villar, sobre la "Conferencia de Expertos Latinoamericanos en Metalurgia de Transformación" que se llevara a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 18 y 23 de Agosto pasados.

12C—OD|839): Expediente 4718: Por unanimidad de votos (9 en 9), darse por enterado y solicitar la autorización de estilo al Consejo Directivo Central Universitario, para aceptar la donación de una mesa de asentamiento para morteros efectuada por el National Bureau of Standards (Departamento de Comercio).

12D—OD|840): Expediente 4758: Por unanimidad de votos (9 en 9), darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central Universitario del 26|X|64 que expresa: "No autorizar en principio, la realización de gestiones parciales en relación con el proyecto de presupuesto cuatrienal, por parte de las Facultades para su beneficio, salvo las que ya hayan sido autorizadas. En el caso de que una Facultad, por razones fundadas que permitan hacer una excepción al cumplimiento de esta disposición, desee hacer esas gestiones, se plantee ante el Consejo Directivo Central o ante el Rector, en su caso, el pedido correspondiente de autorización expresa, para ese sólo caso".

12E—OD|841): Expediente 4813: Por mayoría de votos (9 en 10), llamar a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Profesor Adjunto de Ensayo de Materiales (Metales).

12F—OD|842): Expediente 4814: Por unanimidad de votos (10 en 10), efectuar el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 98, Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Materiales Metálicos del Instituto de Ensayo de Materiales.

12G—OD 843): Expediente 4743: Por unanimidad de votos (10 en 10), darse por enterado de nota enviada por la Asociación de Ingenieros del Uruguay agradeciendo la colaboración prestada por esta Facultad durante la Semana de Ingeniería y dar cuenta al personal administrativo de la Facultad y en especial al señor Evaristo Soto.

12H—OD|844): Expediente 4759: Por unanimidad de votos (10 en 10), visto el informe del señor Director del Instituto de Tecnología y Química profesor ingeniero Germán E. Villar, prorrogar hasta el 30 de Junio de 1965, la designación interina del señor ingeniero Blás Melissari en el cargo de Jefe de Sección, del Departamento de Metales del mencionado Instituto, con cargo al rubro 1|02|1.

12I—OD 845): Expediente 4808: Por unanimidad de votos (10 en 10), conceder la autorización impetrada por el señor Director del Instituto de Matemática y Estadística, ingeniero Rafael Laguardia, para que se le autorice a ausentarse del país del 28 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1964, a fin de asistir a una reunión de especialistas para promover mejoras en la enseñanza de las matemáticas que tuvo lugar en Río de Janeiro.

12J—OD|846): Expediente 4748: Por unanimidad de votos (10 en 10), aceptar el desistimiento presentado por el bachiller Miguel Aguerre a su inscripción en el concurso para la provisión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Materiales Metálicos del Instituto de Ensayos de Materiales.

12K—OD|847): Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo actuado por el señor Decano, que remitió a la Comisión del Contralor de la Investigación Científica la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total presentada por el señor ingeniero Gottlob Schaich.

18—OD|848): Expediente 4597: Por unanimidad de votos (10 en 10), declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor ingeniero Enrique Cabaña.

19—OD|849): Expediente 4566: Por unanimidad de votos (10 en 10), declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor bachiller Eduardo Farell.

20—OD|850): Expediente 4596: Por unanimidad de votos (10 en 10), declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor doctor Horacio Cassinelli Muñoz.

14—OD|851): Expediente 4169: Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar, del informe que luce en el repartido N.o 383|64, los destinos de las cifras que suman $ 97.550.00 y el saldo sin afectar de $ 14.593.13, destinarlo a requipamiento de salones de clase y pasaje en limpio de las versiones de las actas del Consejo.

17—OD|852): Expediente 2694: Por unanimidad de votos (10 en 10), retirar este asunto del Orden del Día, por estar incluída su resolución en el punto N.o 14, tratado anteriormente.

30—OD|853): Expediente 3953: Por unanimidad de votos (10 en 10), retirar este asunto del Orden del Día, por estar incluída su resolución en el punto N.o 14, tratado anteriormente.

32—OD|854): Expediente 4066: Por unanimidad de votos (10 en 10), retirar este asunto del Orden del Día, por estar incluída su resolución en el punto N.o 14, tratado anteriormente.

Rectificación de la resolución N.o 8.o|Re|800, en el sentido de que la licencia con goce de sueldo concedida al señor profesor adjunto arquitecto don Carlos Hareau, es por el término de un año, a partir del 1.o de Enero de 1965 y no por el plazo de siete meses, como erróneamente se hace constar en el reparti-

do N.o 411|64, correspondiente a las resoluciones de la sesión ordinaria N.o 41, del 1|XII|64 (Primera parte). — (Repartido N.o 420|64. — 10|XII|1964). — César R. Bordoli, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 23530 Dic.16-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don CARLOS EDUARDO BLANCO y GRISELDA ESTHER ARIAS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ottonello, Rolando y Bentancur, Elsa contra Blanco, Carlos Eduardo y Arias, Griselda Esther, Pérdida Patria Potestad, Libro 19. Folio 472" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Rafael Renau, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. 24313 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.25.

W. M. JACKSON, INC.
ACLARACION

W. M. Jackson, Inc. a los efectos que correspondan hace saber que en el aviso número 21564 publicado en las páginas 378 y 379 E. del Diario Oficial de fecha 11|12|64 correspondiente a un Balance de fecha 30|6|64 se deslizó el siguiente error: en Cuenta de Ganancias en el rubro Cobro Deudores Castigados donde dice $ 661.000.00 es $ 661.
Queda hecha la salvedad. — p. p. W. M. Jackson, Inc.
27) $ 12.00 1|pub. 24266 Dic.16.-v.dic.16.

MOVIMIENTO NACIONAL DE APOYO Y DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA
DE INTERES PUBLICO

Se pone en conocimiento de los adquirentes de cupones-donación que el sorteo de los mismos que debía realizarse conjuntamente con la última lotería del mes de Diciembre, de 1964, se ha prorrogado para la última lotería del mes de Julio de 1965.
Al mismo tiempo hace saber que los cupones comprendidos entre los números 360 al 369; 470 al 479 y del 520 al 539 han sido anulados. — Por el Comité Ejecutivo: Juan C. Malcuori, Presidente. — Silis Ricciardi de Aparicio, Secretaria.
27) $ 48.00 3|pub. 24244 Dic.16.-v.dic.18.

ACLARACION EN LA PUBLICACION DE ESTATUTOS
LUGO S. A.

A los efectos que correspondan se hace saber que en el aviso Nº 21.062 publicado en la página 1387 de Diario Oficial de fecha 13 de Noviembre de 1964, correspondiente a estatutos, los artículos que se mencionan, debieron tener la siguiente redacción:

"Artículo 4: Se modifica en los siguientes términos: La sociedad tendrá por objeto: A) La industrialización y comercialización en todas sus formas, de etc.".
Queda hecha la salvedad.
27) $ 12.00 1|pub. 24305 Dic.16.-v.dic.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CASA AMIGOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la SOCIEDAD ANONIMA CASA AMIGOS, solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución. — En Rivera, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro reunidos los señores David Niremberg Fleishman, Isaac J. Weinberger Pollak y Julián T. Suquilvide resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Denominación, duración y domicilio

1.o Con la denominación de CASA AMIGOS SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima por el término de noventa y nueve años, domiciliada en la ciudad de Rivera, pudiendo establecer sucursales y representantes en la República y fuera de ella.

Objeto

2.o Tendrá por objeto la realización de actos de comercio por cuenta propia y de terceros en el país y en el extranjero, en el ramo de Tienda, Mercería y Afines, pudiendo a tales efectos importar y exportar, comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, dar en anticresis, tomar o dar en arrendamiento y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionados con el objeto social expresado.

Capital social y acciones

3.o El capital inicial será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos oro moneda nacional) que podrá ser aumentado hasta la suma de $ 500.00.00 (quinientos mil pesos), por decisión del Directorio, con la aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones de mil pesos y podrá emitirse títulos de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y otro director y serán al portador e indivisibles. La tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor; en los casos de co-propiedad, a uno solo de los titulares y en casos de desmembramientos en usufructo, al titular de la nuda propiedad. La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y resoluciones del directorio y asambleas, adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales. El Directorio tendrá amplias facultades para la emisión, suscripción y pago de acciones en dinero o especie.

Asambleas

4.o Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La ordinaria se reunirá dentro de los 180 días de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: A) Considerar la memoria, balance general, estado de resultado y proyecto de distribución de utilidades; B) Elegir, cuando corresponda, directores y síndico si lo hubiere y C) Considerar todo otro asunto que el directorio incluya por sí en el orden del día o a pedido de accionistas que representen más de un tercio del capital integrado, solicitado dentro de los treinta días siguientes de la terminación del ejercicio económico.
5.o La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el directorio o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado; en este caso el directorio convocará a asamblea dentro de los treinta días siguientes; pasados diez días la convocatoria podrá ser realizada por los accionistas.
6.o La convocatoria a asambleas, ordinarias o extraordinarias, se hará mediante una publicación en el "Diario Oficial" y en un diario local, efectuadas tres días antes, por lo menos, de la reunión. Reuniéndose el total del capital integrado, con aviso del organismo competente, podrá prescindirse de dicho requisito. Las asambleas con la presencia de accionistas que representen el total del capital integrado podrán tratar por unanimidad, cualquier asunto no incluído en el orden del día.
7.o Las asambleas ordinarias y extraordinarias quedarán válidamente constituídas aún para los casos establecidos en la ley 3545 en primera convocatoria con accionistas que representen más de la mitad del capital integrado y en segunda convocatoria con los asistentes, cualquiera sea su número, sesenta minutos después. Todas las resoluciones serán tomadas por simple mayoría.
8.o El accionista que desee intervenir en las asambleas deberá depositar sus acciones o certificado bancario, en la sociedad o lugar indicado, hasta el día señalado para la asamblea.
9.o La asamblea designará su Presidente y Secretario. Abierta la sesión, el retiro de accionistas no la inhabilitará para deliberar y resolver con los presentes.

10. Toda persona que posee o represente la posesión de mil pesos de acciones tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea po rsimple carta autorización. Los directores, síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Directorio

11. La sociedad será administrada por un directorio compuesto de no menos de dos y no más de siete miembros, que podrán ser o no accionistas, nombrados por la asamblea por mayoría de votos, los que podrán ser reelectos indefinidamente, durarán dos años en sus funciones y continuarán hasta que tomen posesión de sus cargos los sustitutos. Podrán otorgar cartas autorización o librar telegrama colacionado para hacerse representar en las sesiones y las decisiones que se adopten en las mismas los harán responsables como si fueran propias. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores debiendo ser representados por una persona física. El directorio establecerá su régimen de sesiones; sesionará con la presencia de la mayoría y resolverá por simple mayoría de presentes teniendo el Presidente otro voto en caso de empate.
12. En caso de vacancia por impedimento, incapacidad, renuncia aceptada o muerte de algún director, continuará otro director con la dirección, representación y administración en calidad de Presidente ,bastando su firma para todos los actos y contratos y podrá designar los sustitutos.
13. El directorio constituído designará Presidente, Secretario y otros cargos, pudiendo por unanimidad, cambiar la distribución de cargos. Es compatible el desempeño de cargos administrativos o técnicos rentados o no, con la calidad de miembro del directorio. Las remuneraciones que se establezcan por este concepto, independientes de las dietas que la asamblea asigne a cada director, deberán ser ratificadas por la primera asamblea ordinaria.
14. El directorio, por intermedio del Presidente, tiene la dirección de los negocios y se halla investido de los más amplios poderes de administración y disposición, sin otros límites que los legales, los de los estatutos y resoluciones de las asambleas. Está capacitado para decidir, realizar y otorgar toda clase de contratos, actos y gestiones, aún aquellos para los cuales la ley exige o puede exigir poderes especiales, los que se tendrán por conferidos expresamente con relación a cada caso. Como enumeración no taxativa, sino simplemente a vía de ejemplo, son atribuciones del directorio: A) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y resoluciones de las asambleas, redactando los reglamentos, organizar la administración, nombrar, suspender y retribuciones ordinarias y extraordinarias; B) Participar en otras empresas dentro del objeto y|o adquirirlas, pagando en especie, efectivo y|o acciones; C) Las de comprar, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles; D) Contratar préstamos en dinero o en títulos con particulares o bancos privados, con el Banco Hipotecario del Uruguay, el Banco de la República y demás Bancos públicos, en todas las formas que ellos operen; E) Usar el crédito, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía, conforme a la ley; F) Capitalizar las reservas distribuyendo las acciones entre los accionistas; G) Distribuir dividendos provisorios a cuenta del anual, previo balance del cual resulten utilidades y cumpliéndose con los requisitos legales; H) Celebrar toda clase de contratos, dar poderes generales o especiales y delegar sus funciones y cometidos en una o más personas, dentro o fuera de su seno, sin limitación alguna; I) Resolver en los casos no previstos en estos estatutos o interpretarlos; J) Comparecer ante las autoridades nacionales y|o extranjeras, con las facultades generales de derecho, los articuloorl—totad T F nerales de derecho, las del art. 160 del Código de Procedimiento Civil y demás que establezcan las leyes.
15. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Directorio puede adoptar, por mayoría de votos cualquier sistema de representación legal de la sociedad.

Fiscalización

16. La asamblea podrá nombrar Síndico, auditor o Comisión Fiscal en las condiciones y con las facultades que crea conveniente, estableciendo su forma de retribución.

Ejercicio económico y distribución de utilidades

17. El Directorio establecerá la fecha de cierre del ejercicio económico anual y podrá modificarlo con aviso a la oficina competente.
18. Las utilidades líquidas obtenidas después de cubiertos los gastos de explotación y administración, y las amortizaciones que el Directorio crea conveniente, serán distribuídas como disponga la asamblea, quién también podrá disponer fondos de reserva previos. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó prescribirán a favor de la sociedad, sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondos de reserva. La sociedad no abonará interés por los dividendos que queden en su poder sin cobrar. La asamblea resolverá la forma de pago de los dividendos y si se hará en acciones y|o en efectivo y|o en especie.

Disolución y liquidación

19. La sociedad se disolverá por expiración del término de duración, si no hubiera sido prorrogado, por disolución anticipada dispuesta por la asamblea extraordinaria y por cualquiera de las causas legales. La asamblea resolverá si la liquidación deberá hacerse por el Directorio o una Comisión Liquidadora; fijará el plazo en que debe realizarse y la remuneración a los liquidadores.

Transitorias

20. Esta sociedad adquiere el activo y se hace cargo del pasivo, continuando las actividades del comercio que en el giro de Tienda y Mercería posee el señor don David Nirenberg, sita en Avenida Sarandí número cuatrocientos dos.
21. Los fundadores señores don Isaac J. Weinberg Fleishman conjunta o separadamente fijarán el número de miembros que integrará el primer Directorio, su duración, nombrarán a sus integrantes y determinarán la fecha de finalización del ejercicio económico. Entre tanto, los fundadores, indistintamente, representarán a la sociedad con las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio, y podrán iniciar

sus funciones en cualquier momento, en carácter de "en formación". Designado el primer Directorio, éste podrá ampliar en cualquier momento, el número de sus integrantes hasta el máximo establecido en el artículo 11. de estos estatutos, debiendo poner en conocimiento de cada asamblea las designaciones que realice.

22. Autorízase al señor Julián T. Suquilvide y/o Joaquín A. Suquilvide para que juntos o separadamente realicen ante los Poderes Públicos todas las gestiones necesarias para la aprobación de estos estatutos, inscripciones en el Registro Público de Comercio, aceptar o discutir las modificaciones, con facultad de cambiar el texto y/o cambio de nombre, certificación de libros, retiro de documentos y cualquier gestión actual o futura en oficinas públicas. — David Nirenberg. — Isaac J. Weinberg. — J. T. Suquilvide.

Héctor César Tusso, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: David Nirenberg Fleishman, rumano, mayor de edad, casado con doña Tauda Meawed y domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí N.o 402; Isaac Jacobo Weinberger Pollak, (ciudadano legal uruguayo), mayor de edad, casado con doña Ana Nirenberg y domiciliado en la misma finca de la calle Sarandí; Julián Tomás Suquilvide, mayor de edad, divorciado de doña Deomar Riera y domiciliado en la ciudad de Montevideo, calle Veinticinco de Mayo N.o 477, escritorio 20; personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rivera, a catorce de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Héctor C. Tusso, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "CASA AMIGOS SOCIEDAD ANONIMA" fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera. — Julián T. Suquilvide, constituyendo domicilio a estos efectos en Sarandí N.o 402, al señor Juez expone: I) Que, según resulta de los documentos adjuntos, se aprobó el día 29 de Setiembre de 1964 los estatutos de "CASA AMIGOS SOCIEDAD ANONIMA"; II) Que vengo a solicitar, debidamente autorizado, la inscripción en el Registro de Comercio y se disponga la publicación legal; III) Solicito la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, consignando: A) Nombre: "CASA AMIGOS SOCIEDAD ANONIMA"; B) Objeto: Surge del artículo segundo de los estatutos; C) Domicilio: Ciudad de Rivera; D) Dirección: Será administrada por un Directorio y actualmente no tiene Gerente ni factor; IV) Que los documentos respectivos se devuelvan al compareciente o al señor Isaac J. Weinberg. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — J. T. Suquilvide.

Fiscalía Letrada Departamental de Rivera.— 0097. — Entrada 30|10|964. — Salida 10|11|964. — Dict. N.o 2873. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado en el escrito en vista. — Ferrari.

(Hay un sello que dice: Dr. Mario A. Ferrari Silva, Fiscal Letrado Departamental).

11.834. — Rivera, Noviembre 17 de 1964. — Vistos: De conformidad del señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en el libro Matrícula de Comerciantes llevado por este Juzgado, los estatutos y el giro comercial de la sociedad anónima "CASA AMIGOS" con los datos que surgen de los estatutos agregados a estos autos. Cumplido, expídanse edictos para las publicaciones, las que podrán ser acreditadas con exhibición de los ejemplares de los diarios respectivos sin necesidad de escrito. Cumplido, háganse los desgloses que correspondan, archívense. — Oliveri. — Isabel C. Pedret.

Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — En la fecha se inscribió la sociedad anónima "CASA AMIGOS" en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera en el libro de Estatutos y Contratos con el N.o 13 del Folio 80 al 84 y en el libro de Matrícula de Comerciante con el N.o 12 del Folio 7 a 18, habiéndose pagado los tributos con fórmula N.o 067950 de fecha 16 de Octubre de 1964. — da Rosa.

Rivera, Diciembre 3 de 1964. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.

$981.00 1|pub. — 23834.

SUPERTAP URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUPERTAP URUGUAYA S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación: SUPERTAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.

Acta. — Reunidos los firmantes en Treinta y Tres 1374, E. 207, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada SUPERTAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de tapas para envases de todo tipo, alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo serán de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 1.500 000.00 (un millón quinientos mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre éstas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o, la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. Dos directores actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Solo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Cr. Roberto Lamela, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 15 de junio de 1964 — Oscar Moreno. — Miguel Paolino. — Luis García.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Oscar Moreno de Santiago, oriental, soltero, Miguel Paolino Gatto, italiano, soltero y Luis García Domínguez, oriental, casado, todos ellos mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe a su solicitud signo y firmo el presente, en Montevideo, a quince de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SUPERTAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 305 al F.o 1398 del L.o número 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

$654.00. — 1|pub. — 23855.

San Juan S. en C.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	10.566.36
Inmuebles	"	108.133.64
Gastos de constitución	"	6.300.00
	$	125.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	124.000.00
	$	125.000.00

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de diciembre de 1963 e inscripto con el N.o 9644 a folio 91 del libro N.o 15.

$ 108.00 1|pub. — 22528.

Estancia José María Rodríguez Sosa S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1964.

Activo —

Caja y Bancos	$	38.317.24
Deudores varios	"	7.502.00
Ganado vacuno	"	1.779.175.00
Hacienda lanar	"	760.215.00
Animales yeguarizos	"	15.040.00
Inmuebles	"	646 581 70
Alambrados	"	14.974 30
Plantaciones forestales	"	667.00
Instalaciones	"	3.928 80
Mobiliario y enseres	"	26.638.23
Maquinaria agrícola	"	127.701.82
Material rodante	"	136.496.15
Acciones a emitir	"	624.800 00
	$	4.182.037.24

Pasivo —

Documentos a pagar	$	288.000.00
Banco Comercial	"	365.684 11
Acreedores varios	"	6.750.73
Albana T. de Rodríguez Sosa (Cuenta dividendos)	"	497.816.25
José L. Rodríguez Tellechea (Cta. dividendos)	"	598.165 81
Capital integrado	"	1.175.200.00
Fondo de reserva	"	8.320.37
Reserva para futuros dividendos	"	6.002 65
Ganancias y pérdidas	"	611.297.32
Capital autorizado	"	624.800.00
	$	4.182.037.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1964.

Debe —

Asignaciones familiares	$	14.292.94
Seguros	"	21.817.92
Cargas fiscales	"	129.373.08
Caja Rural	"	28.405.61
Intereses y descuentos	"	235.765.82
Gastos generales	"	894.211.98
Utilidades del ejercicio 1963|64	"	611.297.32
	$	1.935.164.67

Haber —

Cueros	$	47.367.66
Animales yeguarizos	"	1.700.00
Ganado vacuno	"	878.765.03
Hacienda lanar	"	82.979.80
Pastoreos	"	1.820.91
Semillas y cereales	"	167.920.93
Venta de carne	"	2.985.45
Proventos varios	"	2.715.41
Lanas	"	749.709.48
	$	1.935.164.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1964.

Utilidades del ejercicio anterior	$	6.002.65
Utilidades del ejercicio 1963|64	"	611.297.32
	$	617.299.97

Distribución:

Accionistas	$	617.000.00
Reserva para futuros dividendos	"	299.97
	$	617.299.97

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 168, 169 y 170 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 22 de marzo de 1950.

$ 756.00 1|pub. — 22529.

Garbesa Sociedad Anónima

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	1.986 34
Inmuebles	"	279.917.96
Mobiliario	"	4.537.30
Gastos de constitución	"	5.452 25
Arrendamientos a cobrar	"	12.000.00
	$	303.893.85

Pasivo —

Documentos a pagar	$	152.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades del ejercicio	"	1.893.85
	$	303.893.85

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	3.123 40
Gastos comunes	"	4.802.75
Gastos generales	"	2.180 00
Utilidades del ejercicio	"	1.893 85
	$	12.000 00

Haber —

Arrendamientos	$	12.000.00
	$	12.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16|4|64.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 y 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|10|63 y anotado con el N.o 7827 a folio 43 del libro N.o 15.

$ 152.00 1|pub. — 22544.

Estancias Tabaré S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Banco Comercial, cuenta corriente	$	138.856.40
Arrendamientos a cobrar	"	48.054.58
Documentos a cobrar	"	72.392.37
Inmuebles	"	676.944.94
Cargos diferidos	"	1.583.50
	$	937.831.79

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	221.850.50
Gastos a pagar	"	30.139.33
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	15.159.60
Fondo de reserva especial	"	12.500.00
Pérdidas y ganancias	"	158.182.36
	$	937.831.79

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	135.233.61
Aportes por leyes sociales	"	938.16
Gastos generales	"	1.022.00
Comisiones	"	3.132.44
Honorarios	"	35.471.00
Utilidades del ejercicio	"	157.704.16
	$	333.501.37

Haber —

Arrendamientos	$	333.501.37
	$	333.501.37

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	7.885.21
A Directorio	"	10.513.66
A dividendo	"	139.000.00
A cuenta nueva	"	783.49
	$	158.182.36

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30|4|64.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 y 38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|10|54.

$ 200.00 1|pub. — 22551.

LIMBURGO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1964

A C T I V O		P A S I V O	
Cuentas Corrientes	$ 349.784.09	Cuotas Cobradas a Promitentes Compradores	$ 93.123.89
Hipotecas a cobrar	" 187.013.14	Capital suscrito e integrado	" 400.000.00
Caja	" 389.42	Reserva por Revaluación	" 469.539.52
Acciones de Otras Sociedades	" 178.209.09	Capital autorizado a integrar	" 100.000.00
Inmuebles Terrenos	" 223.793.30		
Pagos Adelantados	" 3.480.00		
Acciones a Emitir	" 100.000.00		
Pérdidas	" 19.995.55		
	$ 1.062.663.41		$ 1.062.663.41

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

G A N A N C I A S

Ventas	$ 200.791.18	
Entradas Varias	" 175.322.35	$ 376.113.53

P E R D I D A S

Costo de Ventas	$ 192.800.40	
Impuestos	" 30.854.86	
Gastos de Explotación	" 2.000.00	
Gastos de Administración	" 1.456.50	
Gastos Varios	" 100.234.68	" 327.346.44
Utilidad del Ejercicio		$ 48.767.09
Pérdidas Ejercicios anteriores		$ 68.762.64
Utilidad de este Ejercicio		" 48.767.09
Pérdida Total		$ 19.995.55

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5565 al fo. 119, Libro No. 2 del 11 de junio de 1953.

$ 372.00. — 1|pub. — 22038.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1954 - 1963

C O N T A D U R I A

C A N T I D A D D E A V I S O S

C O N C E P T O	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Sucesiones y Testamentarias	6 172	6 626	6 840	7.071	7.421	7.210	7 558	6.828	7.186	7.406
Ventas de Comercios	1 201	1 662	1 486	1.539	1.643	1.805	1 649	1 481	1.337	1.120
Quiebras y Concursos	48	33	26	13	39	24	16	—	438	907
Privilegios y Marcas	2 011	2 146	2 070	2 364	2 012	2 224	2 567	2 812	2.616	2.350
Estatutos	269	367	398	615	679	993	1 254	2 059	2.567	1.579
Convocatorias Comerciales	2.386	2 052	1 972	2.298	2 355	2 530	2 692	2 670	2.838	3.072
Edictos Matrimoniales	16 610	16 430	15 603	16 877	16 264	16 419	15 864	18 868	18.902	18.228
Rectificación de Partidas	927	862	772	836	957	718	929	449	591	678
Licitaciones Públicas	3 225	2 999	2 981	3.446	3 255	3 197	4.470	1.968	1.993	1.876
Balances Particulares	1 450	2 088	2 293	2.667	2 890	3 454	3 599	3.783	3.879	4.881
Balances Reparticiones del Estado	44	55	43	67	60	39	88	44	83	86
Juicios Ejecutivos	1.542	2 123	2 118	2.159	2 243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	151	123	119	150	167	95	126	76	96	134
Edificación y Deslinde	64	46	138	11	54	—	9	21	—	—
Oficina Jurídica Municipal	46	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Divorcios	37	40	48	64	136	160	143	27	111	103
Propiedad Literaria	143	186	139	—	233	256	305	359	455	406
Gratis y Anulados	18	1	1	198	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	620	1 318	1 122	1.103	966	1.145	1.404	1.220	1.234	950
Varias Reparticiones del Estado	342	381	535	494	354	741	763	901	990	937
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	58	102
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	53	6
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	108	1
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.919	46.068

Rincón de los Tapes Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	859.528.03
Existencias	"	144.727.17
Títulos y acciones ...	"	55.564.03
Caja y bancos	"	59.578.18
Deudores en ctas. ctes.	"	177.701.04
A cobrar	"	12.000.00
Hacienda:		
Plantel reproductor .	"	1:049.625.00
Animales para la vta.	"	478.745.00
Ajuste hacienda	"	38.449.42
	$	2:875.917.87

Pasivo

Capital	$	1:750.000.00
Fondo de reserva legal	"	65.459.05
Reserva especial	"	100.000.00
Acreed. en ctas. ctes. .	"	102.916.95
Ganancias:		
Del ejercicio	"	836.278.89
Del ejercicio anterior	"	21.262.98
	$	2:875.917.87

Los estados que anteceden, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de octubre de 1964.

Se encuentran copiados al folio 163 del libro rubricado con fecha 15 de junio de 1946.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	$	401.001.71
Chacras	"	24.405.30
Amortizaciones	"	68.832.04
Imptos. y contribuc. ..	"	95.113.60
Ganancia del ejercicio .	"	836.278.89
Ganancia del ej. ant. .	"	21.262.98
	$	1:446.894.52

Haber

Saldo anterior	$	21.262.98
Explotac. hac. vacuna .	"	444.019.26
Explotación hac. lanar	"	897.603.79
Explot. hac. yeguariza	"	3.119.95
Int., divid. y comisiones	"	9.142.30
Lanas, cueros y varios	"	28.086.00
Ganancia s/venta terrenos indivisos P. del Este	"	43.660.24
	$	1:446.894.52

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de octubre de 1964, en la que también se resolvió por unanimidad pasar las ganancias a Cuenta Nueva.

Y se encuentran copiados a folios 164 del libro copiador rubricado con fecha 15 de junio de 1946.

$ 300.00 — 1 pub. — 21505

Enrique Segundo Cristiani S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	71.164.35
Alquileres liq. a cob. .	"	7.406.34
Gastos de fundación .	"	2.588.03
Inmueble	"	378.167.10
Automóviles	"	25.800.00
Acciones a emitir	"	557.600.00
	$	1:042.725.82

Pasivo

Acreedores varios	$	800.00
Cuentas a pagar	"	1.125.32
Honorar. y gtos. a pag.	"	8.400.00
Fondo de reserva	"	2.267.91
Capital integrado	"	442.400.00
Utilid. del ej. 1962/63 .	"	30.022.35
Utilid. del ej. 1961/62 .	"	110.24
Capital autorizado ...	"	557.600.00
	$	1:042.725.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	26.144.78
Gastos y patente auto .	"	5.100.00
Honorarios	"	8.000.00
Amortiz. s/gtos. fundac.	"	2.588.03
Amortizac. s/automóvil	"	8.600.00
Utilidad del ejercicio .	"	30.002.35
	$	80.455.16

Haber

Alquileres	$	80.455.16
	$	80.455.16

Distribución de Utilidades

al 30 noviembre 1963

Sdo. utilid. ej. 1961/62	$	110.24
Utilidad ejerc. 1962/63	"	30.022.35
	$	30.132.59
Previsión impuestos ..	$	5.728.40
Fondo de reserva	"	1.000.00
Dividendos	"	23.200.00
Saldo a nuevo ejercic .	"	204.19
	$	30.132.59

Los precedentes estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1963 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folios 18 y 19 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960.

$ 292.00 — 1 pub. — 21511

Compañía Anónima Francesco Parisi Para América Latina

(CAFPAL)

Balance General 31 diciembre 1962

Activo

Caja y bancos	$	21.147.27
Deudores varios	"	280.101.73
Muebles, útiles, instal.	"	2.621.27
	$	303.870.27

Pasivo

Varios acreedores	$	70.923.26
Capital integrado	"	150.000.00
Fondo variaciones cbio.	"	4.011.48
Utilid. del año y ejerc. anterior. (a nvo. ej.)	"	78.935.53
	$	303.870.27

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

31 diciembre 1962

Ganancias

Comis. en el exterior .	$	169.930.47

Pérdidas

Gastos generales	$	130.136.13
Gtos. financieros	"	38.149.12
Amortización	"	403.27
Impuestos	"	750.00
Ganancia del ejercicio	"	491.95
(a nuevo ejercicio) ..	$	169.930.47

El presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/4/64 y anotado con el Nº 2196 a fº 163 del Lº 15.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 16/9/64.

$ 192.00 — 1 pub. — 21451

Renown S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	170.000.00
Caja	"	5.771.32
Inmuebles	"	134.164.05
Gastos constitución ..	"	4.000.00
Pérdidas	"	412.33
	$	314.347.70

Pasivo

Préstamos	$	80.000.00
Hipoteca	"	28.532.70
Banco Hipotecario	"	5.815.00
Capital autorizado ...	"	170.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	314.347.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	412.33

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	$	412.33

El presente estado aun no ha sido aprobado por la Asamblea.

Y se hallan transcriptos a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12479 a fº 221 del libro 13.

$ 140.00 — 1 pub. — 21529

Suyai Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	4.667.14
Inmuebles	"	216.413.36
Gastos de constitución	"	6.000.00
	$	227.080.50

Pasivo

Gastos a pagar	$	2.080.50
Capital integrado	"	225.000.00
	$	227.080.50

El el ejercicio no hubo movimientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de Accionistas realizada el 23|12|63.

Y se halla copiado a fs. 2 y 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|8|61 y anotado con el Nº 6706 a fº 543 del Libro Nº 10.

$ 100.00 — 1 pub. — 21513

Quintans S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Terrenos	$	164.822.10
Mejoras	"	349.981.87
Alhajamiento	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias ej. anteriores	"	54.106.61
Pérdidas y ganancias	"	16.979.74
	$	610.890.32

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	1.750.00
Cuentas corrientes ...	"	80.668.56
Previsión para impuestos	"	10.472.48
Amortización mejoras .	"	13.999.28
Amort. alhajamiento .	"	4.000.00
	$	610.890.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1963 — 1964

Debe

Gastos generales	$	2.163.10
Impuestos y gastos fisc.	"	5.817.00
Amortizaciones	"	8.999.64
Resultado del ejercicio	$	16.979.74

Los presentes estados aún no fueron sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Y figuran copiados al fº 10 del Libro Inventario certificado el 21 de febrero de 1962.

$ 168.00 — 1 pub. — 21532

Quintans S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	15.353.55
Terrenos	"	164.822.10
Mejoras	"	349.981.87
Alhajamiento	"	20.00.00
Pérdidas ejerc. anter..	"	36.342.37
Pérdidas y ganancias .	"	17.764.24
	$	604.264.13

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	2.613.25
Cuentas corrientes ...	"	75.276.34
Previs. para impuestos	"	17.375.00
Amortizaciones	"	8.999.64
	$	604.264.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1962 — 1963

Debe

Gastos generales	$	2.605.15
Amortizaciones	"	8.999.64
Imptos. y gtos. fiscales	"	6.159.45
Resultado del ejercicio	$	17.764.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 15/12/1963.

Y figuran copiados al fº 8 del libro Inventario certificado el 21 de febrero de 1962.

$ 152.00 — 1 pub. — 21531

Emalco Sociedad Anónima

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	10.000.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

El Estado Pérdidas y Ganancias no ha tenido movimiento.

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 24 de setiembre de 1964.

El mismo, se halla copiado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 14 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12336 al folio 217 del libro 13.

$ 125.00 — 1 pub. — 21548

Vero S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	17.228.27
Ctas. y doc. a cobrar .	"	437.787.92
Mercaderías	"	554.600.00
Muebles, út. e inmueb.	"	372.425.50
Resultados	"	56.571.95
	$	1:438.613.64

Pasivo

Acreedores varios	$	604.793.00
Capital integrado	"	820.000.00
Fondo de reserva	"	13.820.64
	$	1:438.613.64

Balance de Resultados
1º/6/63 — 31/5/64

Debe

Gastos generales	$	83.617.48
Gravámenes legales ..	"	291.754.14
Intereses	"	37.411.95
Sueldos y jornales	"	734.756.43
Elaboración de terceros	"	24.376.00
	$	1:171.916.00

Haber

Resultados brutos	$	1:115.344.05
Pérdida líquida	"	56.571.95
	$	1:171.916.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 7 del libro copiador de Cartas, rubricado el 20|6|61.

$ 164.00 — 1 pub. — 21620

Casa Lassner S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	71.001.53
Cuentas a cobrar	"	929.990.45
Mercaderías	"	1:085.241.07
Inst. m. út. y vehíc.	"	156.923.82
Gastos de constitución	"	4.800.00
	$	2:247.956.87

Pasivo

Cuentas y doc. a pagar	$	1:069.281.74
Amortiz. activo fijo	"	42.631.00
Capital integrado	"	900.000.00
Result. a distribuir	"	236.044.13
	$	2:247.956.87

Balance de Resultados

1º|Jun.|63 — 31|May.|64

Debe

Gastos generales	$	161.093.55
Graváม. legales	"	68.731.43
Intereses	"	120.675.41
Depreciaciones	"	14.631.00
Deud. incobr.	"	16.648.61
Salarios	"	122.481.91
	$	504.261.91
Util. líquida	"	177.826.56
	$	682.088.47

Haber

Mercaderías	$	682.088.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Divid. a pag. en acciones	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	77.826.56
	$	177.826.56

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados a fs. 9 del Lº Copiador de Cartas rubricado el 24 de Febrero de 1961.

$ 408.00 1 pub. — 21621

Good Style E. Marón S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	490.969.42
Muebles y útiles	"	8.509.06
Automóviles	"	50.416.00
Mercaderías	"	1:102.064.26
Caja y bancos	"	22.466.79
Deudores varios	"	1:396.595.71
	$	3:071.021.24

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva legal	"	141.659.40
Previsiones varias	"	556.688.09
Acreedores varios	"	230.781.56
Acreedores fiscales	"	144.601.71
Banco Hipotecario del Uruguay	"	185.316.49
Efectos a pagar	"	65.500.00
Directores	"	496.280.91
Dividendos a pagar	"	10.260.00
Utilidades a distribuir	"	229.10
Utilidad del ejercicio	"	239.703.98
	$	3:071.021.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	103.473.04
Gastos de venta e impuesto ventas	"	376.821.95
Intereses	"	37.307.46
Leyes sociales	"	291.269.43
Seguros	"	8.304.65
Amortizaciones	"	36.802.14
Impuesto sustit. herenc.	"	20.248.15
Sueldos y jornales	"	860.150.26
	$	1:734.377.08
Ganancia líquida	"	239.703.98
	$	1:974.081.06

Ganancias

Mercaderías	$	1:884.069.69
Descuentos	"	82.937.53
Alquileres	"	7.073.84
	$	1:974.081.06

Distribución de Utilidades

del Ejercicio 1963 — 1964

Fondo de reserva: 10% s|$ 239.703.98	$	23.970.40
Presidente: 3% sobre $ 239.703.98	"	7.191.12
3 Directores: 6% sobre $ 239.703.98	"	14.382.24
Síndico: 2 % sobre $ 239.703.98	"	4.794.08
Gratificación al personal	"	8.000.00
Dividendo: 18 % sobre $ 1.000.000.00	"	180.000.00
Saldo al próximo ejerc.	"	1.595.24
Total	$	239.933.08

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1964.

Habiendo sido copiados en el folio 500 del libro Copiador rubricado el 4|8|949 por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 576.00 — 1 pub. — 21593

Inversora Británica S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	152.344.66
Aporte a Sucursal Rep. Argentina	"	20.000.00
Gastos de organización	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	350.000.00
Total del activo	$	525.544.66

Pasivo

Gastos a pagar	$	1.350.00
Ganancias y pérdidas	"	24.194.66
Capital autor. a suscrib.	"	350.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Total del pasivo	$	525.544.66

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

1º May.|1963 — 30|Abr.|1964

Debe

Amort. gastos organiz.	$	1.600.00
Gastos generales	"	1.350.00
Impuesto sustitutivo	"	497.59
Utilidad del ejercicio	"	9.932.41
	$	13.566.00

Haber

Intereses	$	13.566.00
	$	13.566.00

Las utilidades pasan a cuenta nuevo.
Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 7 del libro copiador de Cartas, rubricado el 7|6|61.

$ 172.00 1 pub. — 21622

Accdike Supergas Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	2:661.511.09
Deudores varios	"	2:553.669.25
Equipos	"	1:592.430.13
Existencia de supergas	"	53.758.97
Materiales	"	28.891.48
Mercad. en trámite de importación	"	151.686.08
Cocinas y artefactos	"	2.831.88
Acciones propias en cartera	"	50.000.00
Herramientas	"	72.915.98
Máquinas	"	4.518.30
Muebles y útiles	"	377.902.60
Vehículos	"	139.845.00
Stock cilindros para reposición	"	1:057.533.30
Títulos caucionados	"	40.045.50
Garantías varias	"	580.00
Fondo fijo de timbres	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	2:625.000.00
Acciones depositad. en garantía	"	916.000.00
	$	12:349.119.06

Pasivo

Acreedores varios	$	3:846.598.25
Caja de Jubilaciones .	"	319.161.44
Caja de Asignaciones Familiares	"	18.111.35
Dep. gtías. en efectivo	"	261.994.19
Capital autorizado ...	"	2:625.000.00
Capital integrado	"	3:375.000.00
Fondo de reserva	"	179.094.41
Reserva para quebrantos	"	1.500.00
Depositantes de acciones	"	916.000.00
Utilidades a distribuir	"	806.659.42
	$	12:349.119.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Beneficios sociales ...	$	47.675.00
Conservac. de equipos	"	100.693.72
Fletes de cilindros ...	"	1:392.532.03
Gtos. administración y ventas	"	758.318.61
Gastos de planta	"	88.702.98
Gastos de taller	"	9.543.58
Intereses y comisiones	"	102.132.21
Leyes sociales	"	586.869.85
Locomoción y transporte	"	55.182.20
Materiales	"	96.591.30
Propaganda	"	420.141.00
Ropa para el personal	"	18.208.18
Sueldos y jornales ...	"	2:187.624.80
Amortizaciones	"	159.040.36
Quebrantos de caja ..	"	1.500.00
Utilidad ejercicio 1964	"	806.659.42
	$	6:831.415.24

Ganancias

Recargos por fletes ..	$	20.224.00
Reparaciones e instalaciones	"	172.442.66
Venta de supergas ...	"	5:251.591.45
Ventas de activo fijo .	"	3.600.00
Venta de equipos y accesorios	"	1:379.133.98
Cupones	"	4.423.15
	$	6:831.415.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos a pagar ..	$	404.111.11
Fondo de reservas ...	"	302.548.31
Premios al personal .	"	100.000.00
	$	806.659.42

El presente Balance se encuentra copiado en el Libro Inventario, F. 91 a 109, inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/9/56 con el Nº 5313 (Fº 457 del Libro Nº 3) y en el Libro Copiador, Folio Nº 231, inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/9/56 con el Nº 5314 (Fº 457 del Libro Nº 3).

$ 792.00 — 1 pub. — 21541

Glenferrie S. A.

Estado de Situación al 31|Dic.|63

Activo

Deudores varios	$	187.158.43
Alhajamiento e instal.	"	25.886.40
Inmuebles	"	140.520.72
Gastos de constitución	"	4.200.00
Ganancias y pérdidas .	"	898.52
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	368.664.07

Pasivo

Acreedor hipotecario .	$	180.000.00
Amort. gastos constitución	"	2.520.00
Amortizac. inmuebles .	"	6.617.27
Amort. alhajamiento e instalaciones	"	7.334.48
Capital autorizado ...	"	10.000.00
Capital integrado ...	"	140.000.00
Fondo de reserva	"	22.192.32
	$	368.664.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31|Dic.|63

Pérdidas

Impuestos	$	1.140.00
Amortizaciones	"	4.943.45
	$	6.083.45

Ganancias

Arrendamientos	$	6.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	83.45
	$	6.083.45

Los presentes estados fueron aprobados por As. Gral. Ordinaria celebrada el 31'7 1964.

Figuran transcriptos a fojas 6 y 7 del L. Inventario certificado el 17|4'61 por el Juzg. Ltdo. de 1ª Inst. de Maldonado.

$ 180.00 1 pub. — 21632

F.A.M.E.S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1964.

Activo

Fijo	$	9:556.758.00
Inversiones	"	49.260.00
Realizable	"	17:032.601.00
Exigible	"	13:732.859.00
Transitorio	"	1:473.501.00
Disponible	"	219.754.00
	$	42:064.733.00

Pasivo

Capital y reservas	$	14:342.020.00
Transitorio y prevens.	"	1:724.089.00
Exigible	"	25:998.624.00
	$	42:064.733.00

El presente estado se halla copiado a folio Nº 387 del libro "Copiador" Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1957 y anotado con el Nº 1887 al Folio 11 del libro respectivo (6).

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º|En.| al 31|Dic.|63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1964.

Debe

Sdos., jornales y otras remuneraciones.	$	2:024.203.00
Gastos sociales	"	720.931.00
Depreciaciones	"	508.470.00
Conservación y reparaciones	"	440.044.00
Impuestos y seguros .	"	3:432.762.00
Asistencia técnica	"	1:108.198.00
Gtos. de propag. y serv. gratuito	"	1:612.677.00
Gastos generales	"	1:195.127.00
Inter. pagados y dif. de cambio	"	4:772.869.00
	$	15:815.281.00

Haber

Mercaderías	$	9:922.308.00
Resultados sobre reservas etc.	"	5:096.710.00
Pérdida del ejercicio .	"	796.263.00
	$	15:815.281.00

El presente estado se halla copiado a folio Nº 388 del libro "Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1957 y anotado con el Nº 1887 al Folio 11 del libro respectivo (6).

$ 456.00 1 pub. — 21658

Viareggio S. A.

Estado de Situación al 31|Mar.|64

Activo

Caja	$	18.161.15
Deudores varios	"	4.816.67
Inmuebles	"	115.000.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
Acciones	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	311.977.82

Pasivo

Capital autorizado	$	90.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Acreedor hipotecario .	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	3.827.81
Amort. de inmuebles .	"	5.750.01
Amortización de gastos de constitución	"	2.400.00
	$	311.977.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	2.716.'67
Gastos de administrac.	"	2.100.00
	$	4.816.67

Ganancias

Alquileres	$	4.816.67

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria de 31|7|1964.

Y figuran copiados a fojas 5 del Libro Inventario certificado por el Rgto. Pco. de Comercio el 29|7|60.

$ 180.00 1 pub. — 21631

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1959

Activo

Caja y bancos	$	32.942.95
Deudores	"	83.527.39
Existencia almacén y licorería	"	279.592.14
Marcas y llave	"	57.000.00
Muebles y útiles	"	3.399.87
Cargos diferidos	"	18.016.10
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	36.735.00
Total del Activo	$	624.313.45

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	5.698.68
Fondos de terceros ..	"	25.294.57
Obligac. fiscales pend.	"	23.275.82
Presupuesto pendiente	"	497.65
Capital realizado	"	350.165.00
Fondos de reserva	"	25.674.84
Capital autorizado ...	"	113.100.00
Capital suscripto	"	36.735.00
Gananc. y pérd. ejerc. anter.	"	59.73
Utilidad	"	43.812.16
Total del Pasivo	$	624.313.45

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28|10|59.

Y se encuentra copiado en el libro Copiador de Inventario folios 526|543.

Desarrollo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Ganancias

Ventas	$	2:017.681.56
Dif. en más de Invent.	"	78.740.26
	$	2:096.421.82

Pérdidas

Compras	$	1:570.953.86
Gastos generales	"	205.165.44
Intereses y comisiones	"	2.593.74
Obligaciones fiscales .	"	273.896.62
Utilidad del ejercicio .	"	43.812.16
	$	2:096.421.82

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	43.812.16
Amortizaciones	"	9.253.95
Utilidad líquida	$	34.558.21
5% para fdos. de reserva y 14% para directorio y síndico	"	6.566.06
	$	27.992.15
Saldo del ej. anter. ...	"	59.73
	$	28.051.88
8% para el cap. accion.	"	28.013.20
Sdo. que pasa a nvo. ej.	$	38.68

$ 624.00 1 pub. — 21692

Estancia San Andrés S. A. Agropecuaria

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Campo de propiedad .	$	292.607.48
Mejoras	"	50.231.71
Maquinarias, automotores, muebles y út. y rodados	"	12.398.88
Carneros y toros repr.	"	94.741.06
Caballares de trabajo .	"	925.30
Haciendas, vacuna, lanar y yeguariza	"	895.252.30
Mercaderías rurales ..	"	9.886.63
Forrajes	"	1.011.25
Lanas y cueros	"	8.926.00
Bancos y cajas	"	16.903.45
Deudores varios	"	7.606.15
Contrib. e imptos. dif.	"	21.154.14
	$	1:411.644.35

Pasivo

Capital integrado	$	350.000.00
Reajuste valor haciend.	"	782.210.00
Acreedores varios	"	141.267.34
Reservas y provisiones	"	64.600.06
Utilid. líq. del pte. ej. 1963|64	"	73.566.95
	$	1:411.644.35

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	$	82.017.70
Cargas sociales	"	31.885.08
Contrib. e imptos.	"	79.841.38
Intereses y comisiones	"	1.146.46
Manutención	"	33.841.32
Sueldos y jornales ...	"	52.850.85
Amortizaciones y castigos	"	21.276.42
Utilid. líq. del pte. ej. 1963.64	"	73.566.95
	$	376.426.16

Haber

Animales vacunos	$	294.038.13
Animales yeguarizos ..	"	1.039.00
	$	295.077.13
Menos: pérd. animales lanares	"	1.585.72
	$	293.491.41
Automotores y maquin.	"	10.360.00
Forrajes y lino	"	47.624.96
Lanas y cueros	"	15.378.61
Mercad. rurales y prod. varios	"	9.571.18
	$	376.426.16

Distribución de utilidades del Ejerc. 1963|64

Utilidad	$	73.566.95
Divid. en efect. a acc.	$	73.566.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Octubre de 1964, la cuál resolvió repartir a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejerc. 1963|64, facultando al Directorio para efectuar el pago en efectivo en la fecha y forma que crea más conveniente.

Los estados precedentes se hallan copiados a fs. 33 y 34 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral de Comercio el 3 de Octubre de 1952 y anotado con el Nº 4113 al folio 125 del libro respectivo.

$ 328.00 1 pub. — 21663

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, en Acordada del 8 de marzo de 1935.

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1960

Activo

Caja y bancos	$	148.901.36
Deudores	"	116.191.61
Exist. almacén y licor.	"	240.150.34
Marcas y llave	"	57.000.00
Muebles y útiles	"	24.63
Cargos diferidos	"	4.977.76
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	36.735.00
Total Activo	$	717.080.70

Pasivo

Caja Jubilaciones	$	23.344.52
Obligaciones fiscales ..	"	56.723.59
Fondos de terceros ...	"	22.548.27
Presupuesto pendiente	"	21.210.29
Capital realizado	"	350.165.00
Fondos de reserva ...	"	27.402.75
Capital autorizado	"	113.100.00
Capital suscripto	"	36.735.00
Gananc. y pérd. ejerc. anter.	"	38.68
Utilidad	"	65.812.60
Total Pasivo	$	717.080.70

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25|10|60.

Y se encuentra copiado en el libro Copiador de Inventario folios 544 al 557.

Desarrollo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Ganancias

Ventas	$	2:365.128.52

Pérdidas

Compras	$	1:720.085.64
Gastos generales	"	264.006.58
Obligaciones fiscales .	"	256.267.56
Dif. en menos de Inv.	"	39.441.80
Saneamiento de deud.	"	8.856.00
Amortizaciones	"	7.959.63
Intereses y comisiones	"	2.698.62
Utilidad del ejercicio .	"	65.812.60
	$	2:365.128.52

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	65.812.60
5% para fondos de reserva y 14% para directorio y síndico ...	"	12.504.39
	$	53.308.21
Saldo ejerc. anter. ...	"	38.68
	$	53.346.89
15% para el capital ac.	"	52.524.75
Sdo. que pasa a nvo. ej.	$	822.14

$ 612.00 1 pub. — 21693

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1961

Activo

Caja y bancos	$	34.062.01
Deudores	"	110.876.35
Exist. almacén y licor.	"	398.142.76
Marcas y llave	"	57.000.00
Muebles y útiles	"	452.63
Cargos diferidos	"	4.977.76
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	35.635.00
Total del activo	$	754.246.51

Pasivo

Bancos	$	34.108.43
Caja de Jubilaciones .	"	30.657.93
Fondos de terceros ...	"	28.118.02
Obligac. fisc. pendient.	"	48.534.40
Presupuesto pendiente.	"	17.146.46
Capital realizado	"	351.265.00
Fondos de reserva	"	30.693.38
Capital autorizado	"	113.100.00
Capital suscripto	"	35.635.00
Gananc. y pérd. ejerc. anter.	"	822.14
Utilidad	"	64.165.75
Total del Pasivo	$	754.246.51

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17|10|61.

Y se encuentra copiado en el libro Copiador de Inventario folios 560|570.

Desarrollo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Ganancias

Ventas	$	2:555.600.52
Dif. en más de invent.	"	157.992.42
	$	2:713.592.94

Pérdidas

Compras	$	2:052.415.21
Gastos generales	"	291.287.77
Obligaciones fiscales .	"	301.096.72
Intereses y comisiones	"	2.762.98
Saneamiento de deud.	"	1.864.51
Utilidad del ejercicio .	"	64.165.75
	$	2:773.592.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	64.165.75
5% para fondos de reserva y 14% para directorio y síndico ..	"	12.191.50
	$	51.974.25
Sdo. del ejerc. anter. .	"	822.14
	$	52.796.39
15% para el cap. acc.	"	52.689.75
Sdo. que pasa a nvo. ej.	$	106.64

$ 600.00 1 pub. — 21694

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja y bancos	$	40.200.62
Deudores	"	139.249.83
Exist. almacén y licor.	"	401.137.24
Muebles y útiles	"	3.052.63
Marcas y llave	"	57.000.00
Cargos diferidos	"	4.997.76
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	35.635.00
Total Activo	$	794.353.08

Pasivo

Caja Jubilaciones	$	37.712.89
Fondos de terceros ...	"	35.100.77
Obligac. fisc. pendient.	"	114.582.67
Presupuesto pendiente	"	19.649.22
Capital realizado	"	351.265.00
Fondo de reserva	"	33.901.67
Capital autorizado ...	"	113.100.00
Capital suscripto	"	35.635.00
Gananc. y pérd. ejerc. anter.	"	106.64
Retribución estatutaria	"	1.283.37
Utilidad	"	52.015.85
Total Pasivo	$	794.353.08

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16|10|62.

Y se encuentra copiado en el libro Copiador de Inventario folios 573 al 584.

Desarrollo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Ganancias

Ventas	$	2:726.652.68
Dif. en más de invent.	"	2.994.48
	$	2:729.647.16

Pérdidas

Compras	$	2:039.653.44
Gastos generales	"	307.639.30
Presupuesto pendiente	"	19.649.22
Intereses y comisiones	"	3.661.58
Obligaciones fiscales .	"	192.445.10
Obligac. fiscales pend.	"	114.582.67
Utilidad del ejercicio .	"	52.015.85
	$	2:729.647.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	52.015.85
5% para fondos de reserva y 14% para directorio y síndico ..	"	9.883.01
	$	42.132.84
Sdo. del ejerc. anter.	"	106.64
	$	42.239.48
12% para el cap. acc. .	"	42.141.80
Sdo. que pasa al nvo. ejercicio	$	87.68

$ 604.00 1 pub. — 21695

El Rincón S. A.

Balance General al 31 de enero de 1959

Activo

Inmueb., camp., mejoras material rodante	$	1:056.715.59
Bancos	"	6.360.17
Haciendas	"	174.490.00
Gastos de iniciación ..	"	119.851.62
	$	1:357.417.38

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Varios acreedores	"	1:200.031.48
Ganancia del ejercicio .	"	50.385.90
	$	1:357.417.38

Aprobado en la Asamblea realizada el día 29 de junio de 1962.

Este Balance está copiado a folio 2 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público & General de Comercio el 12 de Abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1959

Pérdidas

Gtos. grales. de explot.	$	6.347.05
Imptos. y contribucion.	"	21.504.45
Gtos. y cgos. generales	"	15.209.39
Gastos de ventas	"	2.935.46
Intereses y descuentos .	"	89.366.66
Ganancia del ejercicio .	"	50.385.90
	$	185.748.91

Ganancias

Res. de explot. ganad. .	$	177.120.45
Res. de explot. agrícola	"	8.628.46
	$	185.748.91

Aprobado en la Asamblea realizada el 29 de junio de 1962.

La presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 3 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General del Comercio el 12 de Abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 200.00 1 pub. — 21698

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja y bancos	$	48.727.63
Acreedores	"	81.00
Ajuste Caja de Jubil. .	"	8.115.87
Deudores	"	241.017.99
Direc. Gral. Impositiva	"	9.342.96
Exist. almacén y licor. .	"	493.259.21
Muebles y útiles	"	3.052.63
Marcas y llave	"	57.000.00
Cargos diferidos	"	4.977.76
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	35.635.00
Total del Activo	$	1:014.310.05

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	23.427.85
Fondo de terceros	"	88.560.57
Obligac. fisc. pendientes	"	224.367.94
Presup. pendiente	"	53.388.05
Capital realizado	"	351.265.00
Fondos de reserva	"	36.502.46
Capital autorizado ...	"	113.100.00
Capital suscripto......	"	35.635.00
Gananc. y pérd. ejerc. anterior	"	87.68
Utilidad	"	87.975.50
Total del Pasivo	$	1:014.310.05

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22|10|63.

Y se encuentra copiado en el libro Copiador de Inventario folios 587|597.

Desarrollo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Ganancias

Ventas	$	2:773.427.64
Retribución estatutaria	"	1.283.37
Difer. en más de invent.	"	92.121.97
Ajuste Caja de Jubil. .	"	8.115.87
Direc. Gral. Impositiva	"	9.342.96
	$	2:884.291.81

Pérdidas

Compras	$	2:044.291.58
Gastos generales	"	293.877.91
Presup. pendiente	"	53.388.05
Intereses y comisiones	"	6.390.81
Obligaciones fiscales .	"	174.000.02
Obligac. fisc. pendientes	"	224.367.94
Utilidad del ejercicio .	"	87.975.50
	$	2:884.291.81

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$	87.975.50
5% para fondos de reserva y 14% para directorio y síndico ..	"	16.715.35
	$	71.260.15
Saldo del ej. anter. ..	"	87.68
	$	71.347.83
20% cap. accionario ..	"	70.253.00
Sdo. que pasa a nvo. ej.	$	1.094.83

$ 696.00 1 pub. — 21696

El Rincón S. A.

Balance General al 31 de enero de 1960

Activo

Inmueb., camp., mej., mat. rodante, mueb. y útiles	$	1:059.078.09
Bancos	"	12.103.86
Haciendas y cueros	"	320.514.00
Gastos de iniciación ..	"	89.888.71
	$	1:481.584.66

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	1:091.765.09
Ganancia ej. anter.	"	50.385.90
Ganancia del ejercicio .	"	232.433.67
	$	1:481.584.66

Aprobado en la Asamblea realizada el día 29 de junio de 1962.

Este Balance está copiado a folio 4 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de Abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1960

Pérdidas

Gtos. grales. de explot.	$	10.886.70
Imptos. y contribuc. ..	"	4.163.59
Gtos. y cgos. generales	"	6.041.22
Gastos de ventas	"	6.525.01
Amortizaciones	"	31.062.91
Intereses y comisiones	"	59.166.48
Ganancia del ejercicio .	"	232.433.67
	$	350.259.66

Ganancias

Res. de explot. ganad. .	$	322.888.69
Res. de explot. agrícola	"	27.370.97
	$	350.259.66

Aprobado en la Asamblea realizada el 29 de junio de 1962.

La presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada al folio 5 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de Abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 200.00 1 pub. — 21699

Arauco S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Campo de propiedad .	$	301.665.00
Mejoras	"	106.882.57
Mueb., útiles y herram.	"	616.03
Carneros y toros repr.	"	42.360.00
Caballares de trabajo .	"	2.060.00
Hacienda vacuna, lanar y yeguariza	"	540.869.90
Mercaderías rurales ..	"	4.954.80
Forrajes	"	2.040.00
Lanas y cueros	"	8.904.20
Bancos y cajas	"	17.626.71
Deudores varios	"	21.459.70
Contrib. e imptos. dif.	"	21.828.72
	$	1:071.267.63

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios .. .	"	547.664.81
Reservas y provisiones	"	29.920.81
Utilid. líq. del pte. ej. 1963|64	"	93.682.01
	$	1:071.267.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	$	66.135.79
Cargas sociales	"	13.694.41
Contrib. e imptos.	"	57.236.52
Inter. y comisiones ..	"	1.801.28
Manutención	"	24.881.29
Sueldos y jornales ...	"	35.722.14
Amortizac. y castigos .	"	28.254.53
Utilid. líq. del pte. ej. 1963|64	"	93.682.01
	$	321.407.97

Haber

Animales lanares y vacunos	$	299.450.18
Caballares de trabajo .	"	623.80
	$	300.073.98
Menos: pérd. de animales yeguarizos	"	110.00
	$	299.963.98
Lanas y cueros	"	13.353.95
Lino	"	8.090.04
	$	321.407.97

Distribución de Utilidades

del Ejerc. 1963|64

Utilidad	$	93.682.01
Divid. en efect. a accionistas	$	93.682.01

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Octubre de 1964, la cuál resolvió repartir a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejerc. 1963|64, facultando al Directorio para efectuar el pago en efectivo en la fecha y forma que crea más conveniente.

Los estados precedentes se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de Octubre de 1958 y anotado con el Nº 2505 al Fº 62 del Lº 8.

$ 304.00 1 pub. — 21662

Casa Schiavo S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Activo

Caja y bancos	$	78.257.82
Deudores varios	"	434.091.96
Mercaderías generales .	"	820.886.33
Tít., estamp. y gtos. ant.	"	25.333.44
Muebles, útiles y rodad.	"	89.534.44
Acciones depositadas ..	"	20.000.00
	$	1:468.103.99

Pasivo

Cuentas a pagar	$	420.596.75
Capital y reservas	"	748.503.02
Utilidades a distribuir .	"	179.004.22
Depositantes de accion.	"	20.000.00
	$	1:468.103.99

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario Nº 6, folio 421, certificado en el Registro P. de Comercio el 28|8|62 y anotado con el Nº 7999 al folio 105 del libro respectivo.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Ganancias

Mercaderías	$	1:444.655.59
Ganancias varias	"	616.91
	$	1:445.272.50

Pérdidas

Sdos. y cgas. sociales .	$	655.805.23
Impuestos y tasas	"	190.666.65
Alquileres	"	45.750.00
Gtos. de prop. y susc. .	"	90.116.04
Exp., transp. y locom. .	"	31.652.44
Conservac. y repar. de muebles	"	6.463.07
Utiles e impresos de of.	"	8.446.59
Gastos varios	"	48.141.39
Egresos financieros ...	"	89.227.98
Utilidades del ejercicio	"	279.003.11
	$	1:445.272.50

El presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario Nº 6, folio 422, certificado en el Registro P. de Comercio el 28|8|62 y anotado con el Nº 7999 al folio 105 del libro respectivo.

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Utilidades del ejercicio	$	279.004.22
Reservas especiales ...	"	94.793.69
5% reserva estatutaria	"	9.210.53
95% dividendo	"	175.000.00
	$	279.004.22

El presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario Nº 6, folio 423, certificado en el Registro P. de Comercio el 28|8|62 y anotado con el Nº 7999 al folio 105 del libro respectivo.

$ 360.00 1 pub. — 21697

Delma S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de setiembre de 1964.

Activo

Caja	$	49.193.55
Bancos cuentas corrientes	"	169.785.37
Deudores varios	"	281.737.89
Deudores por garantía	"	366.04
Documentos a cobrar .	"	283.568.97
Mercaderías generales	"	1:280.203.58
Títulos Empréstito Patriótico	"	1.000.00
Inmuebles	"	351.503.60
Muebles, útiles e instal.	"	15.517.18
Maquinarias	"	63.887.71
Vehículos	"	12.001.00
Diferencia cotiz. títulos	"	6.074.90
Acciones a emitir	"	250.000.00
Acciones en cartera ..	"	69.800.00
Mercaderías en consig.	"	19.194.20
Documentos a cobrar descontados	"	165.477.00
Acciones depositadas p|Directores	"	15.000.00
	$	3:034.310.99

Pasivo

Acreedores varios	$	384.413.95
Acreedores por gravámenes legales	"	12.666.29
Cuentas corrientes	"	823.514.91
Bancos cuentas vales .	"	106.000.00
Hipoteca Banco Hipotecario	"	28.722.98
Capital autorizado ...	"	250.000.00
Capital integrado líquido	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	27.697.23
Fondo de previsión ...	"	1.351.52
Reserva por revalúo activo fijo	"	323.069.67
Pérdidas y ganancias .	"	127.203.24
Consignaciones entregadas	"	19.194.20
Bancos documentos a cobrar descontados .	"	165.477.00
Directores depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	3:034.310.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de setiembre de 1964.

Ganancias

Venta de mercaderías	$	2:117.833.31
Beneficios y cargos exentos	"	3.064.13
	$	2:120.897.44

Pérdidas

Costo de mercaderías vendidas	$	847.387.37
Gastos de funcionam	"	627.628.72
Gravámenes legales	"	274.008.42
Cargos y beneficios directos	"	177.899.29
Quebrantos de deudores	"	16.775.65
Amort. de inmuebles	"	6.750.77
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	10.429.96
Amortiz. maquinarias	"	6.019.10
Amortizac. vehículos	"	3.000.00
Amortizac. inversiones p|Rto. de marcas	"	28.00
Amortizac. diferencia cotizac. títulos	"	469.52
	$	1:970.396.80
Utilidad líquida	"	150.500.64
	$	2:120.897.44

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de setiembre de 1964.

Reserva de previsión para impuestos	$	17.401.00
Honorarios síndico	"	2.544.06
Fondo de reserva	"	5.362.91
Primer dividendo:		
Acciones fundadoras	"	10.725.82
Total acciones	"	54.416.00
Segundo dividendo:		
Acciones fundadoras	"	11.026.03
Total acciones	"	25.727.42
Total de utilidades	$	127.203.24

Los presentes estados se hallan copiados a Folios 130 y 131 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 3230 al Fº 324 del Lº 13.

$ 876.00 — 1 pub. — 21587

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

"El Rincón S. A."

Balance General al 31 de enero de 1961

Activo

Inmueb., camp. mej., mat. rodante, muebles y útiles	$	1:062.972.29
Bancos	"	4.033.20
Haciendas y cueros	"	327.310.00
Gastos de iniciación	"	59.925.80
	$	1:454.241.29

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	1:030.300.98
Gananc. de ej. anter.	"	282.819.57
Ganancias del ejercicio	"	34.120.74
	$	1:454.241.29

Aprobado en la Asamblea realizada el día 29 de junio de 1962.

Este Balance está copiado a folio 6 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1961

Pérdidas

Gtos. grales. de explot.	$	29.616.16
Gtos. y cgos. generales	"	12.259.54
Gastos de ventas	"	8.901.57
Amortizaciones	"	31.556.61
Intereses, comis. y desc.	"	30.114.43
Ganancia del ejercicio	"	34.120.74
	$	146.568.05

Ganancias

Res. de explot. ganad.	$	68.883.86
Res. de explot. agrícola	"	77.684.19
	$	146.568.05

Aprobado en la Asamblea realizada el día 29 de junio de 1962.

La Presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 7 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 200.00 1 pub. — 21700

"El Rincón S. A."

Balance General al 31 de enero de 1962

Activo

Inmuebles, camp., mej., material rodante	$	1:062.713.75
Bancos	"	710.08
Haciendas, cueros	"	220.055.00
Gastos de iniciación	"	29.962.90
	$	1:313.441.73

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	785.313.64
Ganane. de ejerc. anter.	"	316.940.31
Ganancia del ejercicio	"	104.187.78
	$	1:313.441.73

Aprobado en la Asamblea realizada el día 4 de Julio de 1964.

Este Balance está copiado a folio 8 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1962

Pérdidas

Gtos. grales. de explot.	$	14.619.98
Imptos. y contribución	"	25.000.00
Gtos. y cgos. generales	"	22.498.51
Gastos de ventas	"	17.151.86
Amortizaciones	"	32.105.86
Intereses	"	2.412.75
Ganancias del ejercicio	"	104.187.78
	$	217.967.32

Ganancias

Res. de explot. ganad.	$	69.448.15
Res. de explot. agrícola	"	148.519.17
	$	217.967.32

Aprobado en la Asamblea realizada el día 4 de julio de 1964.

La presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 9 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 200.00 1 pub. — 21701

Milco S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	47.107.75
Deudores por ventas	"	1:219.285.43
Deudores varios	"	679.46
Documentos a cobrar	"	47.282.98
Accionistas	"	9.500.00
Deudores en gestión	"	26.342.88
Materias primas	"	209.910.36
Mercaderías elaboradas	"	54.951.56
Mercaderías en proceso	"	5.133.83
Máquinas y herram.	"	131.203.52
Muebles y útiles	"	18.228.42
Vehículos	"	37.560.00
Gastos de constitución	"	6.036.40
Cargos diferidos	"	14.101.25
Intereses vencidos a cobrar	"	4.063.23
Total de Activo	$	1:831.387.07

Pasivo

Capital integrado	$	422.500.00
Capital suscrito	"	9.500.00
Ctas. ctes. bancarias ..	"	288.235.50
Cuentas a pagar	"	305:626.46
Acreedores varios	"	27.183.70
Documentos a pagar ..	"	253.332.20
Obligaciones	"	432.950.00
Intereses vencidos a pagar	"	6.844.69
Utilidades en suspenso	"	7.440.29
Intereses a vencer	"	179.92
Utilidades del ejercicio	"	77.589.31
Total de Pasivo	$	1:831.387.07

Se hace constar que el Estado de Situación, no ha sido sometido a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Se halla copiado a Folio Nº 7 del libro Balances, certificado el 23 de nov. 62.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Período: 1º Jul.|1963 — 30|Jun.|1964

A aprobarse por la Asamblea de Accionistas.

Ganancias

Ventas brutas	$	2:156.867.20
Utilid. por vta. de mat. primas	"	10.478.82
Utilidad por maquinad.	"	2.730.96
Utilid. por vta. de muebles y útiles	"	100.71
Intereses a nuestro favor	"	31.145.43
Comisiones	"	6.526.28
	$	2:207.849.40

Pérdidas

Costo de ventas	$	1:702.122.54
Impuestos fiscales	"	47.280.82
Gastos financieros	"	94.904.60
Gtos. de administración	"	269.737.83
Descuent. sobre ventas	"	154.78
Gastos de constitución	"	1.929.10
Ajustes por inventario	"	14.130.42
	$	2:130.260.09
Utilid. líquida del ejerc.	$	77.589.31

Proyecto de Distribución de Utilidades

A aprobarse por la Asamblea de Accionistas.

Divid. proyect. a distrib. en acciones s|$ 422.500	$	77.589.31

Se hace constar que los presentes estados, no han sido sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Se hallan copiados a Folio Nº 8 del libro Balances, certificado el 23|11|62.

$ 684.00 1 pub. — 21720

"Limetas" Cía. Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Invers. en el exterior .	$	192.221.02
Títulos y acciones	"	6:293.502.79
Caja	"	2.404.61
Bancos	"	86.601.77
Corresp. en el exterior	"	29.363.65
Deud. en cta. cte.	"	50.970.43
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	6:675.064.27

Pasivo

Capital social	$	500.000.00
Fdo. de reserva legal .	"	50.000.00
Fdo. de reserva especial	"	1:500.000.00
Fondo de previsión ..	"	2:000.000.00
Acreed. en cta. cte. ..	"	1:230.666.82
Operac. en suspenso ..	"	45.565.80
Beneficios	"	1:328.831.65
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	6:675.064.27

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1964

Debe

Comisiones pagadas ..	$	34.421.06
Diferencia de cambio ..	"	284.061.50
Gastos generales	"	49.923.35
Gtos. grales. del exter. .	"	4.599.81
Patentes e impuestos .	"	11.018.42
Beneficios	"	1:328.831.65
	$	1:712.855.79

Haber

Saldo anterior	$	370.381.04
Intereses cobrados	"	914.24
Inter. y divid. de títulos	"	1:156.614.05
Explot. inver. en el ext.	"	83.674.82
Ventas de títulos	"	101.271.64
	$	1:712.855.79

Las Utilidades se pasan totalmente a nuevo Ejercicio.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del libro copiador de balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 408.00 1 pub. — 21703

Cía. Comercial y Continental del Uruguay Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles y accesorios	$	1:134.017.26
Maq., herram. y vehíc.	"	211.038.61
Equipo de riego	"	41.679.84
Haciend. y prod. agríc.	"	1:479.818.64
Caja y bancos	"	287.237.42
Corresp. en el exterior	"	9.666.36
Deudores en cta. cte. .	"	216.438.93
Cuentas a liquidar	"	7.991.00
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	3:407.888.06

Pasivo

Cap. suscripto y realiz.	$	2:100.000.00
Fdo. de reserva legal .	"	185.162.82
Reserva por reval. Ley 12.804	"	123.652.57
Acreedores en cta. cte.	"	420.050.25
Bancos	"	10.069.39
Cuentas a liquidar	"	6.883.64
Beneficios	"	542.069.39
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	3:407.888.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	$	37.842.94
Gastos de inmuebles ..	"	88.413.05
Patentes e impuestos .	"	64.015.60
Comisiones e intereses .	"	878.74
Beneficios	"	542.069.39
	$	733.219.72

Haber

Saldo anterior	$	104.475.42
Alquileres	"	168.902.05
Explot. Est. San Jorge	"	459.842.25
	$	733.219.72

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva legal 2%	$	8.751.88
A nuevo ejercicio	"	533.317.51
	$	542.069.39

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 45 del libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 408.00 1 pub. — 21704

Compañía Arenera Uruguaya S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja	$	12.697.20
Gastos de constitución	"	9.840.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.462.80
	$	25.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º|Dic.|1962 al 30|Nov.|63

Pérdidas del ejercicio

Gastos generales	$	608.50
Impuestos	"	53.00
Amort. gtos. de constit.	"	1.160.00
	$	1.821.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 28 de agosto de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8398 a fº 564 del Lº 11.

$ 128.00 — 1|pub. 22100

Compañía Arenera Uruguaya S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	558.70
Gastos de constitución	"	5.800.00
Pérdidas y ganancias .	"	641.30
	$	7.000.000

Pasivo

Capital integrado	$	7.000.000

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. de administración	$	641.30

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 28 de agosto de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8398 a fº 564 del Lº 11.

$ 104.00 — 1|pub. 22101

Munar Sociedad Anónima

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Acciones a emitir	160.000.00
Caja	11.650.00
Aporte a suc. Rep. Argentina	2.000.00
Ganancias y pérdidas .	1.350.00
Suscript. de acciones ..	25.000.00
	200.000.00

Pasivo

Cap. autorizado a susc.	160.000.00
Cap. suscripto a integ.	25.000.00
Capital integrado	15.000.00
	200.000.00

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

27|Dic.|1962 — 31|Agos.|1964

Debe

Gastos generales	1.350.00
	1.350.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	1.350.00
	1.350.00

Estados aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30|9|64.

Y transcriptos al folio 2 del libro copiador de Cartas, rubricado el 5|6|63.

$ 152.00 1 pub. — 21724

Gavilán S. A.

Estado de Situación

al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja	$	34.800.00
Gastos de constitución	"	12.160.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.055.00
	$	53.015.00

Pasivo

Acreedores	$	2.605.00
Impuestos a pagar	"	410.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	53.015.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	603.00
Honorarios	"	700.00
Impuestos	"	410.00
Gastos de constitución	"	3.040.00
	$	4.753.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 8415 a fº 564 del Lº 11.

$ 132.00 — 1|pub. 22098

Agropecuaria San Olaf S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

Bco. República c|c. ...	$	63.17
Banco del Interior	"	6.335.97
Bco. del Interior Suc. Montevideo	"	6.986.39
Bco. del Interior c. plazo fijo	"	43.136.77
Vacunos	"	219.200.00
Ovinos	"	51.950.00
Equinos	"	4.100.00
Aves	"	1.500.00
Títulos y acciones	"	625.00
Cultivos a liquidar ...	"	213.610.00
Zafra lanera a liquidar	"	47.000.00
Inmuebles	"	243.507.80
Mejoras del campo	"	232.855.74
Máquinas y herram. ..	"	405.560.84
Vehículos y automotor.	"	35.600.00
Muebles y útiles	"	6.420.05
Gastos de constitución	"	15.600.00
Resultados	"	239.070.41
	$	1:773.122.14

Pasivo

Cuentas corrientes	$	217.569.79
Banco Comercial	"	15.273.78
Caja de Jubilaciones .	"	8.648.29
Bco. República cta. vale	"	58.200.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	473.430.28
	$	1:773.122.14

Aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 14 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 31 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 1071 a fº 562 del Lº 103.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|Dic.|1962 al 30|Nov.|63

Pérdidas

Fletes	$	1.976.28
Gtos. de explot. ganado	"	7.212.00
Honorarios	"	1.500.00
Patentes	"	383.50
Impuestos nacionales	"	42.010.07
Gastos generales	"	51.636.94
Intereses	"	2.409.82
Comisiones	"	4.717.46
Presupuesto personal	"	96.372.77
Conservación y rep. eq.	"	89.541.54
Comestibles	"	13.243.36
Conserv. y rep. vehíc.	"	19.188.48
Comb. y lubricantes	"	30.919.11
Específicos	"	8.500.00
Forestación	"	18.400.00
Semillas, forraj. y plantas	"	46.090.78
Fertilizantes	"	12.076.91
Repar. alamb. y viviendas	"	97.781.83
Amortiz. gtos. de const.	"	1.400.00
Amortiz. vehículos	"	8.900.00
Amortiz. máq. y herr.	"	43.119.16
	"	597.380.01

Ganancias

Productos varios	$	2.748.90
Cultivos	"	288.667.11
Ventas	"	8.241.30
Explotaciones agrop.	"	47.000.00
Resultado ganado	"	119.320.24
Seguros	"	0.37
Pérdidas del ejercicio	"	131.402.09
	$	597.380.01

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 14 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 31 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 1071 a fº 562 del Lº 103.

$ 408.00 — 1|pub. 22102

Gavilán S. A.

Estado de Situación

al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	34.800.00
Gastos de constitución	"	15.200.00
Pérdidas y ganancias	"	1.302.00
	$	51.302.00

Pasivo

Acreedores	$	1.302.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	51.302.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	602.00
Honorarios	"	700.00
	$	1.302.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 mayo de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8415 a fº 564 del Lº 11.

$ 120.00 — 1|pub. 22099

Instituto Massone S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Aprobado en Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de octubre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	1.011.33
Deudores varios	"	43.235.97
Muebles y útiles	"	1.00
Marcas y fórmulas	"	1.00
Gastos de constitución	"	2.00
	$	44.250.30

Pasivo

Acreedores varios	$	9.734.09
Capital integrado	"	20.000.00
Fondo de reserva	"	2.512.73
Utilid. ejerc. anter.	"	2.512.73
Utilid. ejercicio 1963	"	3.890.66
	$	44.250.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Derechos y royalties	$	8.107.91

Pérdidas

Gravámenes legales	$	997.72
Gastos generales	"	2.993.39
Amortiz. mueb. y útiles	"	226.14
	$	4.217.25
Utilidad ejercicio 1963	"	3.890.66
	$	8.107.91

(Las utilidades quedan en cuenta).

Los presentes Estados, se hallan copiados a fs. 25 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1952 y anotado con el Nº 1895, Fº 52.

$ 184.00 — 1|pub. 22111

Stuttgart Investment S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963.

Activo

Yrarrazaval, Rodríguez y Cía. - Escudos	u$s	2.860.00
Schroeder Trust Co.	"	1.568.62
Carl M. Loes, Rhoades and Co.	"	208.15
Valores en cartera - Escudos	"	38.245.59
Acciones y valores	"	20.148.80
Gastos de constitución	"	260.00
	u$s	63.291.16

Pasivo

Banco Sudamericano - Escudos	u$s	592.45
Cuentas corrientes	"	24.651.59
Capital integrado	"	30.000.00
Utilidades del ejercicio	"	8.047.12
	u$s	63.291.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º|Dic.|1962 al 31|Dic.1963

Pérdidas

Gastos generales	u$s	305.52
Diferencias de cambio	"	3.036.14
Impuestos	"	314.91
Amortiz. gtos. de const.	"	260.00
Utilidades del ejercicio	"	8.047.12
	u$s	11.963.69

Ganancias

Dividendos	u$s	9.244.19
Resultado de acciones	"	2.719.50
	u$s	11.963.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	8.047.12
A fondo de reserva	u$s	8.047.12

Aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 6 de noviembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 17 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 3879 a folio 81 del Lº 8.

$ 212.00 — 1|pub. 22103

Chachamelet S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Terreno	$	51.176.92
Edificio	"	97.555.73
Pérdidas y ganancias	"	7.903.32
	$	156.635.97

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	55.000.00
Cuentas corrientes	"	852.97
Impuesto a pagar	"	783.00
	$	156.635.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Mayo de 1964

Debe

Amortización	$	2.075.65
Impuestos	"	742.65
Pérdidas anteriores	"	5.085.02
	$	7.903.32

Haber

Pérdidas acumuladas	$	7.903.32

Aprobadas por la Asamblea Ordinaria el 30 de setiembre de 1964.

Copiados en el Fº 4 del libro Copiador de Cartas rubricado el 8 de marzo de 1961.

$ 140.00 — 1|pub. 22122

Santiago Porro S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1959

Activo

Caja	$	7.776.10
Mercaderías	"	339.465.22
Deudores varios	"	188.275.15
Maquinarias	"	37.412.35
Muebles y útiles	"	13.567.50
Vehículos	"	17.000.00
Inmuebles	"	5:582.934.57
Títulos y valores	"	53.602.62
Obras en construcción	"	730.865.88
Gastos de constitución	"	58.654.28
Desvaloriz. de tít. hip.	"	84.248.27
Acciones depositadas	"	15.000.00
Total del Activo	$	7:128.801.94

Pasivo

Bancos	$	2:269.600.20
Cuentas corrientes	"	759.385.73
Acreedores varios	"	79.408.44
Acreedores fiscales	"	93.946.90
Capital integrado	"	2:000.000.00
Obligaciones colocadas	"	1:072.700.00
Fondo amortización	"	40.370.24
Utilidades	"	798.390.43
Depositantes acciones	"	15.000.00
Total del Pasivo	$	7:128.801.94

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1961.

El presente Estado figura copiado a folio 14 del libro Copiador de Balances certificado el 24 de octubre de 1950.

Las utilidades líquidas se mantendrán en cuenta.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1959

Ganancias

Alquileres	$	426.682.88
Ventas	"	179.154.32
Intereses a favor	"	408.76
Dividendos	"	4.993.66
Obras en construcción	"	240.439.86
	$	851.679.48

Pérdidas

Gastos edificio	$	165.835.99
Intereses y comis. banc.	"	116.958.20
Gastos generales	"	79.666.84
Tasas e impuestos	"	75.622.04
Intereses en contra	"	301.898.28
Utilidades líquidas	"	111.698.13
	$	851.679.48

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1961.

El presente Estado figura copiado a folio 15 del libro Copiador de Balances certificado el 24 de octubre de 1950.

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

$ 564.00 — 1|pub. 22124

Santiago Porro S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo

Caja	$	50.917.23
Deudores varios	"	26.639.58
Muebles y útiles	"	13.567.50
Inmuebles	"	5:582.934.57
Obras en constr.	"	743.171.99
Gtos. de constitución	"	58.654.28
Desv. t. hipotecarios	"	84.248.27
Acciones depositadas	"	15.000.00
	$	6:575.133.42

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	165.850.69
Cuentas corrientes	"	347.276.82
Acreedores varios	"	79.408.44
Acreedores fiscales	"	91.260.70
Bco. Hipotecario	"	546.120.89
Bancos ctas. vales	"	1:579.400.00
Oblig. colocadas	"	1:072.700.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondos de amortización	"	40.370.24
Pérdidas y ganancias	"	637.745.64
Deposit. de acciones	"	15.000.00
	$	6:575.133.42

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	173.681.47
Gastos inmobiliarios	"	80.668.55
Tributos comerciales	"	2.758.51
Tributos inmobiliarios	"	80.532.85
Sueldos	"	8.640.00
Cargas sociales	"	1.532.32
Intereses y comisiones	"	294.665.95
Intereses hipotecarios	"	33.150.30
	$	675.629.95

Ganancias

Arrendamientos	$	514.985.16
Resultados del ejercicio	"	160.644.79
	$	675.629.95

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 21|2|63.

Y se hallan copiados a Folio 16 del Libro Copiador de Balances certificado el 24|10|55.

$ 504.00 1 pub. — 22125

Danart S. A.

Estado de Situación al 30|Dic.|959

Activo

Caja	$	15.408.47
Bco. Italiano cta. cte.	"	168.606.10
Bco. Italiano cta. esp.	"	18.013.00
Inmueb. en construc.	"	1:190.871.50
Pérdidas y ganancias	"	56.597.10
Sumas iguales	$	1:449.496.17

Pasivo

Bcos. cta. vale	$	300.000.00
Acreedores varios	"	298.148.92
Intereses por vta. unidades	"	801.347.25
Capital integrado	"	50.000.00
Sumas iguales	$	1:449.496.17

Estado demostrativo de
Pérdidas y Ganancias al 31|Dic.|959

Pérdidas

Timbres	$	1.585.70
Intereses y comis. bcos.	"	55.011.40
	$	56.597.10

Ganancias

Pérdidas y ganancias	$	56.597.10

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 14|8|63.

Y se hallan copiados a foja 2 del libro Copiador de Balances certificado el 2|8|63.

$ 288.00 1 pub. — 22126

Danart S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja	$	4.094.47
Inmuebles en construc.	"	725.103.18
Result. ejerc. anter.	"	56.597.10
Sumas iguales	$	785.794.75

Pasivo

Bcos. ctas. vales	$	496.000.00
Bcos. ctas. ctes.	"	35.516.80
Acreedores varios	"	13.816.15
Capital integrado	"	150.000.00
Resultados ejerc. 1960	"	90.461.80
Sumas iguales	$	785.794.75

Estado demostrativo de
Pérdidas y Ganancias al 31|Dic.|960

Pérdidas

Intereses y comis. bcos.	$	81.557.17
Timbres	"	5.185.99
Tributos fiscales	"	1.265.80
Gastos varios	"	443.05
	$	88.452.01
Resultados ejerc. 1960	"	90.461.80
Sumas iguales	$	178.913.81

Ganancia

Inter. 2ª hipoteca	$	2.777.90
Inter. Bco. Hipotecario	"	5.840.00
Intereses mora	"	1.302.89
Ints. sobre sdo. deudor	"	84.223.70
Ingresos varios	"	775.00
Utilid. real vta. inmueb.	"	83.994.32
Sumas iguales	$	178.913.81

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 14|8|63.

Y se hallan copiados a foja 3 del libro copiador de Balances certificado el 2|8|63.

Las Utilidades se mantienen en cta.

$ 216.00 1 pub. — 22127

Don Pedro S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Bco. Comercial cta. cte.	$	1.000.00
Gastos de constitución	"	30.000.00
Cuentas corrientes	"	210.000.00
Intereses devengados	"	103.600.00
Caja	"	21.763.55
Documentos a cobrar	"	740.000.00
Result. ejerc. 1962|63	"	7.376.45
	$	1:113.740.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.725.00
Acreedores fiscales	"	8.518.00
Fdo. amortiz. gtos. de constitución	"	20.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	79.497.00
	$	1:113.740.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 28 de Setiembre de 1964.

Se encuentra transcripto en el Libro de Inventarios fos. 6|7.

Estado de Pérdidas y Ganancias

(1 Mayo de 1963 — 30 Abril 1964)

Pérdidas

Gastos generales	$	4.850.00
Impuestos y contribuc.	"	8.518.00
Public., sellados y timb.	"	875.00
Amortizaciones	"	10.000.00
	$	24.243.00
Utilidad del ejercicio	"	79.497.00
	$	103.740.00

Ganancias

Intereses y descuentos	$	103.600.00
Bonificaciones	"	140.00
	$	103.740.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. a distrib. art. 16 del estatuto	$	79.497.00
Resultado ejerc. 1962|63	$	7.376.45
Fondo de reserva	"	2.120.55
Dividendo a los accion.	"	70.000.00
	$	79.497.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 respectivamente del Libro de Inventarios Rubricado.

$ 264.00 1 pub. — 22137

Estancias Noutary Hnos. S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Explot. agrícola - ganad.	$	1:053.410.37
Cuentas corrientes	"	650.403.12
Inmuebles rurales	"	434.816.80
Gastos de constitución	"	14.762.00
Mejoras e instalaciones	"	47.913.03
Mueb. útiles e instalac.	"	385.00
Cuentas a cobrar	"	114.005.73
	$	2:315.696.05

Pasivo

Cuentas a pagar	$	15.150.00
Acreedores fiscales	"	29.259.00
Fdo. amortizac. gtos. de constitución	"	14.761.00
Fdo. amortiz. mueb., út. y herramientas	"	384.00
Fdo. amortiz. mejoras e instalaciones	"	17.557.70
Fdo. estabiliz. divid.	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	294.343.39
Dividendo	"	350.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	294.240.96
	$	2:315.696.05

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Está transcripto en el Libro Inventario fos. 28/31.

Estado de Pérdidas y Ganancias
(1/Abril/1963 — 31/Marzo/1964)

Pérdidas

Gastos generales	$	36.398.07
Gastos atención sanit.	"	16.096.70
Gtos. alimentación y vivienda	"	14.665.17
Gtos. conserv. y repar.	"	15.719.19
Semillas forraj. y abon.	"	1.261.96
Sueldos y jornales	"	51.610.25
Cargas sociales	"	12.127.30
Impuestos y contrib.	"	56.259.65
Amortizaciones	"	11.893.13
Utilidad del ejercicio	"	294.240.96
	$	510.272.38

Ganancias

Explot. agrícola ganad.	$	510.272.38

Proyecto de Distribución de Utilidades

Distribución de Utilidades según Art. 22 del Estatuto:

Fondo de reserva	$	4.240.96
Divid. a los accionistas	"	290.000.00
	$	294.240.96

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios Rubricado fos. 32 y 33 respectivamente.

$ 328.00 — 1 pub. — 22138

Estancias y Cabañas Santa María S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	59.003.08
Inmuebles rurales	"	1:983.836.07
Muebles y útiles	"	16.496.62
Máq. y herramientas	"	78.209.93
Gastos de constitución	"	13.328.80
Mejoras e instalaciones	"	181.783.16
Praderas permanentes	"	157.227.73
	$	2:489.885.39

Pasivo

Acreedores varios	$	740.000.00
Intereses a pagar	"	103.600.00
Cuentas a pagar	"	13.450.00
Acreedores fiscales	"	11.598.00
Bco. Hipotecario - Cta. hipoteca	"	409.521.98
Fondo de amortiz. activo fijo	"	42.232.54
Fondo amortiz. gtos. de constitución	"	7.997.28
Fondo de reserva	"	9.619.61
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	151.865.98
	$	2:489.885.39

El presente estado fue aprobado en la Asamblea Ordinaria Anual realizada el día 28 de setiembre de 1964.

Se encuentra transcripto en el libro de Inventarios fos. 35/41.

Estado de Pérdidas y Ganancias 1º/Abril/1963 — 31/Marzo/1964

Pérdidas

Gastos generales	$	32.603.06
Sueldos y jornales	"	16.555.25
Cargas sociales	"	23.338.99
Gastos de explotación	"	49.210.45
Imptos. y contribuc.	"	30.246.30
Intereses y descuentos	"	132.639.10
Amortizaciones	"	16.839.98
	$	301.433.13
Utilidad del ejercicio	"	151.865.98
	$	453.299.11

Ganancias

Explotación agrícola - ganadera	$	453.299.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Distribución de Utilidades según Art. 22 del Estatuto:

Fondo de reserva	$	1.865.98
Divid. a los accionistas	"	150.000.00
	$	151.865.98

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1964. Se encuentran copiados en el Libro de Inventarios Rubricado Fos. 42 y 43 respectivamente.

$ 284.00 — 1 pub. — 22139

Fivap Uruguaya S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Muebles y útiles	$	1.00
Caja y Bancos	"	47.706.10
Documentos a cobrar	"	3:654.551.45
Pagos adelantados	"	14.425.76
Acciones en garantía	"	24.000.00
	$	3:740.684.31

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Capital integ. (Certificados provisorios)	"	180.000.00
Fondos de reserva	"	193.385.67
Acreedores varios	"	1:247.950.96
Fondos para impuestos	"	100.088.10
Intereses, serv. y comisiones no devengadas	"	350.755.50
Intereses y seguros a pagar	"	33.596.15
Fondo operac. directas y ctas. en suspenso	"	421.458.69
Sellados y retenc. para reinscrip. y cancelac.	"	4.872.70
Utilidades	"	184.576.54
Deposit. de acciones	"	24.000.00
	$	3:740.684.31

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos, honor. y adic.	$	93.019.76
Imptos. y contribuc.	"	57.532.63
Alquiler, luz y teléfono	"	2.721.67
Utiles y reparaciones	"	1.114.70
Cargos bancarios	"	11.800.00
Diferencia cotiz. dólar	"	17.318.78
Gastos generales	"	9.538.65
Intereses	"	67.359.41
Utilidades	"	184.576.54
	$	444.982.14

Haber

Saldo anterior	$	24.211.36
Intereses ventas a plazo	"	172.805.03
Comisiones varias	"	151.311.49
Utilidades varias	"	100.654.26
	$	444.982.14

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	184.576.54
A reserva legal	$	8.218.25
A directorio	"	12.491.75
A fondo de previsión	"	20.000.00
A accionistas	"	118.000.00
A cuenta nueva	"	25.866.54
	$	184.576.54

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1964.

Y se hallan copiados a los fs. Números 103 y 104 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Público de Comercio el 19 de octubre de 1951 y anotado con el Nº 4944 a fº 427.

$ 696.00 — 1 pub. — 22152

Acerometal S. en C.

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	42.311.06
Títulos	"	1.500.00
Deudores varios	"	255.400.89
Mercad. y mat. primas	"	1:291.083.24
Revaluación de mercad.	"	130.179.47
Inst. máq. y mueb. y út.	"	29.881.44
Seguros y gtos. a venc.	"	10.051.72
Solicitudes y gtías. de importación	"	219.957.91
Mercaderías en consig.	"	1.530.00
	$	1:981.895.73

Pasivo

Varias ctas. acreedoras	$	573.623.06
Direc. Gral. Impositiva	"	50.432.74
Caja de Jubilaciones	"	30.096.48
Cuentas de socios	"	329.634.90
Fondo de reserva varios	"	60.960.00
Fondo ampliac. equipo productivo	"	5.000.00
Fondo p/reval. mercad.	"	144.643.86
Capital solidario	"	240.000.00
Capital comanditario	"	460.000.00
Remitentes en consig.	"	1.530.00
	$	1:895.921.04
Utilidades a distribuir	"	85.974.69
	$	1:981.895.73

No se realiza Asamblea, por ser Sociedad en Comandita.

Estos estados, se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 5707 al folio 193 del libro Nº 4.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Ventas	$	1:021.792.50

Pérdidas

Sueldos y retribuciones varias	$	442.831.49
Alquileres	"	20.400.00
Impuestos	"	136.385.05
Seguros	"	19.321.98
Leyes sociales	"	140.281.27
Intereses	"	63.786.41
Varios	"	7.620.89
Gastos generales	"	79.048.64
Amortizaciones	"	5.434.90
Imprevistos	"	20.707.18
	$	935.817.81
Utilidad líquida	"	85.974.69
	$	1:021.792.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Capital solidario	$	28.800.00
Divid. acc. comanditar.	"	55.200.00
Fondo para impuesto .	"	1.974.69
	$	85.974.69

No se realiza Asamblea, por ser Sociedad en Comandita.

Estos estados, se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Número 5707 al folio 193 del libro Nº 4.

$ 648.00 — 1 pub. — 22276

Milán S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	10.900.00
Construcciones	"	127.389.27
Máquinas y accesorios.	"	32.234.70
Equipo de taller	"	5.027.00
Instalaciones	"	9.000.00
Muebles y útiles	"	7.309.40
Herramientas	"	1.332.10
Material rodante	"	7.000.00
Mat. primas, herrajes y mater. varios y trabajos en elaboración ...	"	389.196.52
Caja y Bancos	"	40.560.99
Deudores varios	"	332.051.94
Documentos a cobrar .	"	16.200.00
Accionistas	"	7.000.00
Pagos anticipados	"	9.095.81
Pérdidas del ej. 1963|64	"	106.954.79
	$	1:101.252.52

Pasivo

Capital integrado	$	143.000.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Acreedores varios	"	642.432.96
Documentos a pagar ..	"	113.175.21
Caja de Compensación Nº 32	"	883.57
Cuentas a pagar	"	23.596.20
Acreed. por préstamos.	"	28.743.29
Hipotecas a pagar	"	83.776.67
Reserva para amortiz..	"	19.000.00
Utilid. de otros ejerc. .	"	39.644.62
	$	1:101.252.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Gtos. de produc., sueld. y jorn. y grav. social.	$	249.610.05
Gtos. de vta, desc. sobre vtas. y deud. inc.	"	99.832.41
Gtos. de administ., intereses y seguros	"	221.254.52
Amortizaciones	"	15.000.00
	$	585.696.98

Haber

Mercaderías	$	477.840.88
Descuentos sobre comp.	"	901.31
Pérdidas del ej. 1963|64	"	106.954.79
	$	585.696.98

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 1º de octubre de 1964.

Y se hallan copiados a fs. 93 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el Nº 548 a fs. 213 del libro 6.

$ 276.00 — 1 pub. — 22172

Compañía Fidanco S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Invers. en el exterior ..	$	720.000.00
	$	720.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	720.000.00
	$	720.000.00

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 4 de noviembre de 1964.

Y copiados al folio 2 del libro Inventario. Rubricado con el número 956 al folio 152 del libro 14.

No existe cuenta de Resultados por tratarse del primer ejercicio.

$ 84.00 — 1 pub. — 22227

Alexan Company S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inversiones en el ext. .	$	3:600.000.00
	$	3:600.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	2:000.000.00
Cuentas ctes. exterior .	"	1:600.000.00
	$	3:600.000.00

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 6\|6\|964.

Y fueron copiados al folio tres del libro Inventario rubricado con el número 9667 al folio 210 del libro 12.

No existe cuenta de pérdidas y ganancias.

$ 180.00 — 1 pub. — 22229

Casablanca S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Acciones	$	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
Bancos	"	85.12
Cuentas corrientes	"	13.918.51
Resultado ej. 1962|963 .	"	179.85
	$	251.683.48

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	12.500.00
Capital suscripto	"	37.500.00
Estudio contable	"	373.29
Cuentas corrientes	"	445.11
Resultado ej. anteriores .	"	865.08
	$	251.683.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débitos

Impuestos	$	39.85
Gastos generales	"	140.00
	$	179.85

Créditos

Pérdidas del ejercicio .	$	179.85

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de setiembre de 1964.

Y fueron copiados al folio 6 del libro Inventario rubricado con el número 1678 al folio 170 del libro 11. Rubricado el 29\|3\|60.

$ 156.00 — 1 pub. — 22228

Vianini S. P. A. (Suc. Uruguay)

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Cuentas corrientes	$	20.000.00
Resultado ejerc. anter..	"	2.032.65
Resultado ejerc. 1963|64 .	"	118.10
	$	22.150.75

Pasivo

Capital integrado	$	20.458.19
Acreedores varios	"	1.692.56
	$	22.150.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Débitos

Gastos generales	$	118.10

Créditos

Pérdidas del ejercicio .	$	118.10

Sucursal de Sociedad Anónima extranjera. No realiza Asamblea.

Copiado folio 14, 22\|8\|59.

$ 140.00 — 1 pub. — 22230